MVRGETANA

NÚMERO 132 2015



Revista de la

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 132 · 2015

Cristóbal Colón ante el espejo: una vida y un destino **3**
Francisco J. Flores Arroyuelo

Fuentes documentales sobre las reformas político-administrativas de los primeros monarcas borbónicos en España, con especial mención a Macanaz y Murcia **29**
Vicente Montojo Montojo

La construcción del dique seco del Arsenal de Cartagena a finales del XIX: una necesidad militar, económica y social **45**
Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla

Estampas murcianas de Salvador Rueda (1902) **67**
Francisco Javier Díez de Revenga

El último saludaor **83**
Antonio Machado

La Universidad de Murcia en sus efemérides **109**
Julián Gómez de Maya

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 132, Año LXVI, 2015. Pág. 9-34.

CRISTÓBAL COLÓN ANTE EL ESPEJO: UNA VIDA Y UN DESTINO

FRANCISCO J. FLORES ARROYUELO

Resumen:

Evocación de la figura de Cristóbal Colón y su significación histórica, en la que se analizan detalladamente las circunstancias que determinaron su excepcional trayectoria vital desde la incertidumbre de los comienzos a los contratiempos de sus últimos días.

Palabras claves:

Cristóbal Colón, España, Reyes Católicos, Descubrimiento, América.

Abstract:

Evocation of the figure of Christopher Columbus and his historical significance, with a detailed analysis of the circumstances which determined his exceptional life story from the uncertainty of the beginnings to the setbacks in his last days.

Keywords:

Christopher Columbus, Spain, Ferdinand and Isabella, Discovery, America.

I

Si tendemos nuestra mirada al pasado en busca de algunos de los hombres que han de ser tenidos por principales y, como tales, con mayor o menor acierto reconocidos en los valores y hechos que se les atribuyen, y como tales que vinieron a marcar un antes y un después en el devenir de la humanidad, ante pocos de ellos encontraremos que han sido dotados de una vida mas sobresaliente a la vez que mas contrastada, y extraña, como fue la de Cristóbal Colón. aquel hombre que un día de 1485 llamó a la puerta del convento franciscano de La Rábida en el condado de Niebla, llevando de la mano a su hijo Diego, según dice la leyenda para que les auxiliasen con un poco de pan y agua.[1]

Un hombre que gustaba saber de cosas peregrinas, pero que andando el tiempo se haría merecedor del título de Almirante de la Mar Océano junto a otros honores, con lo que ello representaba en la Castilla de su tiempo, hace que a poco que sepamos de él, percibamos que junto a haber sido poseedor de una personalidad tan consistente y firme como dispar y compleja según el parecer de cuantos le conocieron en vida, o con posterioridad salieron a su encuentro para tratar de recuperarlo y mostrarlo en lo que había sido muy pronto continuaba siendo, se tuvieran que contentar con exponer lo que admitieron que *debió ser,* ya que a lo más que pudieron alcanzar a vislumbrar en él fue sobre una larga serie de contrastes y claroscuros procurados por unos datos y referencias que, desde el primer momento, se mostraron vagos y hasta arbitrarios, por no decir inciertos e incompletos, o lo que es lo mismo que afirmar que se aventuraron sobre noticias y referencias que se revelaron más que inciertas en su procedencia por no decir que conllevaban una certitud e interpretación problemáticas, lo que condujo a que en no pocas ocasiones, y ya en sus días, y en su mismo entorno, se fuese tejiendo una especie de quimera en la que dominaba una esquiva y borrosa opacidad que, por otro lado, quedaba unida a una pretendida claridad cegadora.

Y, como consecuencia justa, *lo que vino a ser* el comportamiento de Cristóbal Colón a lo largo de su vida, hemos de aceptarlo de dicha manera a pesar de reconocer que en todo momento, como hombre de mar que era, cuantas acciones, bien de pensamiento como del hombre de acción que era, acometió a lo largo de su vida fueron hechas con decisión y una discreción que alcanzaba el secretismo dado que, salvo la excepción del episodio de la Rábida, que se sepa, no fue amigo de compartir lo que admitía y tenía como suyo con nadie, salvo con su hermano Bartolomé, pues sólo él y desde el primer momento del que nos han llegado discretas referencias y noticias de su comportamiento, tenemos conciencia de que todo lo argumentó y alzó en soledad.

Mas, para él, aquel mar de aguas oscuras, como gustaban decir de ellas los árabes en sus cartas de marear, abierto e ilimitado una vez salvado el paso de violentos vientos encontrados en los dominios de las Columnas de Hércules, o de saber de sus misterios legendarios tras oir a los marinos en los refugios de mil puertos, o lo

[1] Francisco J. Flores Arroyuelo, *Cristóbal Colón en la Rábida,* Murcia, 2013.

escuchado de boca de los marinos portugueses que repetían con cierta convicción que tras la línea del horizonte había tierra..., lo que recomponiéndolo en lo posible hace que podamos pasar a identificarle en lo que fue en íntima unión con lo que pudo ser, y con ello a saber de las reservas mentales que pronto intuimos que custodió en todo momento pues, muy pronto, para él, aquel mar Océano dio en ser un desafío del que siempre admitió que saldría victorioso y, por ello, a venir a ser descubridor de unas islas que guardaban a la India, a las tierras del Gran Khan, a las que habría de llegar siguiendo la rota de Occidente.

Para el que sería el Almirante de la Mar Océano, y dada la trascendencia del hecho que en sí poseyó el hallazgo de tales islas, y lo fue hasta su muerte, no pasó de ser un preludio obligado y cierto de la tierra firme del continente asiático por poseer unas acertadas referencias que dedujo de las noticias aportadas por los sabios de la antigüedad y que habían quedado unidas a las aportadas por los misioneros y mercaderes que se habían aventurado por las tierras que se abrían a Oriente, tras vencer desiertos y tierras pobladas por seres humanos de las razas mas diversas, tal como se había referido en el libro que el veneciano Marco Polo había fijado los recuerdos de su viaje y que leyó con suma atención. [2]

Unido a aquel conjunto de certidumbres y quimeras, debemos aludir a la repercusión y trascendencia que el descubrimiento de Cristóbal Colón alcanzó una vez que hubo sido divulgado y propagado como nueva a lo largo y ancho del suelo europeo gracias, sobre todo, a la difusión que de ello se ofreció por los papeles salidos de las imprentas, un medio propio de aquellos días que hizo, igual que su descubrimiento, que viniese a ser semejante a un fiel dispuesto en el tiempo por el que se posibilitara establecer con completa nitidez la separación de una etapa pretérita de la humanidad que parecía quedar cerrada, de otra que se inauguraba de manera sorprendente y era dirigida sobre nuevas perspectivas a un futuro desconocido.

Estadios temporales e históricos que iban a quedar diferenciados y poco a poco, si queremos contemplarlo de esta manera, también separados y distanciados pues, como la profunda incisión social que significaban, y a pesar de que ciertas afinidades y raigambres las enlazaban y continuaban, vino a imponerse sobre el sentimiento de posesión de una certeza por la que los europeos admitieron la asunción de algo que hasta aquellos momentos de finales del siglo XV, había sido tan desconocido como ignorado.

Por el compendio de cosas heterogéneas que en sí era aquel mundo nuevo, debemos considerar que no en balde aquella apertura hecha posible por Colón, incidió de una manera tan profunda que precipitó la aceptación de una fundación en la que todo quedó establecido sobre unas premisas que habían permanecido ocultas, y hasta fuera de la posibilidad que brindaba la imaginación pues no en vano todo pasó por la admisión de una nueva cosmovisión del mundo. Y, junto a ello, quedaba la asunción de lo que venía a ser la aceptación de la naturaleza, de una naturaleza que

[2] Ver *El libro de Marco Polo,* edición de Juan Gil, Madrid, Biblioteca de Colón. vol. I, 1992. Ver introducción pág. XXIX y ss.

había permanecido preservada y virgen desde la creación del mundo, y que, como tal, asumió que estaba esperándole.

En íntima unión con todo ello, pues así se evidenció muy pronto, hubo que contar con lo que representó el hecho capital de la presencia de unos seres en aquel medio natural, lo que le condujo a dudar si eran humanos, pues estaba el hecho de que habían sido tenidos por desconocidos y hasta por inexistentes, aunque muy pronto pasaron a ser unas imágenes que los mostraban en su complexión y desnudez características, sobre las distintas estampaciones de los grabados que habían fijado sus imágenes sobre un primitivismo dominante, lo que a su vez obligó a que se alzasen mil preguntas en medio de otras tantas dudas, lo que pronto hizo que quedaran dos posturas enfrentadas, no faltando aquellos que los tuvieron por criaturas de Dios ni los que los que los vieron por ajenos a la condición humana.

Sí, Cristóbal Colón fue dueño de unas actuaciones profundamente trabadas que, como tales, estaban orientadas a la consecución de un fin que le permitiera obrar de manera semejante a como pudiera hacerlo una poderosa palanca a la hora de trasmitir una fuerza firme y sostenida y, al mismo tiempo, vino a corresponderse, como consecuencia, con el agudo sentimiento de curiosidad que le dominó en todos los momentos de su vida.

Dicha concepción, también, si queremos, plenamente visionaria, estaba conformada por una dotación de firmes creencias que el propio Almirante verificó sobre distintas experiencias, así como de toda clase de apoyos y antecedentes teóricos que había heredado de la sabiduría de un tiempo que se hundía en el pasado, lo que hizo que por su peculiar modo de ser, le sirviera para engarzar unas razones y unos fundamentos establecidos sobre la argumentación procurada por una lógica consecuente.

Aquel conjunto de conocimientos posibilitó que pudiera asumir el hallazgo y la posesión de una concepción del mundo que hasta él había permanecido velada y hasta agena a la humanidad. De una noción que, como tal proyección, admitió que habría de guiarle en lo que había venido a ser una visión ordenada y sostenida en ella misma como la obra de Dios que era y, en su consecuencia, hizo que viniera a situarse en una coyuntura que le permitió que pasara a actuar con audacia y firmeza.

Todo, al final, y tenemos que admitirlo como el fruto que se obtuvo sobre unas relaciones y correspondencias que quedaron establecidas aunque, al principio, lo hicieran sobre meros indicios y leves señas para, poco mas adelante, éstas, como exponentes que eran, pasaron a adquirir la textura de unas pruebas y testimonios que no podían ser ignorados, con independencia de que a veces no dejasen de ser meras huellas de felices percepciones que se habían afianzado en su capacidad imaginativa, viva y dinámica a la hora de relacionar dos extremos aparentemente dejados a su suerte y, con ello, de su perspicacia y clarividencia tan lógicas como intuitivas. Todo, al final, hubo de conducirle a establecer en torno suyo un cuerpo de analogías que le posibilitaron modelar y consolidar un conocimiento verdadero que le fue forzoso secundar.

Unido a lo que hemos ido apuntando, y como claro contrapunto clarificador, debemos asumir también el hecho de que Cristóbal Colón fue poseedor de una vida colmada de situaciones aleatorias y azarosas que se sucedieron de manera precipitada desde los mismos días de su juventud pues, paso a paso, la fue labrando con vehemencia en medio de aparentes y extraños desajustes, cuando no de ocultamientos y accidentes.

Y con ello, aparte de que semejante al proceso de una conducta que fue asumiendo, ésta dio en desarrollarse sobre mil fuerzas que las menos de las veces se mostraron concordantes y afines, y las más lo fueron contradictorias, opuestas y violentas, lo que ha hecho que por encima de las aparentes y copiosas noticias que de ellas nos han llegado, y ya lo haya sido por lo que encontramos expresado en sus propios escritos, que con frecuencia denotan un tono bien propio de confesión y, en otros, un tanto distantes como corresponde a la documentación propia de cédulas y correspondencia administrativa con los monarcas y ciertos personajes bien significativos...

Con ello, el acopio de datos con que contamos, que comprenden desde las obras debidas a un buen número de los Cronistas de Indias, así como de los múltiples testimonios circunstanciales prestados por los testigos de los *Pleitos Colombinos* que declararon haberle conocido, y de muchos que supieron de él por tratarlo en diferentes situaciones y lugares.

En muchos de ellos encontramos elogios junto a opiniones esquivas, y hasta de expreso desden y hasta hirientes, lo que al final hizo que su personalidad resultase más que trastocada un tanto desconcertante, y por qué no, hasta incierta y difusa.

Lo que hace que en una gran proporción el prolijo corpus que nos presenta la bibliografía colombina acumulada a lo largo de los siglos, nos muestre una materia netamente sugerente, locuaz y colmada de viveza, y por qué no, también enmarañada y confusa y, en buena parte, hasta incierta, y precaria.

Con este cuerpo tan informe, la figura de Cristóbal Colón, ha ido quedando reducida a ser poco menos que un motivo reconocido pero que así mismo, ha ocasionado y permitido que se le haya buscado sobre infinitas variaciones un tanto desconcertantes, más que desde un conjunto de respuestas suficientes y claras.

Con todo ello, la figura de Cristóbal Colón, para sus contemporáneos, fue admitida con un cierto recelo pues fue tenido por dueño de una especie de aura misteriosa que propició que su existencia viniese a ser considerada poco menos que indescifrable, como continuó siéndolo en los siglos siguientes, para aquellos que se sintieron atraídos por su personalidad, y con ella lo que en verdad había llegado a representar. Y por otro lado, debemos considerar que incluso en su propia imagen de hombre, fue un ser enigmático pues debemos tener presente que de él no nos ha quedado ningún retrato hecho en vida.

Y muy pronto, más de uno y de dos de los historiadores que se han aproximado al Almirante de la Mar Océana, se han visto obligados a tener que terminar

rindiéndose por reconocer que sus propuestas no podían pasar de ser apetencias voluntariosas y vanas que venían a confundirse con la aceptación de no ser más que la participación de un imposible. [3]

Por eso, en las incontables biografías que se han escrito de nuestro personaje, y de una manera mas que iterada, se nos ha hecho saber de unos sucesos en los que le hemos encontramos yendo y viniendo en viajes que le conducían a los lugares más dispares del mundo, desde el Mediterráneo al Mar del Norte, desde Islandia a la Guinea Portuguesa..., lo que, al final, nos lleva a que consideremos necesario volver a tener que preguntarnos qué es lo que podemos encontrar en su vida por sentirla dominada por la imposición de un secreto condenado a no ser desvelado ni siquiera en parte.

En consecuencia con todo lo que apuntamos, y por ser un arcano que en mil ocasiones ha pasado a ser admitido por un verdadero y profundo enigma que en sí mismo atrae, lo que ha hecho que haya permanecido vuelto sobre él.

Con todo este conjunto de medias y posibles verdades sobre hechos que no dejaban de ser cuestionables, hizo posible y hasta precipitó que él, Cristóbal Colón, como el ser humano que fuese semejante a una persona tan esquiva que resultó poco menos que inalcanzable y, en su consecuencia, a que su vida tuviese que ser asumida como una especie de misterioso enigma del que hasta nuestros días no se han podido encontrar algunas de las claves que facilitasen su conocimiento.

De Cristóbal Colón —y ya sea considerado como una mera referencia humana o como una piedra angular de significado definidor e histórico—, una destacada conocedora de sus escritos y de cuantos de ellos se han dado cuenta, como es Consuelo Valera, nos ha dejado dicho que tanto como hombre y en lo que fueron los hechos conocidos de su vida, siempre «ha sido, es y seguirá siendo un tema polémico. Todo sobre su vida y su obra se pone en entredicho: desde su solar de nacimiento hasta el lugar del primer desembarco en las Indias, el sitio exacto donde pisó el continente sudamericano por primera vez, o incluso dónde reposan hoy sus restos...» [4] Por ello, a lo más que podemos aspirar es a presentar una ceñida perspectiva con la esperanza de que añadamos un poco de luz en alguno de sus aspectos.

En consecuencia con cuanto decimos, este cúmulo extraordinario y cerrado de referencias documentales, noticias, avisos, informes, sugerencias, alusiones..., y hasta hablillas más o menos torpes que en si no pasan de ser notas pintorescas un tanto absurdas, y que se han ido precipitando en estratos temporales, vienen a corresponderse con las diferentes etapas históricas que se han sucedido.

[3] Sobre este problema, y las quejas que conllevó, ver entre otros trabajos Ricardo García Cárcel, «Cristóbal Colón y los historiadores», en Carlos Martínez Shaw y Celia Percero Torre, eds., *Cristóbal Colón*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2006, págs. 381 y ss.

[4] Consuelo Varela, en el trabajo de introducción a Fray Bartolomé de las Casas, *Obras Completas*, T. XIV, Madrid, 1989, pág. 21.

De ahí que, por ejemplo, podamos decir que existe un Cristóbal Colón de los Cronistas de Indias que, con poca duda, resulta ser poco coincidente; con el que nos han presentado los historiadores románticos por ejemplo, o con el de fray Bartolomé de las Casas..., y el de éste último, a su vez, quede más que distantes del que se configuró sobre la concepción positivista..., lo que hace que al final se argumente lo que puede y debe reconocerse por lo que fue su vida, o por tal se admite, y que al igual que en tantas otras ocasiones, nos sirva de punto de partida a nuestro propósito, que no es otro que, en el máximo grado posible, llegar a saber de él desde lo que queriendo o sin querer dijo de sí mismo.

Todo lo cual, y lo que por nuestra parte se refiere, ha propiciado que lo que debemos admitir como relativo a su existencia, aunque haya quedado un tanto desdibujada en muchos aspectos, y por tanto sea proclive a mostrarse engañosa y hasta en cierto grado ilusoria, lo que ha hecho que la mayor parte de aquellos que han intentado aproximarse a él para definirlo y reconocerlo con certera validez en lo que fue, muy pronto se han sentido dominados por la desconfianza para, a continuación, aparecer un tanto desorientados, y ya, al final, tener que contemplarla con pocas dudas de que estaba colmada por igual de seguridades como de incertidumbres, lo que ha hecho que se le contemple como un ser esquivo y precario. a la vez que resuelto en su independencia, junto a que estuvo condicionado por un modo de ser altamente introvertido, lo que hace que en toda ocasión lo hallemos revestido de un caparazón tan bien cerrado que le hizo poco menos que impenetrable.

El conjunto historiográfico que se ha argumentado en torno a su figura ha dado lugar a que se evidencie que la mayor parte de los historiadores que se han aventurado en lo que puede considerarse el relato de su vida, salvo unas destacadas y contadas excepciones, ha terminado contentándose con tomar parte en una porfía con lo que no pasa de ser un conjunto de determinados episodios considerados significativos, mientras que dejaban a un lado aquellos aspectos que asumieron como propios de su intimidad y por tanto de carácter bien personal, aunque en ellos radicase lo que ha de ser considerado semejante a la posibilidad de que se encontraran valiosas respuestas que procurasen netas referencias de su disposición mental, trasunto de su peculiar y compleja psicología.

Y es que una buena parte de dichas obras, y mal que pese a sus autores, no han pasado de ser otras cosas más que unas interpretaciones demasiado aleatorias y orientadas con las que hallar una confirmación de la tesis admitida de antemano, y ello ha sido de dicha manera por haberse separado estos autores de la senda a seguir que aparecía trazada para saber de aquella sociedad propia de la España del siglo XVI, lo que también conllevaba una manifiesta complejidad.

Por todo ello, su vida fue establecida partiendo de la aceptación de una hipótesis que de antemano había sido considerada esclarecedora y hasta definitiva. Pero la verdad es que con Cristóbal Colón no ha cabido la posibilidad de convalidar hipótesis fundamentadas en premisas e inferencias, sino que hay que obrar al revés, para hacerlo desde él mismo.

II

Llegado a este punto debemos preguntarnos por qué podemos señalar en dichas obras un juego establecido sobre equívocos a pesar de estar fundamentadas sobre conocimientos aceptados sobre datos contrastados a la par que cubiertos de una pátina de brillantina un tanto deslucida, aparte de que se hayan escrito con el propósito de poder desvelar lo que siempre ha parecido que había oculto en su vida al ofrecer, por fin, una clave última que hasta ellos había permanecido medio encubierta solamente, aunque poco después la incertidumbre volviese a reaparecer y hasta dominar.

Por tanto, parece suficiente, aunque lo sea en una discreta proporción, que todo esto que enunciamos como si se tratase de un conjunto de porfías más o menos adecuadas, aunque en cierto puntos estén bien pertrechadas de salidas que se hacen presentes en muchas de estas obras de historia, deba ser aceptado también como una fiel representación de las sucesivas etapas históricas en que concurrieron con sus trabajos, como lo es el que sigue si somos consecuentes con lo enunciado.

Pero, por otro lado, estos trabajos son suficientemente reveladores de las diferentes sensibilidades que concurrieron, y desde las que se fueron asumiendo y proyectando —unos fundamentos ideológicos que condicionaron su enfoque, e incluso los planteamientos de escuela que se secundaron—, pues no en vano todo nos obliga a que debamos asumirlos sobre una exposición ordenada que nos hace tener en cuenta los profusos y contrastados datos que ofrecen para, al final, y también para nuestra sorpresa, se nos antojen que quedan un tanto restringidos, y hasta sean tan esclarecedores como equívocos.

Todo ello nos conduce a situarnos en un estado en el que debemos asumir en que todos están participando de un juego del que no terminamos de saber las reglas por las que debemos regirnos, y ello es de dicha manera aunque en diferentes ocasiones nos haya servido para obtener con mayor o menor acierto el conocimiento suficiente que nos conduce a que vislumbremos al Almirante en su permanente peregrinaje y soledad.

Por lo general, como llevamos apuntado, este cuerpo histórico fue alzado sobre un copioso número de obras que se estructuraron y escribieron siguiendo el típico patrón biográfico: un patrón que comprendía desde un nacimiento a un final y muerte, y que son unas obras que unas veces han venido a ser reconocidas por la crítica histórica con aprobaciones y aplausos, y otras con reticencias y ambages que al final se traducen en unas declaraciones que manifiestan que están erradas, por no decir de los desdeñosos silencios.

Pero debemos reconocer que no es en vano lo que por cada autor ha venido a ser admitido como propio y caracterizador, más que definidor, de la vida de Cristóbal Colón, y que ha sido lo que ha servido para que haya llegado a poseer la apariencia de una llave maestra que puede emplearse en abrir y cerrar lo que fueron unos intrincados problemas que se alzaron una vez que sucedido el descubrimiento de las islas tenidas por pertenecientes a las Indias occidentales, unas islas primero, y una tierra firme más adelante que pocos años después, en 1507, pasaron a ser

reconocidas que formaban parte de un continente y que el impresor alemán Martín Waldesseüller nominó con el apelativo de América en reconocimiento de los trabajos de descubrimiento hechos por Américo Vespuccio.

Todo ello promovió que en lo tocante al Almirante de la Mar Océana se pasase a contemplarlo desde la imposición de unos criterios contrastados que se sostenían en unas certezas cuyo origen radicaba en la seguridad y confianza con que siempre se admitió que obró —su seguridad, y su confianza— ,y que configuraron en él una verdad, más que una certidumbre, que creía que había llegado a confirmar por haber terminado evidenciándose en su conciencia como tal, mientras que en otras ocasiones, desde fuera, y por no haber tenido cuidado a la hora de atemperar y disimular en algún grado la pasión secreta que siempre le inspiró —un impulso que en todo momento le fue pródigo—, no faltó el que desde una reconocida y proclamada admiración hacia él, no dudaron en alzar en sus representaciones la figura de un hombre paciente, precavido, voluntarioso..., tal como lo hallamos cuando sin dar muestras de la menor vacilación, y tras pasar una noche expectante, con las luces de un nuevo día, tomó posesión de la tierra descubierta en nombre de sus reyes, una tierra que por su criterio, debía pertenecer a las Indias, siendo ajeno a que perteneciesen o no al Gran Khan, un jerarca para el que llevaba una carta de presentación que le acreditaba como embajador plenipotenciario de los Reyes Católicos, y junto a ello no es difícil encontrarlo contradictorio, paradójico, discordante..., en sus muchas horas de soledad, y hasta de condena y castigo. Y con ello no faltó el que hasta afirmó que era un personaje de la mayor grandeza moral...

Pero también, y desde una perspectiva diferente a la hora de alzar su obra, se vino a propalar que Cristóbal Colón había sido un hombre obstinado, y hasta que había sido victima de la soberbia que le colmaba para, al final, contemplarlo como el vencedor de cuantos por unas razones u otras, y en distintas situaciones, se habían mostrado opuestos a su iniciativa, como lo fueron en el orden académico cuando hizo exposición de su proyecto en Salamanca o Alcalá, de un modo semejante a lo que había sucedido en Lisboa, o en el ámbito cerrado e incierto de la corte, pues en unos y otros sólo pudieron obrar, como dijo en cuanto tuvo ocasión, del modo en que lo hicieron por estar movidos por un raquítico acopio de conocimientos bien propio de los hombres de tierra adentro, desconocedores del enorme mar, y por dejarse llevar, también, de una envidia más o menos manifiesta, y de los más diversos temores y amilanamientos ya que eso parecía que era en lo que se amparaban frente a unos misterios fabulosos que tenía como propios.

Del mismo modo el Almirante se defendió con resolución en lo tocante a que en el descubrimiento de las Indias Occidentales no hubo nada que pudiera ser asumido por fortuito, pues todo fue debido, y lo sostuvo con imperio, al pleno acierto y agudeza de la clarividencia del mundo por él conocido que poseía, así como al consecuente fruto de las muchas horas que había pasado dedicadas al estudio en las obras de los cosmógrafos de su tiempo como Toscanelli y Behaim; en los cálculos matemáticos hechos para fijar el tamaño del globo terráqueo y, en su consecuencia, poder llegar a establecer la distancia que mediaba entre Europa y las islas próxi-

mas a Cipango; en la experiencia adquirida y atesorada por sus poderosas dotes de observación como nos consta que demostró en los viajes que le llevaron a conocer los vientos dominantes y las corrientes marinas de las frías aguas de Islandia e Irlanda así como las de los cálidos mares de las costas africanas de Guinea; a su capacidad de reflexión que le hizo saber con acierto de las diferentes posiciones de los planetas y las estrellas en el firmamento, de las furtivas y sigilosas corrientes marinas, de los vientos constantes e inconstantes en sus direcciones..., y con todo ello hasta de las latitudes, punto esencial de un hombre de mar a la hora de dar la orden de adentrarse en el mar tenebroso... Más no podía ser de otro modo, de las continuadas horas y horas de conversación mantenidas con hombres de mar en los puertos de Galway (Irlanda), o de Madeira, de Cabo Verde, de Faro, de Palos, de Sanlúcar de Barrameda... y de tantos y tantos otros, y a los que escuchó con suma atención cuando le refirieron las relaciones de sus viajes, y en los que había que saber discernir los que decían de posibles referencias verdaderas de las que no eran otra cosa más que fabulaciones y fantasías míticas, aunque por experiencia sabía que no en vano, y tanto unas como otras, podían serle reveladoras.

Por otro lado tampoco han faltado historiadores que ahondando en lo comúnmente aceptado por lo que era su personalidad, por aquello que se había venido a hacer con mayor o menor acierto, para verlo como un hombre celosamente individualista que poseía un lado que le llevaba a andar a la aventura, y como tal que se dejaba llevar por igual de la fantasía como de la fascinación que en él ejercía la realidad del mundo. Y junto a todo ello fue un hombre profundamente religioso para, al final, llegar a contemplarlo como un auténtico místico.

Todo quedó compendiado y magnificado en un extremo opuesto a lo que fue defendido por los que así mismo le tuvieron por un descreído en lo tocante al credo cristiano pues hasta dijeron que en realidad no había pasado de ser un oportunista, y porqué no, hasta un consumado histrión que se servía de su arte de representación para taparse y no perder ocasión de obrar ante aquellos que eran gente principal diciendo con falsedad conveniente a sus fines, y tanto lo fuese en rituales religiosos como cortesanos. Lo cual, dijeron, quedó más que demostrado y sin ningún tapujo en su arraigada y enfermiza obsesión por la posesión de riquezas bien propia de un comerciante, lo que tenía su traducción en una avidez desmedida y manifiesta por la posesión de oro, piedras preciosas, perlas, especias...

Una proclividad, repitieron una y otra vez, que en él era tan natural y manifiesta como desmesurada, lo que le indujo a que en ningún momento pudiera sentirse capaz de enmascararla del todo a la hora de engañar o, por lo menos, disimularla de modo suficiente, y que era paralela a su inclinación y deseo desmedidos de acaparar toda clase de honores y prerrogativas, así como de cuanto pudiese significar algún reconocimiento y distinción, pues nada era suficiente para contentarle..., lo que se oponía frontalmente a los que lo consideraron un hombre humilde, lo que, por serlo, hasta rechazó el título del marquesado de Carrión de los Condes cuando le fue ofrecido por los Reyes Católicos...

Junto a ello, y en un ámbito bien diferente, no faltaron los que echaron cuentas y buscaron en archivos para dar por bueno su posible linaje sefardita y con ello hacerle pertenecer a la raza judía, con lo que ello significaba a finales del siglo XV, así como que se viniese a dudar de mil maneras diferentes a la hora de otorgarle un lugar de nacimiento, lo que redundó para que dicho honor pasase a ser reclamado por los eruditos más o menos locales de mil lugares diferentes, y siempre en base a las más diversas pruebas periciales en las que no faltaron los oportunos documentos manipulados con mayor y menor habilidad y descaro, o cándidas interpretaciones de buena fe, como se demostró en las ocasiones que se siguieron: por ello, pasando a ser para unos español de Galicia, y concretamente de Pontevedra, mientras que para otros lo fue de Mallorca, de Cataluña, de la Alcarria..., mientras que en otras naciones se defendió la postura de que había venido al mundo en Portugal..., aunque siempre predominó la que sostuvo con firmes razones que Cristóbal Colón fue de Génova, la que sin duda es la más acertada pues así lo consignó él mismo en su testamento y lo reafirmó su hijo Hernando... aunque también ser genovés pasase por diferentes estimaciones.

Tampoco faltó el que hizo de él un buen pícaro aunque en su caso, a diferencia de otros de tal oficio y beneficio que se movían por aquella España del siglo XVI, teniendo por ello buen cuidado en ocultar sus años de mocedad, un tiempo del que se dijo que se había embarcado de grumete para pasar a hacerlo años después en la marinería del pirata René d'Anjou que operó por el mar Mediterráneo, lo que le permitió llegar a figurar en uno de los ataque que sufrió su ciudad..., y en esta línea lo juzgaron también como un hombre ingenioso y de pocos escrúpulos por ser capaz de adueñarse de ciertos documentos que consideró necesarios para algún fin por él perseguido, como hizo en Lisboa con la famosa carta de Paulo Toscanelli, aunque otros dijeron que dicha apropiación la llevó a cabo su hijo Hernando; y también que cuando se lo proponía estaba dotado de una gran capacidad de seducción, con independencia de que en todo momento actuase con suma reserva en lo referente a opiniones que pudieran dejar asomo de lo que sentía en su conciencia, lo cual no le impidió establecer relaciones de amistad con algunas de las personas notables de la Corte por su manifiesta influencia, pues consideró sobre ciertos cálculos que en su momento podrían servirle para que le abriesen las puertas que daban acceso a las deseadas audiencias reales...

Mientras que a distancia de estos últimos, o mejor, a un considerable apartamiento, tampoco faltaron los que prodigaron las aseveraciones y afirmaciones de que en todo momento Cristóbal Colón se había dejado conducir por los recursos propios de una imaginación amiga de las mixtificaciones, pues aquella forma de discurrir que le era propia era algo que en él aparecía de manera poco menos que desbordante y hartamente manifiesta, aunque también era verdad, como se vino a reconocer, que todo ésto hiciese posible que fuese captar mucho de aquello que nadie de quienes estaban en su torno pudieran llegar a advertir ni siquiera de una manera mínima, mientras que para otros muchos, aquellos estados de ensimismamiento místico a los que solía entregarse eran una prueba más que suficiente de la falta de sustancia que en realidad poseía, lo que, en consecuencia con ello, propició que en no pocas

ocasiones tuviese unos comportamientos que en todo eran semejantes a aquellos de los que se decía que solían encontrarse permanentemente en las nubes.

Tampoco faltaron naturalistas, filólogos y críticos literarios que al analizar con minuciosidad sus escritos y el lenguaje que le era propio, así como el bagaje cultural que traducían, concluyeron que Cristóbal Colón fue un perspicaz y acertado observador del mundo y con él, concretamente, de la naturaleza americana que un 12 de octubre de 1492 se desplegó ante él por primera vez, lo que sirvió para que hasta se llegase a admitir que en sus escritos se manifestaba una expresión que traducía una sensibilidad propia de un auténtico poeta...

Unido a este cuerpo tan heterogéneo como abigarrado de opiniones y conjeturas, de afirmaciones y negaciones tanto absolutas como relativas, y por no poder ser de otro modo, también tenemos que hacer alusión a cuanto aportaron otros muchos historiadores que en ningún momento dudaron a la hora de mostrar hacia el descubridor un manifiesto despego y hasta un ostensible rechazo, y es que encontraron evidencias que decían de que el genovés se había empleado en muchas de sus actuaciones en las tierras que gobernó con suma injusticia y total falta de humanidad..., con lo que el menor intento de justificación de su crueldad y continuado comportamiento, así como de las airadas reacciones que demostró en numerosas ocasiones, decían que era poseedor de un carácter más que imposible, lo que le hacía intratable, aunque se tuviese en cuenta que todo ello no vino a diferir ni en poco ni en mucho de lo que fue el comportamiento de la mayor parte de los hombres que tomaron parte en la empresa Americana cuando vinieron a encontrarse en ocasiones más o menos semejantes. Y para que nada faltase, y por hacer que fuese rentable el descubrimiento de las Indias, hasta le hicieron ser el creador y promotor de la esclavitud...

Del mismo modo y dentro de este holgado conjunto de fervientes aplausos y destempladas quejas, y hasta denuncias e inculpaciones, se le distinguió con la cartela de ser el causante principal de haber puesto al servicio del capitalismo que en aquellos días comenzaba a dar sus primeros pasos con firmeza en Europa, y hasta la explotación baja y mercantil del suelo americano y, unido a él, el destino penoso de sus moradores...

Y para que nada corra el riesgo de venir a quedar fuera de lo registrado en estas líneas, tampoco faltaron los que lo tuvieron por un declarado y manifiesto miserable, como cuando negó una reducida cantidad de dinero que la reina Isabel había dispuesto que se entregase al primero de los tripulantes que avistase tierra en el primer viaje, y hasta se vino a considerarle un auténtico depredador de la naturaleza y de los hombres, condición ésta que era consecuencia de lo que había sido su actuación de hombre aprovechado al dejarse llevar por el interés inmediato en el tiempo que gobernó ls tierras americanas, y por ello ser de corazón insensible, o si se quiere, indiferente e insensible a cualquier asomo de dolor ajeno.

Como consecuencia de lo apuntado se dijo a modo de conclusión que fue un hombre arrobado y contemplativo, y piadoso, y de unas formas paralelas a ello no faltó el que le tachó de ser tan inexorable como cruel por estar dominado su espíritu

por el dictado de un corazón sañudo y despótico que había hecho que sólo se interesase a impulsos de un egoísmo manifiesto que le produjese un beneficio inmediato, pues su motor que anidaba en su espíritu era propio de un comerciante fenicio.

Pero todo esto, que en gran parte da respuesta a un ajuste de cuentas desproporcionado, debe quedar dispuesto junto a lo afirmado por entusiastas ensayistas de ocasión que no han dudado en mostrarse amigos de admitir intuiciones que le llevaron a defender ciertas hipótesis un tanto peregrinas por no decir carentes del menor sentido, como aquellas que divulgaron ciertos aficionados al cultivo de lo esotérico por lo esotérico en un afán por dejar ver la muestra de una justicia trasnochada, como aquel que dijo que Cristóbal Colón descubrió el continente americano por su condición de ser miembro de la Orden del Temple que, como tal, había sobrevivido en el mayor de los secretos, pues ni más ni menos que era el descendiente directo de uno de aquellos caballeros que pudieron huir a tiempo de la destrucción ordenada por el rey Felipe IV de Francia y embarcaron en el puerto de La Rochelle para dirigirse al continente americano de donde él, uno de sus descendientes, volvió a Europa cuando creyó que era el momento oportuno.

Aquella armada—se ha dicho con desparpajo un tanto simplón—, guardaba en sus bodegas gran parte de las riquezas atesoradas durante años y años por aquellos caballeros medievales entre las que figuraban puntuales cartas marinas del océano Atlántico en las que ya aparecía la línea de costa del continente americano, lo que hizo que sin la menor vacilación Cristóbal Colón pusiera dirección a las tierras que le esperaban más allá del horizonte occidental. Sí, sostenía este fecundo e imaginativo erudito, que el continente americano había sido descubierto por los templarios, para desaparecer después sin dejar el menor rastro, salvo en aquellos que regrasaron a Europa para, desde ella, llevar a cabo lo que habría de ser el descubrimiento. Con todo ello, según han defendido en sus elucubraciones algunos de estos curiosos eruditos de ocasión, se pasaría a dar con las oportunas explicaciones de muchas de las incógnitas que en todas las épocas se han venido formulando respecto al marino genovés y su viaje atlántico a las Indias.

Pero sobre todas estas hipótesis y cuentos de viejas hay que destacar desde unas pretensiones más legítimas la entrada en el juego de la existencia de un piloto desconocido, también una leyenda, o quizás algo un poco más firme, que fue expuesta por primera vez en 1535 por el cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo cuando dijo que un piloto portugués, poco antes de morir, había hablado con Colón, durante una de las estancias de éste en las Azores o en Madeira, lo que le había proporcionado toda clase de información sobre la existencia de unas tierras en el ocaso, así como que otros marinos que se habían adentrado en el oéano le habían presentado ciertas maderas talladas de unas determinadas formas que habían sido traídas a aquellas islas por la corriente del Golfo, junto a cañas, vainas de leguminosas, y restos de plantas y árboles que para ellos les eran desconocidos... y que Colón relacionó muy pronto con las referencias que poseía, y hasta oyó decir que las mareas habían arrojado a las playas dos cadáveres de hombres que por sus facciones no eran cristianos.

Todo ello pasó a afirmar al Almirante en la seguridad que en él se había ido formando desde que hubo navegado por las frías aguas de Islandia, como era que surcando aquel mar hacia occidente se habría de llegar a dar con la India o la isla de Cipango, lo que hace que nos preguntemos si fue cierta la teoría del piloto desconocido que tan brillantemente ha defendido en un erudito y notable trabajo el historiador Juan Manzano. [5]

No seré yo el que diga que no de un modo categórico, aunque reconozca que como teoría, y sólo desde la posibilidades que como tal muestra toda teoría, sobre todo si está tan bien argumentada como lo está ésta, se puede tener en cuenta desde ciertos límites. Y es que todo cuanto rodeó a Cristóbal Colón fue objeto de ser un misterio declarado, como continúa siéndolo.

III

Si reparamos, aunque sea en una mínima proporción cuanto sabemos con fiel seguridad de la vida de Cristóbal Colón, muy pronto sentimos que nos vamos dejando dominar por la sensación de que nos encontramos ante un hombre que en determinado momento comenzó a creer con resolución que un impulso extraño a él le estaba forzando a cumplir con una misión que en sí era de dimensiones extraordinarias y por la que pronto se vio impelido a tener que vagar y vagar por los mares y, con ello, conocer lugares diferentes a los que en su juventud se había relacionado: lugares de múltiples étnias que hablaban abigarradas lenguas, y practicaban ritos de diferentes credos religiosos que le eran conocidos y desconocidos... [6]

Sí, muy pronto Cristóbal Colón se sintió dominado por una sugestión y una curiosidad renovadas que le llamaron a saber del mundo en su naturaleza y en la mutable faz que mostraba en las ciudades, y como tal lo fue en aquellos años de la segunda mitad del siglo XV en que parecía que comenzaba a ceder lo que era la ordenada cosmovisión dominante por haber sido impuesta hasta aquel momento, y que siglos después sería conocida por *medieval*... Y con todo ello presente en su mente, muy pronto, inició una existencia que si estuvo colmada de algo sustancial fue de un sentimiento de desarraigo que le indujo a entregarse a la soledad y hasta sentirse dominado por la sensación de sufrir un permanente y extraño desamparo.

Al final, aquel conjunto de interrogantes y respuestas vino a servirle de estímulo para, muy pronto, verse obligado a tener que actuar agudizando las cualidades que en todo momento se reconoció y aceptó que le definían, como era una manifiesta y dominante curiosidad especulativa que le impulsaba, y por la que podría establecer

[5] Juan Manzano Manzano, *Colón y su secreto,* Madrid 1981.

[6] Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos,* prólogo y notas de Consuelo Varela, Madrid, Alianza, 1982, pág. 330

una relación y hasta confundir ciertas indagaciones y conocimientos procurados por las dotes de observación más que notables de que era poseedor.

Todo lo cual propició que fuese un decidido buscador del fundamento primero y razón última que asistían a todo cuanto le rodeaba, o lo que es lo mismo que decir que fue un hombre meditabundo y razonador sobre una lógica causal claramente particular por lo que se sintió unido al impulso propio de la acción que, al mismo tiempo, lo mediatizaba, por lo que andando el tiempo habría de precipitarse y participar en aquel raro juego que era propio de su imaginación por el que la realidad, contemplada y examinada, pasó a jugar un papel tan substancial como condicionante y restringido, lo que posibilitó que, en consecuencia, estructurase una cosmovisión particular que le llevaría a trascender lo meramente aceptado como usual e inmediato.

Por ello, y antes de pasar adelante, debemos considerar en Cristóbal Colón su condición de hombre de mar, lo que hizo que se desenvolviese con facilidad en las distintas direcciones que marcaba en cada momento y lugar la rosa de los vientos, así como observando con atención las diferentes estelas de las corrientes marinas que percibió en la superficie del mar, y escuchando con atención cuanto lo que le fue referido por muchos de los marinos con los que habló en los puertos de todos los mares así como de viajeros que en gran parte se acomodaban a una mitología que siempre era tenida por misteriosa...

Y a aquel cúmulo de noticias y referencias añadió una buena parte de lo aprehendido por su propia experiencia y la aplicación de sus conocimientos, y como tal vemos que lo dejó dicho en 1502 en una de las cartas que escribió en Granada dirigida a los Reyes Católicos: «Los navegantes y otras gentes que tractan por la mar tienen siempre mayor conocimiento de las partidas particulares del mundo donde usan y fazen sus contractaciones más continuo; y por esto cada uno d'estos sabe mejor de lo que vee cada día que no por lo otro que viene de años ha años. Y si reszebimos con delectación que ellos mesmos nos fazen de lo que vieron y colligieron, como cierto allegamos más grande enseñanza de aquellos que deprendemos por nuestra propia espirenzia».[7] Y como justa consecuencia del gran autodidacta que fue, en nada puede extrañarnos que fuese un hombre que en una gran parte de su vida, por no decir a lo largo de todo ella, permaneció decantado y refugiado en unos sentimientos de orfandad más o menos manifiestos, y que tal como podemos encontrar en muchas de la páginas que siguen, tuvo unas claras connotaciones bien propias y definidoras de lo que era su personalidad o, si queremos, de su peculiar modo de actuar.

Pero, en el espíritu de Cristóbal Colón hubo siempre algo más, algo que permaneció recóndito e íntimo, o si queremos, oculto, y que vino a hacerse presente en aquel momento en que aceptó asumir lo que daba forma a su personalidad, y lo fue de un modo tan ajustado y delimitado que hizo que se comportase de manera que sintió que estaba siendo guiado por la inferencia de una fuerza que en todo le era

[7] Ver entre otras muchas biografías, Samuel Eliot Marison, *El Almirante de la Mar Océano (Vida de Cristóbal Colón)*, México, 1993, pág. 78 y ss.

ajena y superior a él y que muy bien podía ser tenida, y hasta aceptada, como propia del dueño de su destino, aunque más adelante, dicho ímpetu pasaría a ser asumido por él mismo como algo más sustancial, como su sino y hasta su predestinación, lo que le forzó a que aceptase que él, como el ser humano que era, viniera a obrar desde un fatalismo imposible de eludir tal como llegó a reconocer en su conciencia por hacerse presente en ella una fuerza que le obligó a asumir que debía actuar conforme a aquel impulso que lo mediatizaba y, al mismo tiempo, le impelía a que conociese el mundo con una suficiencia proporcionada a su idoneidad, lo que habría de terminar por hacerse dominante en su pensamiento y en su manera de discernir.

En consecuencia, y por otro lado, aquel impulso era lo que llegó a imponerse con determinación en su mente para sostenerle en una declarada porfía de desafío con el conocimiento del mundo, en la imagen que mostraba, así como en los secretos que atesoraba o, si queremos, en el verdadero y recóndito sentido que en todo momento intuyó que poseía: y es que, como va apuntado, muy pronto Cristóbal Colón debió reconocer que su yo estaba condicionado a tener que permanecer en todo momento en un estado de incertidumbre semejante a aquellos otros que habían quedado entregados a un extraño destierro de todo cuanto les rodeaba.

Aquel cúmulo de conocimientos e intuiciones conllevó que, en apariencia, y sólo en apariencia, se sintiera mediatizado y confundido hasta que por último, pudo percibir que permanecía en una especie de perturbación laberíntica en la que no faltaban ecos de voces que no cesaban de apremiarle con el frágil valor de exigencias inmediatas, lo que hizo que pareciese que otras fuerzas que había conjurado acudieran para obrar en contra de él con el fin de impedirle que pudiera reconocerse en lo que en verdad era y, llegada la ocasión que parecía propicia, a manifestarse desde lo que admitía como su propio dictado.

Por todo este cúmulo de incidencias vemos que el Almirante alcanzó a contemplarse obrando en una serie de diferentes tramos que al final habrían de dar forma encadenada a lo que fue su vida, un conjunto de etapas en las que su poderosa mirada, sin duda, debió tratar de percibir el sentido último de cuanto se abría ante él, y con ello, asumirlo en lo que era su manera de concebir y ya, a continuación, llegar a obrar en su entrega al amparo un tanto incierto en que poco a poco se había ido refugiando y, al que cada vez con más confianza se entregó en un momento dado con decidida pasión, lo que a su vez le condicionó a tener que admitir que todo ello concurría en su conciencia de manera permanente y hasta de un modo inquietante, a la vez que le resultaba esquivo por las muchas incertidumbres que le procuraban, por ejemplo, como vemos cuando:

A) quedaba con la mirada tendida y fija en el trazo curvo del lejano horizonte del océano Atlántico, el mar tenebroso de los marinos, y haciendo frente al viento, esa fuerza que se mostraba sin tener dueño, y en otras ocasiones parecía diluirse y abonanzarse.

B) Allí lo encontramos en sus años jóvenes, en los acantilados Cliffs of Moher irlandeses, obra de un gigante, antes de regresar al puerto irlandés de Ga-

lway para terminar de pasar las tardes escuchando las aventuras vividas por alguno de aquellos marinos, o, igualmente, ensimismado frente al mismo límite, el aparente remate que parecía desafiarle en el portugués Cabo da Roca antes de tornar al abrigo de su morada en Lisboa...

C) En la espera tediosa que había de durar años y años en las salas de la corte portuguesa yendo y viniendo entre hombres que habían hecho una y otra vez el viaje por las costas africanas y que no cesaban de propalar de las aventuras vividas y los descubrimientos realizados al tiempo que esperaba que el monarca luso don Joan II tuviese a bien recibirle en audiencia, y con ello darle ocasión de que le expusiera sobre una documentación sucinta la evidencia que se había ido abriendo paso en su mente, que era viable y más que posible llegar a las tierras de las especierías, a las Indias orientales, navegando con la proa puesta a occidente, a aquellos lugares lejanos de los que había dado noticias puntuales el mercader veneciano Marco Polo y otros viajeros, más, tras sentirse rechazado, tener que volver al principio con idéntica porfía para continuar en segundo lugar vagando por tierras castellanas hasta que los reyes doña Isabel y don Fernando vinieran a dar en escucharle, a él, a un hombre al que pronto se le reconoció por el sobrenombre un tanto despectivo de *el Portugués*, y con ello tener la ocasión preciosa de presentar y defender las razones que le asistían de un proyecto de apariencias poco menos que fantásticas...

D) En las jornadas y jornadas pasadas en Santa Fe entre hombres doctos y gente de guerra en medio de discusiones de índole jurídica y controversias interminables, con gentes que sólo sabían de las palabras en su justa concordancia con otras por ellos codificadas para, por último, llegar a dejarlas reflejadas en un documento que habrían de firmar y rubricar, junto a él, los Reyes Católicos. Así, por fin, un buen día se vino a dar remate a aquellos pactos y estipulaciones, y con todo ello conformar unas Capitulaciones por las que se reconocían las seguridades que avalaban unas verdades y amparaban unos derechos que él había defendido con tozudez, decisión y vehemencia, pues no en vano habrían de respaldarle en el caso de que la empresa fuese llevada a buen fin...

E) En aquellas horas interminables que colmaron el nivel del tiempo expectante en que permaneció en el retiro forzoso de su camarote de la carabela capitana de nombre Santa María, mientras iban pasando los días esperando que amaneciese el que habría de permitirle pisar aquellas tierras de las Indias que él siempre admitió que estaban esperándole...

F) El viaje a W. con tres naos llevados por un viento de popa, *el brazo de Dios* que habría de conducirle a unas islas paradisíacas y a cuya vuelta a la metrópoli sería recibido con el reconocimiento dado a su descubrimiento por las gentes de los pueblos y ciudades por donde pasaba pues la voz que anunciaba la nueva había corrido más veloz que lo hacía su comitiva cuando

iba al encuentro de los Reyes Católicos que le esperaban en Barcelona... Después vendrían otros viajes, hasta sumar cuatro...

G) Viéndose prisionero y consumido por la impotencia de la soledad y la desesperación en las horas del infortunio más cruel, como fue cuando prendido con grilletes y arrojado a la bodega de una carabela llamada *La Gorda,* para ser conducido de vuelta a España donde debería ser entregado a la justicia de sus Reyes, y todo ello una vez que hubo sido destituido y desposeído de sus derechos y privilegios por haber sido acusado de mal gobierno por unas voces que siempre le habían perseguido y que por último habían tomado forma humana en el implacable comendador don Francisco de Bobadilla, fiel cumplidor de las órdenes recibidas de su señor don Fernando, hombre político y el silencio que aprobaba de doña Isabel.

H) Paralizado y suspendido por la sensación reconfortante, plena e íntima, también increíble, a la que se entregó una vez que dejó atrás las mil dudas que le habían sobrevenido en aquella tierra de las Indias y, en consonancia y concordia con su conciencia, pasó a admitir que las aguas de aquel río de enorme caudal que navegaba, el río Orinoco, y que le indujo a admitir, puesto que se encontraba en oriente, que no podía ser otro que uno de los cuatro grandes brazos que tenían su fuente en el Paraíso Terrenal y, en su consecuencia, que debía hallarse en sus proximidades..., con lo que dio cumplimiento a uno de los deseos que con mayor fuerza había sabido guardar en su corazón.

I) Cuando vencido por las debilidades y achaques impuestos por la edad, y meditabundo y abismado en la penumbra de su mente, y hasta mal acomodado en los lomos de una mula, marchaba por los caminos que cruzaban las tierras castellanas una vez que hubo dejado atrás la bulliciosa ciudad de Sevilla para llegar a Segovia, donde pudo saber que unos días antes la corte itinerante había partido, y por ello se vio obligado a continuar viaje a Salamanca, con la misma suerte para, por último, llegar a Valladolid donde, impedido e incapacitado por los achaques y males que padecía, y sin haber conseguido entrevistarse y exponerles sus reclamaciones, a los nuevos monarcas castellanos. doña Juana y don Felipo, vino a morir un 19 de mayo de 1506...

IV

Sin ninguna duda, Cristóbal Colón —y tanto en estos significativos y contados trances, como en otros muchos que podríamos añadir, y a cual más dispar—, viéndose desnudo de los ropajes que en tantas ocasiones le habían servido para mostrar el alto estado que le dominaba, y así mismo en otras, de necesarios y humildes encu-

brimientos reparadores, tuvo que contemplarse con mirada inquieta e incómoda en el implacable espejo que siempre tuvo ante su mirada para, sin parpadear, tratar de encontrarse con lo que había de ser la verdad reflejada en su rostro, una verdad rigurosa e inapelable que se hacía presente en sus rasgos y mirada, y con ello alcanzar a saber de él mismo en lo que sería una confidencia que respondería a la pregunta de quién era aquel hombre que al mismo tiempo le miraba y en quién se miraba, que le encontraba y en quién se encontraba...

Y al mismo tiempo tuvo que tratar de conocer por qué en determinadas ocasiones había actuado de la manera en que lo había hecho; qué fuerza extraña había guiado los pasos dados en su vida peregrina, siempre entregada a la búsqueda de una invención que en él había llegado a confundirse con una quimera, con un deseo concebido como una realidad posible, y que ante él quedaba tamizado por las veladuras de la deseada ficción, y que hasta conformaba una figuración que nunca había dudado en admitir que por él era vehementemente requerida..., y también diferenciada si daba en compararla con tantas y tantas obras que habían definido a muchos de aquellos que le habían rodeado, y de las más diversas condiciones que le habían sido impuestas por la vida, desde sus señores los reyes, con lo que significaba su alto poder y destino, hasta el último grumete de los barcos que habían estado bajo su gobierno, que en todo momento le habían mirado esperando recibir una orden.

Sí, su vida había transcurrido del mismo modo que continuaba haciéndolo, en medio de una urdimbre hecha de iniciativas y privaciones, de sujeciones y dependencias, de fracasos y rechazos a cuales más aleatorios y abiertos, y que quedaban ensamblados de un modo extraño en la sucesión de los días, y de los que él, sobre la reflexión y la advertencia que le eran propias, había ido asumiendo y asimilando en un alto grado con aceptada extrañeza. Y lo fue de dicho modo en aquiesciencia con el flujo de la existencia que fue precitándose conforme se iba cumpliendo de una manera tan inexorable como dispar.

Y es que en todo momento, el Almirante de Castilla, siempre, tuvo una clara conciencia de que su vida había estado encadenada por firmes verdades, también por continuadas certezas, y hasta por presumibles incertidumbres... que habían porfiado entre si, y que habían aparecido de manera inexorable a lo largo de los años para prenderle con fuerza en unas ocasiones, y para liberarle y rescatarle en otras, y siempre para mantenerle a salvo gracias al auxilio fúlgido de la generosa y fértil imaginación de que era dueño y que había propiciado que una y otra vez viniese a renacer de un soporte colmado de cenizas en que se había precipitado una y otra vez.

La vida de Cristóbal Colón, como veremos en algunos de sus momentos más sobresalientes, fue sumamente peculiar o, si queremos, tan extraña como única sobre mil contrastes, y por ello no es difícil que pueda admitirse que tuvo que haber en ella una etapa netamente definitoria y como tal capaz de marcar un antes y un después contrastados, aunque de todo ello nunca podremos saber a ciencia cierta en el momento en que sucedió, por más que lo intuyamos con mayor o menor fortuna.

Por tanto, como tal, es muy posible que tuviera que suceder cuando en su mente altamente analítica y un tanto meditabunda que le hacía volver sobre él mismo, comenzó a tomar forma lo que ya era una estructura en la que se acumulaban los datos que había sido capaz de extraer de las circunstancias que se habían sucedido hasta aquel momento, y una a una, le habían ido disponiendo a que fuese a dar en su espíritu, como el poso dejado por un sentimiento, lo que le había conducido a que tuviera que admitir la sospecha de que en un primer momento no había pasado de ser poco más que una vaga afirmación que se había confundido con una confianza propia otorgada por un leve convencimiento y seguridad personal.

Más, todo ello debió suceder en la vida de Colón a partir de un momento preciso y suficiente y, por tanto, a que llegase a creer que podía apoyarse con confianza en una certidumbre que le auxiliaba en su conciencia con la imagen del ser que era y del que iba a llegar a a ser, la de un hombre que por un lado parecía estar dotado de una personalidad dominada a la vez por una sugestión y unas expectativa que quedaban ordenadas y que habían hecho de él un trotamundos observador, lo que a su vez, en unas ocasiones, le había conducido a permanecer orientado con fijeza en una determinada dirección, y otras a sentirse desorientado y hasta sorprendido por creerse dominado por la incertidumbre más angustiosa.

Pero Cristóbal Colón prosiguió yendo y viniendo de un lado para otro por el ancho mundo que se abría ante él, y a la vez tratando de desvelar el sentido posible y definitivo de su peregrinaje ciego, lo que en su consecuencia le había conducido a tener que asumir en su ser la participación de la existencia de un secreto propio de la naturaleza del mundo, —y no me refiero a aquel que compartió con otro hombre como fue cuando trató del *piloto desconocido*—, que estaba destinado a desvelar, lo que, una y otra vez, habría de reducirlo para terminar haciendo que se preguntara quién era, cuál era la misión a la que sentía obligado a cumplir...

Por todo lo apuntado —y sobre el equilibrio inestable que le prestaba a la vez una irresolución dependiente y una certidumbre, manifiestas ambos de sentimientos que se manifestaban en su capacidad de reflexión—, Cristóbal Colón dio en ser un hombre que por las cualidades que le eran propias, y así lo admitió y destacó en mil ocasiones, fue un autodidacta dotado de una notable capacidad de asimilación de cuantos conocimientos del mundo físico fue adquiriendo sobre la experiencia, así como de las ideas y referencias que le procuraron las lecturas de algunos autores de la antigüedad, lo que le condujo a actuar desde una consideración que le indujo a reconocerse dueño de una fértil capacidad de discernimiento, verdadera palanca de lo que llegaría a ser su verdad concluyente por mas que, en el fondo, no pasase de ser una certeza, o lo que es lo mismo que afirmar que en su principio, y asumido de un modo imperceptible, se vio reducido a la aceptación de que era poseedor de una capacidad de discernimiento de una imagen del mundo que había permanecido oculta hasta él, con lo que ello significaba en el más amplio de los sentidos.

Toda aquella imagen extraordinaria sintió que aparecía reflejada en aquel espejo en que una y otra vez se había mirado y miraba, y lo hacía en aquella faz en que se reconocía, en su yo, y lo era del mismo modo que desde su espíritu unas fuerzas

pugnaban por ordenar y reordenar su pensamiento, y como tal lo fue proyectando desde la fiel e inmediata observación hasta la aceptación incondicional de unas nociones que asumió sobre el estudio y que vinieron a terminar por quedar unidas a las que eran propias de unos hombres de religión con los que llegó a intimar, así como por las aportaciones de su memoria que le hacían recuperar experiencias vividas por él mismo y por otros muchos que le dijeron en medio de fantasías.

Su pensamiento pasó a configurarse en todo semejante a una realidad consistente que mostraba una proposición que hasta él había permanecido en la oscuridad con independencia de que estuviese dotada de unos límites ignorados por sus coetáneos europeos —una realidad que pasaba a presentar unas dimensiones propias de un orden superior y que aparecía dotada de unas formas hasta entonces ignoradas—, y que por su incidencia a hacer que llegase a conocerse más allá de lo que era un atisbo poco menos que referencial y en todo semejante a los que desde hacía siglos habían sido aportados por algunos de los viajeros que se habían aventurados por los caminos terrestres que conducían a las lejanas tierras de oriente.

Pero hubo algo más como fue que Cristóbal Colón dio en reparar y admitir que lo que en él habían sido unas actuaciones que parecía que se debían a su iniciativa, y que quedaba unido a otras que aunque le eran ajenas también se habían hecho sentir en él, y todo lo cual fue apareciendo de aquel modo para que se cumpliera con puntualidad acertada el dictado de unas pretensiones que muy pronto admitió que le eran propias, con independencia de que fuesen asumidas de un modo semejante a como si hubieran llegado a realizarse una vez que hubiera aceptado y continuado el dictado ineludiblemente que había sido dispuesto en él por un ser superior, por la divinidad.

Todo, y en un primer momento, hizo que se redujese a sentir una cierta incertidumbre por contemplarse como los que creía que era, un hombre que para su suerte o infortunio había quedado separado del común de los humanos por sentirse impar y hasta único, y con ello, de haber tomado conciencia de que en él se iban cumpliendo unos dictados que pronto, por su parte, no pudo considerar que sólo podían tener un origen espiritual y maravilloso, para ya, más adelante, llegar a alcanzar en su conciencia la sensación de tenerse por un ser fundador, por un ser primero, lo cual, desde nuestra perspectiva, nos permite que debamos apreciarlo dominado por la caracterización de un tipo de estado mental que conocemos por un prototipo de neurosis que muy bien podemos caracterizar de mitomanía. [8] y que vino a manifestarse en él a través de un comportamiento que, por último, habría de conducirlo a participar de una actitud que era bien propia de un ser que había llegado a creerse elegido para llegar a cumplir a lo largo de su vida un determinado cometido, una inequívoca misión, y por ello, ser un hombre que había quedado dotado de unas cualidades tan definidas como peculiares, lo que le había conducido a que se sintiera plenamente respaldado por una idoneidad psicológica acorde con ello.

[8] Cristóbal Colón, en *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)* (CDDD), Madrid, 1994, t. I. pág. 1414.

Todo aconteció de dicho modo, con preferencia a una vez que hubo pasado a depender del dictado que por fatalidad admitió que le había sido impuesto y, en su consecuencia, llegó a saber que era el corolario natural de su sino, de su destino, por lo que, en consecuencia última, pasó a manifestarse en la vida sobre unas determinadas actuaciones que asumió como si estuvieran condicionadas al cumplimiento de unas formalidades que habrían de cumplirse al tiempo que las reconocía como si fueran sus frutos directos de lo que en su fondo aparecía, y que no eran más que unos vestigios dados en clave por los que en un momento determinado había convenido que podía llegar a reconocer en su conciencia: que él, Cristóbal Colón, era un hombre que había sido elegido y designado por la divinidad para cumplir una misión de capital importancia y trascendencia, toda vez que por su obra la humanidad, en su conjunto, y a pesar de su manifiesta disparidad, vendría a inaugurar una etapa inédita en su comportamiento, y que se haría realidad sobre unas relaciones que hasta entonces habían sido imposibles tan siquiera de imaginar.

Por tanto, y como un fin consecuente y último de lo que era su empresa, a cumplir, y que así mismo era una manifiesta obra de Dios, se pasaría a lo que sería una aportación hecha a favor de la cristiandad. Y todo cuanto admitía sería posible porque él, como elegido que había sido para que de dicho modo se viniese a cumplir el dictado insondable de la divinidad, procuraría los medios considerados necesarios, y suficientes a la par que imprescindibles, siendo la razón última, según dijo en diferentes ocasiones, la reconquista de Jerusalén por medio de una nueva Cruzada, y con ella la conversión de los infieles a la doctrina de Cristo.

Todo pasó a dar forma a la única certidumbre que nos puede servir de apoyo a la hora de llegar a entrever este problema con un margen mínimo de error, una certidumbre que nos explica con cierta nitidez una sustancial parte del comportamiento observado por Cristóbal Colón, y que vino a hacerse manifiesto a partir del momento en que se estableció en su mente el condicionante de orden psicológico a que nos hemos referido, y que debemos considerar esencial a en el momento de pretender encontrar lo que puede ser una explicación e interpretación plausibles de lo que fue su existencia, ya que nos ha de servir para que podamos llegar a comprender lo que fue su continuada manera de obrar.

Aunque por otro lado sería oportuno que tengamos presente las imágenes que de él y su obra, con los siglos, se han acumulado, para contemplarlas tal como fueron levantadas por sus biógrafos y estudiosos, con independencia de que, como es natural, lo fuesen según el color del prisma aplicado por cada uno de ellos, del mismo modo que lo será la nuestra, así como la que correspondió a su propia época.

Por eso debemos partir de la biografía que de él remodeló su hijo Hernando, que prestó gran cuidado a todo cuanto sirviese a salvaguardar la mayor limpieza y honra de su memoria, y con ello venir a salvarla de la amenaza que supuso la declarada incomprensión de muchos de sus contemporáneos, la acción maldiciente y decidida de aquellos que obraron desde la envidia que por alguna razón u otra

le persiguieron sin tregua, [9] así como la de algunos de los historiadores de sus días que lo contemplaron con evidente admiración, para continuar con las que fueron escritas en los siglos posteriores.

Y es que los mitómanos —y ya de manera bien particular en el caso de Cristóbal Colón, y en un cierto grado semejante a como lo encontramos en otros muchos descubridores del siglo XVI que participaron en lo que se llamó la Gran Empresa Americana—, siempre han sentido y reconocido que la impronta que les impuso la caracterización de su impulso vital, o si queremos, su personalidad acoplada a un cierto prototipo de temperamento, estuvo mediatizada por la fascinación y ascendiente que sobre ellos ejerce una fuerza que les asigna e impone el cumplimiento fiel de un destino marcado por una singularidad peculiar, singularidad que ha sido percibida como lo que ya tenía que ser, y como tal les insta a tener que proseguir adelante por el camino marcado.

Y de aquel modo se fue cumplido en su caso sin que ni siquiera llegase a tener la menor opción de caer en la tentación de tornar la cabeza para alcanzar con la mirada lo que había sido su pasado: y es que no en vano lo que fue asumido en su conciencia, desde el mismo instante en que hubo llegado a aceptar la pauta que tenía que secundar, pasó a inferir en ella lo que en verdad era también un factor personal, recóndito y sigiloso, que obraba desde el amparo y la intercesión de su intimidad, y del que se consideró dependiente.

Por todo cuanto apunto, y desde la hondura reservada que le dominó durante toda la vida, nada impidió a Cristóbal Colón identificarse con lo que era un ser modélico que en algunos momentos había percibido y arrogado que pudiera pertenecer a las órdenes religiosas, guerreras, políticas..., y también, por encima de todo ello, de venir a ser descubridor de unos espacios del mundos de los que apenas se sabía que existían más que por unas vagas e indeterminadas referencias, lo que precipitó que, en consecuencia con todo ello, el espíritu emprendedor y consecuente, y a la vez aventurero, que le había caracterizado por estar enraizado en su espíritu, pasase a manifestarse en lo que habría de llegar a ser—como lo fue—, una vez que pasó a asumir, que había sido marcado por un carisma que lo definía y por el que se renovaba en lo que era una afectividad y una sensibilidad que eran bien propias de un fundador y explorador de unas tierras que hasta él permanecían ocultas, y de las que llegaría a ser nombrado Adelantado por así estar convenido y pactado por sus reyes.

[9] Los términos mitomanía y mitómano hicieron su aparición en la literatura psiquiátrica a comienzos del siglo XX, concretamente en 1905, cuando Ernest Dupré se sirvió de este término para designar la tendencia a la fabulación supuesta y admitida como realidad psicológica propia que poseen algunas personas y que en su forma más benigna no pasa de ser una posesión psicológica debida a un cierto grado de vanidad, para ya, en un grado superior, llegar a un estado de simulación que conduce a que se caiga en un plano somático, por más que no admitido como tal sino como fundamento de su existencia. Otros psicoanalistas que han tratado del mitómano como ser prototípico son Michel Neyrout, A, Porot... Véase la voz *mythomania* en Alain de Mijolla, *Dictionaire international de la psychanaliyse*, Pau, 2002, pág. 1125 y ss.

En un primer momento la metamorfosis que se verificó en él, o mutación psicológica, hizo que como tal perturbación se manifestara en un momento dado, aunque lo fuera de una manera más que confusa o, si queremos, hasta colmada de dudas e incertidumbres, con independencia de que en buena parte hubiera quedado solapada por lo que dicha mudanza conllevaba y, al mismo tiempo, por hacerse presente en su conciencia la concurrencia de la memoria —una facultad tan secreta y recóndita como definidora a la vez que indefinidora ya que unas veces actuaba a voluntad sobre una búsqueda deseada e intencionada, y otras de manera inconsciente—, que se hizo presente para dirigirle en una dirección al tiempo que le dotaba de una cierta presunción que se manifestó en él de una forma más o menos involuntaria, y que como tal asumió.

Esto que apunto, y que vino a acumularse en él desde aquellos pasos iniciales, sobrecargados de alternativas y dilemas, y con mayor fundamento una vez que se sintió frustrado y hasta fracasado por haber sido rechazado primero en la corte portuguesa durante los años comprendidos entre 1477 y 1485 —entonces el centro en que se acumulaban los mejores marinos conocedores de las rutas del océano Atlántico a África, y ya lo fuesen comerciales como de descubrimiento—, y porfiado sin desmayo porque fuese reconocida como acertada y hasta posible la idea de su empresa náutica, y junto a ello entregado al aprendizaje de las lenguas que mayor beneficio podían reportarle en sus iniciativas futuras, como eran el portugués y el español, así como el latín, pues esta última le abriría la posibilidad del conocimiento de la sabiduría del mundo antiguo, en los campos de la matemática y la astronomía, y en el que debía tenerse como el orden propiamente geográfico, lo que con sagacidad habían sabido actualizar los portugueses y aplicarlo en la navegación de altura. Y es que no era un secreto que el infante don Enrique había mostrado una decisión bien terminante de enviar, año tras año, expediciones de barcos con la misión de obtener noticias fidedignas de las tierras nuevas que podían encontrarse al sur del cabo Nun en la costa africana, y con ello vencer con nuevas rutas bien fijadas por las estrellas en el firmamento, cuyas posiciones entonces se comenzaban a reconocer y leer sobre el fárrago posibilista y turbador que se había aportado durante siglos por la acumulación de leyendas.[10]

Con todo ello, Cristóbal Colón se manifestó de una manera un tanto incierta e insegura aunque pronto lo hizo afirmándose en un asentamiento que le era propio, lo que le dispuso a sentirse dotado de una vigorosa consistencia que habría de terminar conduciéndole a obrar sobre una reflexión personal, lo que le permitió contemplarse de un modo certero en lo que había llegado a ser, en lo que ya era: en un ser dotado de una clarividencia que le impulsaba a desdoblarse sobre él mismo, y con ello a sentirse transformado y, si así lo queremos contemplar hasta enriquecido por la asimilación de unos conocimientos que poco a poco habían ido despertándose en su mente sobre unas intuiciones y unos razonamientos tan extraños como acertados y felices, lo que le determinó a participar de unos límites que poco antes, para él, habían sido poco menos que inalcanzables por no decir difícilmente imaginables, lo

[10] Consuelo Valera, «El taller historiográfico colombino», *Silva*, nº 1, 2002, pág. 213.

que le había dispuesto a participar de una corriente sinuosa de conocimientos que a su vez estaba plagada de luces cegadoras que acabaría por arrastrarlo.

De esta manera aceptó lo que su forma de actuar manifestó con suma nitidez, y que habría de terminar por conducirle a sentirse obligado a confesar en repetidas ocasiones, aunque en este momento nos limitemos a consignar lo que dijo en una carta que envió al rey Don Fernando: «Dios Nuestro Señor milagrosamente me embió acá porque yo sirviese a Vuestra Alteza; dixe milagrosamente, porque fui a aportar a Portugal, a donde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro; El le atajó la vista, oído y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hazer entender lo que yo dixe: También dixe milagrosamente, porque ove cartas de ruego de tres Príncipes, que la Reina que Dios aya vido y se las leyó al doctor Villalón...» [11] Todo había sucedido, sobre él, tal como había dictado la divinidad

Lo que, consecuentemente, para Cristóbal Colón, fue algo más que una mera certeza intrascendente que traducía una aprensión dominante, pues fue una verdad que en él se hizo patente, llevándole a saber que había sido la persona elegida por la divinidad para poder llevar a cabo una determinada misión de trascendencia imposible de calcular, como era que fuese posible que llegase a cumplirse el viaje de descubrimiento de las Indias orientales siguiendo la rota de occidente, y con ello, también lo fue el hecho que de manera consecuente, una y otra vez, y por concurrencia de circunstancias siempre extrañas, viniera a hacerse patente todo lo necesario para que llegara a hacerse realidad, y que lo fuese de la única manera que podía y debía serlo, milagrosamente, como hemos visto que dice de manera repetida en las palabras citadas, y desde luego dichas en algo más que como mera fórmula retórica,

Más si todo ello son palabras propias de una confidencia hecha a su rey una vez que éste había tenido noticias de la culminación de su obra, estaban dichas en un tono de revelación secreta que llevaba a compartir una familiaridad e intimidad al tiempo que le hacía saber que también él, don Fernando, con todo el poder propio de un rey que poseía, estaba condicionado por la voluntad de Dios en sus actuaciones.

Pero había más, pues con la aceptación de todo cuanto asistía en su persona se hacía acreedor de que corría el riesgo de ser tachado de haberse entregado a la fantasía por no decir que podía ser acusado de ser amigo de andar rozando la heterodoxia al apelar a una manifestación plausible de la voluntad divina. Sí, en la vida de Cristóbal Colón, tuvo que haber una circunstancia decisiva por la que su alma quedó dispuesta a hacerle partícipe de una revelación, de un acto luminoso que llegó casi a cegarle y confundirle.

[11] Son numerosos los historiadores que se han ocupado de las andanzas de Cristóbal Colón en Portugal durante estos años dada la trascendencia que tuvieron a la hora de completar su formación de marino obtenida de manera un tanto autodidacta, así como de la adquisición de una seguridad en la posibilidad de llegar a oriente navegando por occidente. Ver entre otros, de Samuel Eliot Morison, *El almirante de la Mar Océano. Vida de Cristóbal Colón, op. cit.*, pág. 90, y de Salvador de Madariaga, *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*, Madrid, 2005, pág. 95.

La aceptación de dicha evidencia debió haberle sucedido en un momento que pronto pasó a ser admitida, como la consecuencia última de un encadenamiento en el que habían concurrido diversos hechos de apariencias accidentales e independientes, pero que al final, en su conjunto, vinieron a manifestarse en lo que era un significativo indicio que le obligó a adentrarse en una dirección determinada, una señal inequívoca que le hizo partícipe de la presencia de un dictado que se reveló en él mismo y, que en su consecuencia, pasó a admitir que era maravilloso, pues sólo cabía la posibilidad de que fuese sobrenatural, y como tal, con claridad suficiente para desvelarle el sentido último de sus andanzas por el mundo. Cristóbal Colón supo que había sido la persona elegida por Dios para cumplir una determinada y singular misión en su vida como era cumplir un servicio de orden superior al de sus pobres fuerzas, y que, como tal asistencia, venía a ser una solución en todo concordante con un fin que era tan portentoso como excepcional, y por ello, para cuantos se han aproximado a él, un problema tan personal como histórico.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 132, Año LXVI, 2015. Pág. 35-50.

FUENTES DOCUMENTALES SOBRE LAS REFORMAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS PRIMEROS MONARCAS BORBÓNICOS EN ESPAÑA, CON ESPECIAL MENCIÓN A MACANAZ Y MURCIA

VICENTE MONTOJO MONTOJO
Archivo General de la Región de Murcia

Resumen:

El avance de las investigaciones y de las publicaciones sobre la creación de las secretarías de Estado y del Despacho borbónicas y de las biografías de sus detentadores y sobre Macanaz y sus colegas y amigos constituyen una aportación de sumo interés sobre la influencia de Macanaz en el primer reinado de Felipe V, el efímero de su hijo Luís I y el segundo reinado de aquel primer borbón.

Otro tema de gran atractivo es el de las relaciones de Macanaz, su prolongación en el reino de Murcia, aquí apenas esbozado, y su influencia en la reducción de la importancia de los consejos regios en los que se apoyaron los reyes de la Casa de Austria o Habsburgo, o en los cambios que se hicieron en la composición del Consejo Real y Supremo de Castilla y la repercusión que tuvieron en la gestión de su documentación y, por lo tanto, en la conservación de unas fuentes archivísticas diferentes.

Palabras clave:

Historia de España, Historia social, Historia institucional, Historia del reino de Murcia, Archivos, Fuentes documentales

Abstract:

The progress of research and publications on the creation of the ministries and the Bourbon Office and the biographies of their holders and Macanaz friends and colleagues and make a contribution of great interest on the influence of the first Macanaz reign of Philip V, the transience of her son Louis I and the second reign of that first bourbon. Another issue of great attraction is the relations Macanaz, its extension into the kingdom of Murcia, here just outlined, and its influence in reducing the importance of the royal councils in which the kings of the House of Austria was supported or Habsburg, or changes that were

made in the composition of the Supreme Council and Real de Castilla and the impact they had on the management of documentation and, therefore, in maintaining a different archival sources.

Keywords:

History of Spain, Social history, Institutional history, History of the kingdom of Murcia, Archives, Documentary sources

INTRODUCCIÓN*

Las primeras reformas borbónicas españolas estuvieron relacionadas con la situación de guerra civil e internacional en los años 1702 a 1715, conocida como Guerra de Sucesión española. La situación bélica dio lugar a una pérdida de territorios de tal magnitud que Felipe V extinguió los consejos de Flandes (1702), Aragón (1707) e Italia (1713) durante los años de la guerra.

Estos consejos regios (o reales) eran entidades que asesoraban al rey en los asuntos que afectaban a tales territorios, de tal forma que los nombramientos y las gracias y mercedes se tramitaban por ellas, y tribunales de apelaciones de órganos judiciales situados en los respectivos reinos y otros dominios, como principados (Cataluña) y ducados (Milán), cuyas leyes debían respetar.[1]

Hubo además otras reformas, como la del Consejo de Castilla y del Consejo de Indias, acaecidas a lo largo de la guerra mencionada, en las que el citado Consejo Real de Castilla recibió las competencias del suprimido Consejo Supremo de Aragón (1707), además de otros cambios como los derivados de la supresión de la Cámara de Castilla y la dotación de un presidente a cada sala del Consejo de Castilla, en detrimento del único presidente que tenía (1713). Fueron estas dos últimas las reformas atribuidas a Macanaz y en cuya repercusión archivística me voy a extender.[2]

* Este trabajo se engloba dentro de los proyectos de investigación HAR2011-29859-C02-01 «Nobilitas, Estudios y base documental de la nobleza», y ESME- Ref. 15147 PHCS/10 «Evolución de las sociedades mercantiles en España», patrocinados por la Universidad de Murcia y la Fundación Séneca.

[1] René Pillorget, *Del Absolutismo a las revoluciones (Hª Universal)*, tomo 9 , Pamplona, EUNSA, 1984, págs. 238-241

[2] M.J. Álvarez-Coca González, «La Corona de Aragón: Documentación en el Consejo y la Cámara de Castilla (1707-1834): Fuentes en el Archivo Histórico Nacional», *Hispania*, núm. 173, 1989, págs. 895-948. Ídem, «Aragón en la Administración central del Antiguo Régimen: Fuentes en el Archivo Histórico Nacional», *Ius Fugit: Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico Jurídicos*, núm. 2, 1993, págs. 9-41. Francisco Javier Álvarez Pinedo/José Luís Rodríguez de Diego, «Fondos históricos aragoneses

1 LAS REFORMAS EN LA ADMINISTRACIÓN: LA CREACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DEL DESPACHO

Los estudios de Anne Dubet y Concepción de Castro sobre el financiero Jean Orry y el secretario de Estado José de Grimaldo y sus actividades políticas en España confirman la desactivación del poder del cardenal Portocarrero (Luís Fernández de Portocarrero) y la nobleza cortesana que había gobernado en España durante el periodo final del reinado de Carlos II, aún presente en el Consejo de Estado y que se mostraba poco eficaz o útil para dirigir y sostener la Guerra de Sucesión.[3]

El sistema polisinodial o de muchos consejos del rey (hasta 15 hubo) resultaba rígido desde finales del siglo XVI, en que Felipe II empezó a recurrir a las juntas que reunían a varios secretarios y consejeros de distintos consejos.

A finales del XVII el poder de los consejos regios (o reales) era aún grande, aunque estaban dominados por la alta nobleza y se habían convertido en lentos y conflictivos.

Felipe V aprovechó la deslealtad de algunos territorios (gran parte de la Corona de Aragón, formada por el principado de Cataluña y los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca) y de numerosos consejeros de los consejos de Castilla e Indias para hacer cambios en su composición y recurrir a determinadas personas de su confianza para apoyarse en ellos a la hora de la aplicación de sus órdenes, que fueron los secretarios de Estado y del Despacho.

Para estos nuevos secretarios e intendentes, según María Victoria López Cordón: «La relación con Orry es fundamental en la carrera de casi todos ellos o, en todo caso, el apoyo de las personas que le rodean, como Macanaz, lo cual quiere decir que son partidarios de un modelo francés de gobierno y que defienden postulados regalistas, o reformistas, en materia de hacienda o de ejército».[4] Las secretarías y sus titulares fueron las siguientes

- Guerra y Hacienda: marqués de Canales (1703-1705) y Grimaldo (1705-1714).
- todo lo demás: Pedro Fernández del Campo, marqués de Mejorada (1703-1714).
- Estado: José Grimaldo (1714-1726).

del Archivo de Simancas», *Ius Fugit: Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico Jurídicos*, núm. 2, 1993, págs. 283-296. Isabel Cabrera Bosch, *El Consejo Real de Castilla y la ley*, Madrid, CSIC, 1993.

[3] Concepción de Castro, *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 70-75.

[4] María Victoria López-Cordón, «Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial», *Manuscrits*, núm. 18, 2000, págs. 93-111, cfr. 108. Además: Fernando de Bordejé y Morencos, *Tráfico de Indias y Política Oceánica*, Madrid, 1992, págs. 257-8. Ana Crespo Solana, *La Casa de Contratación y la Intendencia General de Marina en Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, págs. 40-42.

- Marina e Indias: Bernardo Tinajero de la Escalera (1714-1715), que «conocía bien el funcionamiento del gobierno y del comercio de las Indias».[5]
- Guerra: Miguel Fernández Durán, marqués de Tolosa (1714-1715).
- Guerra, Marina e Indias: Miguel Fernández Durán (1715-1721).
- Veeduría General de Hacienda: Jean Orry (1713-1714).
- Intendencía General de Hacienda: Lorenzo Armengual, obispo de Gironda (1714).
- Superintendencia General de Real Hacienda: Lorenzo Armengual (1711-1714).
- Hacienda: Lorenzo Armengual (1714-1720) y Juan de Dios del Río González, marqués de Campoflorido (1720-1724).
- Asuntos o Negocios eclesiásticos y Justicia: Manuel Vadillo (1714-1721) y José Rodrigo (1721-1741).
- Negocios extranjeros (1717): José Grimaldo.
- Guerra, Marina y Justicia (1717).
- Gobierno político y Hacienda (1717).
- Superintendencia de Aragón: Baltasar Patiño (1707, 1712 y 1718-1721)
- Superintendencia de Cataluña: José Patiño (1714-1717)
- Intendencia general de Marina: José Patiño (1717-1726)

2 LAS REDUCCIONES DE LOS CONSEJOS

La introducción de los secretarios del despacho (a boca) dio lugar a las reformas de los consejos regios, que fueron afectados por varias medidas, como fueron:

- Supresión de consejos: Aragón (1707), Flandes (1707), Italia, Cámara de Castilla y Cámara de Indias (1713).
- Reducción de las secretarías de los consejos de Estado y Guerra a una.
- Asunción de las competencias del Consejo de Aragón y de la Cámara de Castilla por el Consejo de Castilla (1707 y 1713-1715 respectivamente) a propuesta de Macanaz, quien antes fue propuesto para fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, pero no aceptó: su primer trabajo fue el de secretario y tutor del

[5] Concepción de Castro, op.cit., pág. 241.

marqués de Villena y de su hijo, el conde de San Esteban, y después fue juez de confiscaciones en Valencia (1707-1708).[6]

- Asunción de las competencias de la Cámara de Castilla e Indias por el Consejo de Indias (1713-1715).

- Transferencia de personal de las secretarías de los consejos a las secretarías de Estado y del despacho.

El protagonismo de Macanaz, junto con el de los mencionados Orry, Amelot y Grimaldo, fue parte del relevo de la gran nobleza del reinado anterior (los condes de Medinaceli y Oropesa, o el VI marqués de los Vélez)[7] por una nueva nobleza de servicio (Grimaldo, Ronquillo, Orendáin, Patiño, Campillo y Ensenada) y venal, tendencia que se dio en otros territorios, como los virreinatos austriacos de Italia.[8]

Macanaz, que fue amparado por los franceses Amelot y el padre Robinet,[9] fue considerado por Antonio Ferrer del Río como un precedente de Bernardo Tanucci en Parma y Nápoles (junto a Carlos de Borbón y Farnesio, luego Carlos III de España),[10] pero duró poco en la dirección de las reformas,[11] sustituyéndole Pérez Galeote como fiscal general.

Las reformas que promovieron Orry, Amelot y Macanaz (1702-1715) se dirigieron sobre todo a la reorganización de la hacienda del rey, por medio de nuevas figuras institucionales, como la Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda, la Tesorería mayor de Guerra, la Veeduría general de Hacienda y la Superintendencia General.[12]

[6] Se había formado en Salamanca, como lo hizo León de Arroyal. Pedro Molas Ribalta, «La administración española en el siglo XVIII», en *Historia General de España y América*, t. 10-2, Madrid, Rialp, 1990, págs. 87-143, cfr. 91, 94 y 97. Carmen Martín Gaite, *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*, Madrid, Siruela, 2011 [1970]. José Cano Valero, *Rafael Melchor de Macanaz (1670-1760). Político y diplomático ilustrado*, Ciudad Real, Almud, 2008.

[7] Adolfo Carrasco Martínez, «Los grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II», *Studia historica*, Historia Moderna, núm. 20, 2000, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 77-136.

[8] Benedetto Croce, *Storia del regno di Napoli*, Nápoles, Giussepe Laterza & Figli, 1965 (1924), ref. Roberto Fernández, Carlos III, Madrid, 2001, pág. 70. Francisco Precioso Izquierdo «Patronazgo nobiliario en la administración borbónica. Macanaz y el beneficio relacional de la fidelidad» en *Nobilitas Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, J. Hernández Franco, J.A. Guillén Berrendero y S. Martínez Hernández dirs., Madrid, 12 Calles, 2014, págs. 349-367. Julio D. Muñoz Rodríguez, *La séptima corona. El reino de Murcia y la construcción de la lealtad castellana en la Guerra de Sucesión (1680-1725),* Murcia, EDITUM, 2014 págs. 94-95

[9] Concepción de Castro, op.cit., págs. 138 y 166.

[10] Roberto Fernández, *Carlos III*, Madrid, Arlanza, 2001, pág. 77.

[11] Al salir Orry y Macanaz cesó la política regalista: Concepción de Castro, op.cit., págs. 303-210.

[12] Anne Dubet, «La creación del Tesorero Mayor de Guerra (1703-1706), instrumento de una política de crédito al rey», en *XIV Congreso Internacional de Historia Económica* (Helsinki, 2006), 25 págs.

Macanaz protagonizó la dirección de las confiscaciones de bienes de los austracistas en el reino de Valencia. Como juez de confiscaciones desempeñó una política regalista agresiva, al incautar bienes al clero austracista (1707-1708) e incluso bienes sujetos a mayorazgos de la nobleza, lo que supuso el enfrentamiento al estamento clerical y a los colegiales del Consejo de Castilla, en el que posteriormente (1713-1714) fue fiscal general.[13]

En este cometido como juez contó con algunos colaboradores, que pueden ser considerados su primera red clientelar, la de jueces confiscadores como Andrés Fernández Montañés,[14] natural de Murcia, juez confiscador en Orihuela (1707-1708) y alcalde mayor de Murcia en 1710, y el lorquino Juan Fernández de Cáceres, junto con los abogados Cosme y Juan García Talón, abogados como Macanaz.[15]

Los cambios administrativos realizados por Felipe V fueron consecuencia sobre todo de las adaptaciones y readaptaciones a reformas de gestión más adecuadas a la transmisión de órdenes y a su ejecución, pero estas reformas tuvieron además un rostro humano, como fueron las llamadas camarillas, capillas y cofradías o congregaciones.

Entre estos grupos se pueden distinguir algunos muy conocidos:

- La camarilla de la princesa de los Ursinos (Orsini), el embajador francés Amelot, Jean Orry y Melchor Macanaz, conocidos también como los afligidos de Isabel Farnesio porque al casar con Felipe V el rey prescindió de ellos.
- A los anteriores Isabel de Farnesio los sustituyó con el italiano abate Alberoni (1715-1721) y después el barón de Ripperdá (1724-1725), en su afán por recuperar los territorios italianos, aunque sobrevivió Grimaldo como secretario.
- A partir de 1726 fue Patiño y su clientela, formada por vascos y navarros, quienes dominaron en las secretarías, prosiguiendo Orendain, Cuadra (marqués de Villarias), Campillo (1741-1743) y otros.
- La cofradía o congregación de Ensenada, compuesta por riojanos de la Congregación de Valmaseda en Madrid, fue la que continuó a partir de 1743.

Las reformas fundamentales de los reinados de Felipe V fueron las siguientes:

- 1703 Reforma Amelot: desdoblamiento de la Secretaría del Despacho Universal en 2 (una de Guerra y Hacienda y otra de todo lo demás, o Gobierno político).

[13] Jesús Pradells Nadal, *Del foralismo al centralismo (Alicante, 1700-1725)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1984, págs. 149-164. Concepción de Castro, op.cit., págs. 167-173 y 244-247.

[14] Andrés Fernández Montañés era abogado de los Consejos reales y del Ayuntamiento de Murcia y recibió comisión «en virtud de despacho del señor don Melchor Rafael Macanaz, juez privativo contra difidentes de todo este reino de Valencia»: Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Not. 3428, 1708, 1ª parte, fs. 1-63, v. 47: Vicente Montojo Montojo, «Confiscaciones de bienes en Orihuela desde Murcia durante la Guerra de Sucesión», *Murgetana, Real Academia Alfonso X el Sabio*, núm. 121, págs. 99-117.

[15] Julio D. Muñoz Rodríguez, *Felipe V y cien mil murcianos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010 (Tesis doctoral), págs. 196, 208 (Juan García Talón) y 262 (Juan Fernández de Cáceres).

- 1711 Reforma Ronquillo en crear la escribanía de Gobierno del Consejo Real.[16]
- 1713-1715 Reforma Amelot, Orry y Macanaz: y se suprimieron las Cámaras de Castilla e Indias.
- 1714 Reforma Orry: Las secretarías del despacho llegaron a 4.
- 1717 Reforma Alberoni: las secretarías de despacho fueron reducidas a tres.
- 1720-1721 Reforma Grimaldo: establece 5 secretarías del Despacho: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina e Indias.

La reforma propiciada por Orry en 1702-1706 dio lugar a la creación de la secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda, que desempeñaron el marqués de Canales y sobre todo Grimaldo (1704-1726), y a otra de todo lo demás (Mejorada).

En 1714 las secretarías de Estado y del Despacho pasaron a ser 4 (Hacienda recibió el nombre de Veeduría general; Alberoni las redujo a 3 en 1717) y en 1720 y 1721 alcanzaron el número de cinco, que se mantuvo durante mucho tiempo: las 4 mencionadas de 1714 más Hacienda.

Entre los colaboradores de Grimaldo estuvo Luís Antonio de Mergelina Mota, de Villena, abastecedor del ejército en La Mancha y después intendente de Murcia (1714-1715), Salamanca (1715) y Valencia (1718) y consejero del Consejo de Hacienda (1716).[17]

Patiño (1726-1736), Campillo (1741-1743) y Ensenada (1743-1754) acumularon varias secretarías del Estado y del Despacho, sobre todo las de Estado, Guerra-Marina y Hacienda por razón de las guerras de Italia, situación que provocó una reacción de desdoblamiento y definición de competencias, llevada a cabo por Ricardo Wall en 1754.

Felipe V de Borbón provocó la Guerra de la Cuádruple Alianza e intervino en las guerras de sucesión de Polonia y Austria y obtuvo las conquistas de Cerdeña (1717-1718), Sicilia (1717-1719), (Nápoles (1734-1738) y los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla (1741-1748), formando reinos (Dos Sicilias: Nápoles y Sicilia) y ducados independientes de España, dirigidos por ramas menores de los Borbones de España: los Borbón-Nápoles (Carlos III y sucesores) y los Borbón-Parma (el infante Felipe y sus descendientes). Además, se recuperó Orán (1732-1790) para España.

La riqueza de fuentes para el estudio de las instituciones político administrativas de los Borbones en España es verdaderamente importante. En cualquier archivo se encuentran cientos de escritos de diverso valor, pero cuyo conocimiento para la recta interpretación de los hechos históricos de este período resulta imprescindible.

[16] Ronquillo fue el gobernador del Consejo de Castilla en 1711, antes de la reforma de Macanaz (1713): Concepción de Castro, op.cit., págs. 232-240.

[17] Concepción de Castro, op.cit., pág. 270. Julio D. Muñoz Rodríguez, op.cit., págs. 146, nota 33, 192 y 264.

Limitándonos al tema concreto que nos ocupa (las reformas político administrativas) hemos de destacar varias instituciones, cuya documentación se encuentra fundamentalmente en dos archivos: el Archivo Histórico Nacional (AHN) y el Archivo General de Simancas (AGS). Los fondos documentales resultantes fueron los siguientes:

1 Las secretarías de Estado y del Despacho, derivadas de la del despacho universal.

2 Los consejos regios o reales.

En este artículo me voy a centrar en el fondo del Consejo de Castilla y en su documentación referida a Murcia.

3 EL CONSEJO REAL DE CASTILLA O CONSEJO DE JUSTICIA

El Supremo Consejo de Castilla, de Justicia o Consejo Real por antonomasia, fue una institución mucho más próxima a los territorios, como los reinos de Murcia, Toledo, etc., que el Consejo de Estado.

Además de ejercer la justicia en última instancia, por encima de Chancillerías, Audiencias y los alcaldes de Casa y Corte, el Consejo de Castilla detentaba el gobierno interior, tanto político (a través de la censura) como social (leyes suntuarias, etc.) y económico (pósitos,[18] etc.).

En 1707 asumió las competencias del Consejo de Aragón, por lo que a la sala de gobierno se añadió otra de gobierno y los pleitos que se sustanciaban en el Consejo de Aragón se repartieron entre las salas de justicia: Justicia, Mil y quinientas y Provincia.

Los procesos judiciales se tramitaban ante los escribanos del Consejo o escribanos de cámara, mientras que los asuntos de gobierno (expedientes o autos de gobierno) eran gestionados por los escribanos de gobierno y los secretarios. Entre estos escribanos y los consejeros estaban los relatores.

Los consejeros y secretarios habían despachado o librado con los reyes:

- por cámara (es decir, directamente), vía que habían cortado los validos, o

[18] Por ejemplo, las disposiciones de gobierno del Consejo de Castilla referidas a Toledo han sido recogidas por Mª del Carmen Fernández Hidalgo/Mariano García Ruipérez, *Fuentes para la Historia de Toledo y su provincia a finales del Antiguo Régimen: Catálogo de los expedientes matriculados en los fondos de la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla*, Toledo, ANABAD, 1988.

- por expediente: por escrito, a través del secretario del Despacho Universal o de los nuevos secretarios del Despacho a partir de 1702.[19]

Pero en el reinado de Felipe V era sólo el presidente o gobernador del Consejo de Castilla quien trataba con el rey en la consulta de los viernes.

Por otra parte el fiscal era otro miembro muy importante como promotor de la justicia, función que se plasmaba en los conocidos como memoriales y alegaciones fiscales. «Algunos de los textos más importantes del despotismo ilustrado español fueron redactados como dictámenes fiscales o como memoriales ajustados de los mismos fiscales cuando Pedro Rodríguez Campomanes y José Moñino ocuparon estos cargos». También se puede decir lo mismo de Macanaz, por su influencia regalista, quien además influyó notablemente en la composición del Consejo, pues según Pedro Molas «Casi el 25 por 100 de los consejeros fue renovado en 1706, en una operación que expulsó a los proclives al archiduque Carlos de Austria. Más importantes fueron las modificaciones que sobrevinieron en la última etapa de la guerra de Sucesión, como consecuencia de la actuación política de uno de los hombres aupados al poder por el curso de la guerra: Melchor de Macanaz, personaje que, desde 1707, había tenido un papel importante en la administración de los reinos de Aragón y Valencia. La profunda remodelación que Macanaz impuso al Consejo de Castilla (llamada precisamente 'nueva planta' de Macanaz) estaba coordinada con simultáneo despliegue de las Secretarías del Despacho bajo el impulso del francés Orry. El 10 de noviembre de 1713 se dio al Consejo de Castilla una configuración que se separaba de su anterior trayectoria. El poder de la presidencia quedaba notablemente limitado por cuanto, en vez de un presidente, el Consejo contaría en adelante con cinco. El verdadero poder dentro del Consejo se confiaba a la nueva figura del fiscal general, cargo que se reservó el mismo Macanaz».[20]

Los documentos del Consejo de Castilla están divididos entre el AGS (Sección de Consejo Real) y el AHN (Sección de Consejos Suprimidos, documentación del Consejo Real), aunque en uno y otro hay que tener en cuenta otras secciones, como las del Registro General del Sello y del Consejo de Órdenes.

En el Archivo General de Simancas y en el Archivo Histórico Nacional se conserva el Registro General del Sello, una serie documental de la Cancillería que comienza a partir del reinado de los Reyes Católicos. Es posible que no se redactara anteriormente, a pesar de estar regulado en las Partidas de Alfonso X el Sabio, o que se perdiera (hay un registro de Sancho IV) a causa de las guerras civiles de la Baja Edad Media. En el Registro General del Sello (sello mayor), no obstante, no sólo se registraban documentos del Consejo Real, sino también de la Cámara Real (luego Consejo de la Cámara), de las contadurías y de otras instituciones. La documentación del AHN del Consejo de Castilla, que está mezclada con la de otros

[19] José Luís Rodríguez de Diego, «Archivos de la Administración central desde el siglo XV al XX», *Irargi*, núm. II, 1989, págs. 37-101. Ídem, «Evolución histórica del expediente»«, *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 68, 1998, págs. 475-490.

[20] Pedro Molas Ribalta, op.cit., págs. 93-94.

consejos, ha sido objeto de estudios de identificación y organización, con buenos resultados en cuanto a un conocimiento más profundo.[21]

La organización de fondos es la siguiente:

1. Consejo de Castilla.
 - Antecedente: Curia Real de Castilla.
 - Fecha de creación: 1385
 - Normas reguladoras: 1459, 1480, 1554, 1598, …, 1691
 - Secretarías: Secretaría de Presidencia y Secretaría de Justicia (1713-1717) Álvarez-Coca, 2002, 289-290)
 - Secciones: Presidencia (1485) y 5 Salas:
 - Sala primera de Gobierno (1598).
 - Sala segunda de Gobierno (1707).
 - Sala de Justicia (1598).
 - Sala de Mil y quinientas (1598).
 - Sala de Provincia (1598).
 - Sala de Alcaldes de Casa y Corte.
 - Series documentales:
 - Autos acordados.
 - Autos gubernativos o expedientes de las salas de Gobierno.
 - Procesos de las escribanías de Cámara.
 - Provisiones Reales.
 - Series facticias:
 - Adehesamientos/Baldíos..
 - Alcaldes de Casa y Corte – Policía u orden público.
 - Censura – Juzgado de Imprentas.
 - Cofradías.
 - Universidades.

[21] Mª Jesús Álvarez Coca, «La Cámara de Castilla: Secretaría de Gracia y Justicia. Problemas archivísticos e investigación histórica»», en *El Tercer poder: Hacia una comprensión histórica de la justicia contemporánea española*, J.M. Schölz ed., Frankfurt am Main: Klostermann, 1992, págs. 1-32. Ídem, «La Cámara de Castilla: Secretaría de Gracia y Justicia», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 15, 1994, págs. 279-296.

-Series relacionadas en otros archivos:

• Registros de escrituras públicas de los escribanos.

Instrumentos de descripción: Archivo Histórico Nacional (AHN), Catálogo de los procesos del Consejo de Castilla en su Sala de Gobierno (1711-1833).

APÉNDICE:

Relación de los expedientes de la Escribanía de Gobierno del Consejo de Castilla relativos a Cartagena, Murcia y otras poblaciones de sus partidos, conservados en el Archivo Histórico Nacional.

Los autos o expedientes de la Escribanía de Gobierno del reinado de Felipe V,[22] que empiezan en 1711 y llegan hasta 1746, son una buena fuente para el estudio del gobierno y las autoridades de tal periodo, como los intendentes, los corregidores, los regidores y los escribanos.

1. 1711. Murcia / Orán. Expediente a instancia de Juan Bta. Enríquez, bautizado en 1715 siendo moro de nación y libre llamado Mahomate, para que se le declare caballero noble de sangre. 1 pieza. lg. 1/3-1º

2. 1711. Cartagena. Expediente a instancia del gobernador de Cartagena, con motivo de un real decreto, para poder nombrar personas en Lorca y Mazarrón que recauden el arbitrio de un real por quintal de sosa y barrilla, concedido para la fortificación de Cartagena. 1 pieza. Arbitrios. lg. 1/7-1º.

3. 1718. Cieza y Ciudad Real. Expediente a instancia de Antonio La Cueva, alcalde de la Hermandad de Ciudad Real, sobre haber apresado el alcalde de Cieza a unos ministros de la Hermandad mencionada. Presos. lg. 3(4)/1.

4. 1719. Murcia. Expediente de competencia del fiscal del Consejo de la Inquisición, sobre proceso de Vicente Correa Salamanca, corregidor de Murcia, contra Alfonso Manresa, alcalde ordinario de Espinardo, por muerte violenta de Martín Pinaro y otras cosas. Competencia con la Inquisición. lg. 4(6)/10.

5. 1719. Murcia y Orihuela. Autos hechos por corregidor de Murcia en virtud de requisitoria despachada de Orihuela, sobre querella de vecinos de Orihuela contra vecinos de Murcia por haber tapado la salida de las aguas. Aguas. lg. 5(8)/7.

[22] AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Escribanía de Gobierno, libros 2681 (Matrícula de expedientes del Consejo hallados en su escribanía de Gobierno, los que dieron principio en 1711) y siguientes. La relación está sacada de los libros de matrícula, que en parte están descritos y accesibles en PARES. Sobre dichos libros: Concepción de la Fuente Cobos, «Consejo de Castilla. Instrumentos de descripción no impresos», *Boletín de la ANABAD*, XLVI/1, 1996, págs. 139-166, cfr. 144-146.

6. 1719. Cartagena y Fuente Álamo. Autos hechos por la justicia de Cartagena en virtud de provisión del Consejo de Castilla sobre excesos cometidos por vecinos de Fuente Álamo. Excesos. lg. 5(9)/9.

7. 1719. Murcia. Representación de Luís Belluga, Obispo de Cartagena, sobre haber llevado silla de respaldo en procesión del Corpus, en que hay algunos autos y decretos del rey. 3 piezas. Véase Expediente de Cádiz, Murcia y Barcelona. Procesión del Corpus. lg. 7(4190)/2.

8. 1719?. Murcia. Representación y autos hechos por el corregidor de Murcia sobre extrañar del reino a don Francisco Lucas Marín y don Francisco Lucas Muel, vecinos de Murcia. Extrañamiento del reino. lg. 7(4190)/4.

9. 1719?. Yecla. Autos hechos por don Juan Francisco de Muro y Oliván, corregidor de Villena, en virtud de carta orden de don Luis Antonio de Mergelina, superintendente de los reinos de Valencia y Murcia, sobre justificaciones de arcas reales. Atrasos de rentas reales. lg. 8(12)/2.

10. 1721. Cartagena y Granada. Proceso del presidente y sala del Crimen de Granada con Juan Fernández de Cáceres sobre el conocimiento de lo tocante a los bienes confiscados a Juan Bautista Montanaro, vecino de Cartagena. Bienes confiscados. lg. 11(20)/9.[23]

11. 1722. Molina de Segura. Representación y autos hechos por la villa de Molina sobre que don Bartolomé Malo y otros consortes se les procura sindicar por haberse mezclado los regidores en gastos públicos. Gastos públicos. lg. 12(21)/12.

12. 1722. Murcia. Autos remitidos al Consejo de Castilla por don Vicente Correa y Salamanca, corregidor de Murcia, sobre los reparos precisos que necesitan las cárceles de ella. Nota: En 26 de febrero de 1734 se sacó este pleito. Cárceles. lg. 13(21)/1.

13. 1723. Cartagena. Representación de la ciudad de Cartagena sobre que en virtud de cédula despachada por el Consejo de Hacienda cese el arbitrio de 7 maravedíes en libra de pescado grueso. Cédula del Consejo de Hacienda para que cese un arbitrio. lg. 14(22)/1.

14. 1723. Lorca. Representación del corregidor de Lorca sobre lo ejecutado en razón de los excesos, estafas y malos tratamientos a los depositarios de caudales públicos y otras cosas. Excesos de caudales públicos. lg. 15(23)/2.

15. 1723. Cartagena. Autos hechos en la ciudad de Cartagena por el licenciado don Martín de Ibargüen, juez de comisión del Consejo de Castilla para la averiguación y castigo de las justicias sobre abusos en la renta del pescado, propios, pósito y arbitrios. Nota: Sacóse para seguir en 16 de septiembre de 1734. Pesquisa. lg. 17(25)/2.

[23] Julio D. Muñoz Rodríguez, op.cit., págs. 132, 137, 208-9, 213, 224 y 244. Vicente Montojo Montojo, «Los comerciantes de Alicante y Cartagena en la Guerra de Sucesión», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, núm. 34, págs. 219-239.

16. 1724. Hellín y Murcia. Autos del señor fiscal sobre excesos de don Manuel de Barredo, corregidor de Hellín, en que entendió don Juan de Magaña sobre diferentes excesos. Excesos. lg. 18(16)/11.

17. 1724. Murcia. Representación del corregidor y ciudad de Murcia sobre que se continúe en el uso de diferentes arbitrios, cuyas facultades habían cesado. Nota: Está pendiente y sacóse el 30 de octubre de 1740. Arbitrios. lg. 20(27)/2.

18. 1724. Cartagena. Proceso del señor fiscal y del conde de Rivieri, gobernador de Cartagena, sobre la mala conducta de don Manuel de Vargas. Mala conducta de don Manuel de Vargas. lg. 20(27)/3.

19. 1724. Cartagena. Proceso del procurador síndico de Cartagena contra el recaudador de rentas provinciales sobre derechos de los granos o cereales. Rentas provinciales. lg. 21(28)/2.

20. 1725. Fuente Álamo y Murcia. Proceso del corregidor de Murcia sobre elección del alcalde de Fuente Álamo. Elección de alcalde. lg. 24(30)/1.

21. 1725. Cartagena y Málaga. Proceso de la ciudad de Málaga sobre que por la ciudad de Cartagena se apremie al capitán Francisco Liensi, francés, a la satisfacción de cierta cantidad. Apremios a un francés. lg. 24(30)/9.

22. 1725. Murcia. Diferentes representaciones del corregidor de Murcia sobre excesos de don José Hidalgo y don Pedro de Tapia, regidores de la ciudad. Nota: Pendiente. Excesos. lg. 26(33)/4.

23. 1725. Cartagena. Diferentes órdenes del rey tocantes a fuentes cañerías y conductos de agua y distribución de arbitrios que hay tomadas diferentes provisiones. Nota: No está en el legajo. Distribución de aguas. lg. 27(34)/6.

24. 1725. Cartagena. El corregidor de Cartagena sobre excesos de los fieles ejecutores y regidores en las posturas de géneros comestibles. Posturas. 27(34)/9.

25. 1726. Cartagena. Representación y autos del alcalde mayor de Cartagena sobre los excesos que cometen los moros a quienes permiten sus jefes saltar en tierra. Excesos de moros que saltan en tierra. lg. 28(35)/5.

26. 1726. Cartagena. Pesquisa en que por comisión del Consejo de Castilla entendió dom Martín de Ibargüen y Jacinto Conesa, Juan Vicente Tauste y otros. Nota: Sacóse en 7.10.1734. Pesquisa. lg. 28(35)/10.

27. 1726. Yecla. Proceso de la villa de Yecla sobre que se mantengan a diferentes familias en posesión de hidalgos, en que hay una consulta resuelta por el rey. Nota: Se llevó al oficio en 8.1.1743. Hidalguía. lg. 32(38)/2.

28. 1726. Cartagena y Murcia. Don Juan de Molina, administrador de la dignidad episcopal de Cartagena y obras pías del cardenal Belluga, sobre licencia para extraer 18.000 fanegas de cebada. Extracción de cebada. lg. 33(39)/4.

29. 1728 Lorca. Autos hechos por el corregidor de Lorca con diferentes representaciones y testimonios en orden a haber admitido la dejación de teniente

hecha por don José Tomás de Montijo e instancia del susodicho. Nota: Pleitos que se enlegajaron por Navidad de 1728 tocantes a Gobierno. Renuncia del teniente de administrador. lg. 35(40)/1.

30. 1729. Lorca. El señor fiscal y Nicolás González Cayuela, vecino y teniente de visitador de la renta del tabaco de Lorca contra Gaspar Palacios, Bartolomé Collado y consortes sobre desafío y otras cosas. lg. 37(42)/8.

31. 1730. Cartagena. Diferentes representaciones y autos hechos por el corregidor de Cartagena en razón de que se pongan corrientes las cañerías de sus fuentes y sobre la mala administración y distribución de los arbitrios de que dicha ciudad usa, construcción de cuarteles y otras cosas. Fuentes y cuarteles. lg. 38(43)/1.

32. 1730. Lorca. Autos hechos en el Consejo de Castilla a instancia del señor fiscal y diferentes regidores de Lorca contra don Juan Baltasar Bazo, corregidor, sobre diferentes excesos cometidos por el susodicho en el uso de su empleo y administración. Pesquisa. lg. 41(47)/1.

33. 1731. Lorca. Autos hechos en el Consejo de Castilla a instancia del procurador síndico de Lorca contra José Arévalo, alcalde de la cárcel, sobre diferentes excesos en el uso de su empleo. Excesos. lg. 43(49)/2.

34. 1731. Cartagena y Corte. El cónsul francés residente en Cartagena sobre las controversias habidas entre la jurisdicción eclesiástica y secular tocante al conocimiento del abintestato de don Diego Ricard en fuerza de la jurisdicción que le pertenece, siendo éste católico. Controversias entre las jurisdicciones eclesiástica y secular. lg. 43(49)/11.

35. 1733. Barcelona, Cartagena y Lorca. Autos y expedientes hechos en el Consejo de Castilla sobre permisos y extracción de granos para Cataluña en el Reino de Murcia, en que están los seguidos por don Urbán Ruiz Velarde, proveedor de víveres de las tropas del rey contra Jaime Nadal y Juan, proveedor de Barcelona, factores del abasto de panaderías de ella, por haber abusado de las licencias concedidas por el Consejo de Castilla para la extracción de 20.000 fanegas de trigo. Extracción de granos. lg. 45(53)/2.

36. 1733. Cartagena. Autos hechos en el Consejo de Castilla a representaciones de don Juan Muñiz de Andrade, alcalde mayor de Cartagena, sobre la novedad intentada por don Juan Antonio de Hornedal y Maza, su corregidor, en orden a haber pasado a nombrar alcalde mayor en perjuicio de don Juan Muñiz. Nombramiento de alcalde mayor. lg. 46(54)/8.

37. 1734. Yecla. Autos hechos en el Consejo de Castilla en virtud de memoriales de don José Chornet, natural de Almansa y vecino de Murcia, y decretos del rey sobre descubrimiento de aguas en Yecla y otras cosas. Descubrimiento de aguas. lg. 47(57)/1.

38. 1735. Moratalla. Autos hechos por don Pedro López Sánchez, alcalde ordinario de Moratalla, contra Juan Sánchez Bermejo, vecino de Moratalla, sobre

la quema de pinos, carrascas, sabinas y otros árboles en el partido del Cerro del Castellar. Quema de árboles. lg. 49(60)/7.

39. 1736. Murcia. Autos hechos en el Consejo de Castilla a instancia de Murcia y don Gil Antonio de Molina, su regidor y comisario, sobre precio y abasto de nieve. Abasto de nieve. lg. 51(63)/6.

40. 1736. Murcia. Registro de gitanos ejecutado por don Vicente Correa y Salamanca, corregidor que fue de Murcia, en conformidad de la pragmática de 1717. Gitanos. lg. 51(64)/16.

41. 1736. Cartagena. Representación y autos del alcalde mayor de Cartagena sobre lo que ocurre con los militares y otros en orden a la observancia de las reales pragmáticas. Ocurrencias con militares sobre observar las reales órdenes. lg. 52(65)/7.

42. 1736. Cartagena. Autos remitidos por don Miguel Jacinto de Rueda, corregidor que fue de Cartagena, sobre la Subdelegación de la Renta del Tabaco. Subdelegación de Rentas. lg. 53(66)/7.

43. 1736. Cartagena. Autos hehos sobre la cobranza de un real por quintal de sosa y barrilla contra don Antonio Fornalz. lg. 53(66)/9 y 11.

44. 1736. Mula. Autos hechos por la justicia de Mula por haberse celebrado junta de vecinos para elegir padre de pobres. lg. 67/10.

45. 1736. Archena y Calasparra. Autos hechos por los alcaldes ordinarios de Archena sobre haber dado cumplimiento a un juez despachado por el recibidor de la Religión de San Juan, a pesar de cierta real ejecutoria en contra. lg. 67/12.

46. 1736. Lorca. Autos hechos por el corregidor de Lorca contra Francisco Manuel Teruel, escribano de los reinos, sobre excesos y providencia para que la Sala del Crimen de Granada le deje continuar en dicha causa. Excesos. lg. 55(68)/6.

47. 1736. Lorca. Autos hechos por don Juan Pedro Cueto, abogado de los consejos regios y regidor de Lorca, sobre prisión de gitanos. Gitanos. lg. 55(68)/11.

48. 1736. Lorca y Murcia. Autos hechos a representaciones de los corregidores de Murcia y Lorca sobre reintegración del Pósito del lugar de Fuente Álamo y otras cosas. lg. 113/4 (y 69/17).

49. 1737. Lorca. Autos hechos por el Consejo de Castilla a instancia del fiscal contra vecinos y regidores de Lorca sobre fraudes y usurpación de rentas y propios desde 1707-1716. lg. 57(71)/1.

50. 1738. Yecla. Autos hechos por Joaquín de Anaya Aragonés, alcalde mayor de Yecla, sobre haber llevado ahorcada en su casa a Ana Estasia Palao, viuda de Juan Bellod. lg. 59(73)/1.

51. 1738. Abanilla. Autos remitidos por la Real Chancillería de Granada sobre la competencia formada en el Consejo de Órdenes entre la marquesa de Tenebrón, como madre de don Jerónimo de Oca y Zúñiga, vecino de Murcia, con el Concejo

de Abanilla y otros sobre ciertas heredades del mayorazgo de don Jerónimo. Competencia. lg. 59(73)/5.

52. 1738. Murcia. Autos y embargo de bienes de José Azcoitia, escribano del Ayuntamiento de Murcia, hecho en virtud de auto de don Juan de Riaño, oidor de la Chancillería de Granada, juez para la averiguación de las personas difidentes en el reino de Murcia y otras cosas. 59(73)/19.

53. 1741. Lorca. Autos hechos por el Consejo de Castilla a representación de la Ciudad de Lorca sobre aprobación de cuentas de productos de arbitrios de las cuatro especies usados por facultad del Consejo, vendidas por mayor, para pagar arbitrios. lg. 62(7)/5.

54. 1742. Murcia. Autos hechos por el Consejo de Castilla a representación del alcalde mayor de Murcia sobre observancia de ordenanzas, en especial sobre abasto de géneros de pescados salados y que no se impida cobrar a los fieles sus derechos. 64(79)/4.

55. 1743. Murcia. Autos a representación del alcalde mayor de Murcia Antonio de la Portilla sobre conocimiento en ejecución contra Francisco López de Cetina a petición de don Francisco Rocamora. 66(84)/14.

52. Cartagena. Auto del fiscal de 14.9.1714 remitido por don Miguel Jacinto de Rueda. lg. 66/7 y 143/1.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 132, Año LXVI, 2015. Pág. 51-72.

LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE SECO DEL ARSENAL DE CARTAGENA A FINALES DEL XIX: UNA NECESIDAD MILITAR, ECONÓMICA Y SOCIAL

GONZALO WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

Resumen:

La construcción de un dique seco de carenas en la ciudad de Cartagena entre 1896 y 1904 se convirtió en un acontecimiento de capital importancia militar, económica y social para la provincia de Murcia en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. La obra fue adjudicada por concurso al empresario fundidor unionense Pio Wandosell Gil. No fue una construcción fácil porque hubo muchos conflictos con la autoridad militar del arsenal e imprevistos de todo tipo. Las obras se prolongaron durante siete años, tres más de los previstos, porque ocurrieron gran cantidad de incidencias que retrasaron la entrega definitiva.

Palabras claves:

dique seco, arsenal militar, siglo XIX, Cartagena.

Abstract:

The construction of a military dry dock in Cartagena between 1896 and 1904 became a major military, economic and social event for the province of Murcia in the last 19 th and early 20 th century. The project was awarded through a tender process to Pío Wandosell Gil, a foundry entre preneur from La Unión. It was not an easy construction due to the many conflicts with the military authority in the arsenal and various unforesseen events. The construction lasted for seven years, three more longer than predicted, because of the aforementioned incidents and the subsequent delay in the final delivery.

Keywords:

dry dock, military arsenal, nineteenth century, Cartagena.

LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE UN DIQUE SECO EN CARTAGENA

El inicio de la construcción de un dique seco de carenas en la ciudad de Cartagena en el año 1896 se convirtió en un acontecimiento de capital importancia para la provincia de Murcia en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Tanto desde el punto de vista militar, porque el dique flotante existente entonces en el arsenal de Cartagena no era suficiente para cubrir las necesidades de ese servicio; como desde el punto de vista social, debido a que sería una fuente de empleo temporal necesario para aliviar la angustiosa situación de paro en que se encontraba una gran parte de la población obrera de la zona de influencia de Cartagena.

La necesidad, y la intención, de llevar a cabo esta obra hidráulica eran una vieja ambición del gobierno. En esos años España había perdido mucho prestigio entre las potencias occidentales y la única forma de recuperarlo, y evitar la pérdida de las últimas colonias, era iniciar un proceso de renovación tecnológica de los astilleros de los arsenales que permitiera construir una escuadra de buques de guerra numerosa y moderna. Se hacía, por tanto, necesaria la construcción en Cádiz y en Cartagena de dos diques secos capaces de carenar buques de gran tonelaje; y de dos diques flotantes en Cuba y Filipinas, que pudieran encargarse de las reparaciones que se hiciesen allí.

Por esa razón, ya el 19 de octubre de 1891 se había dictado una Real Orden para que se procediera al estudio de la construcción de un dique seco en Cartagena y en diciembre de ese año, otro para iniciar su construcción. Pero a partir de ese momento comenzaron a surgir una serie de inconvenientes que llevaron a sucesivos retrasos y a la suspensión del concurso, por Real Orden del 17 de enero de 1893. En la propia orden se indicaba que el concurso se anunciaría de nuevo en un momento más oportuno.

Finalmente, en la Gaceta de Madrid correspondiente al 4 de abril de 1894, se anunció el concurso para la construcción de un dique seco en el arsenal de Cartagena, con suficiente capacidad para recibir buques de doce mil toneladas métricas en completo armamento. Al conocerse esta noticia en la ciudad de Cartagena, la gran mayoría de los representantes políticos, sociales y económicos enviaron diferentes mensajes al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo la resolución de los trámites necesarios para la puesta en marcha de la tan necesaria obra hidráulica.

En las diecinueve clausulas del concurso se especificaba entre otras cosas: los terrenos del arsenal donde se construiría el dique; las dimensiones generales mínimas; las condiciones a las que habría de subordinarse cada propuesta presentada; la posibilidad de los concurrentes de utilizar los estudios geológicos previos realizados por el ingeniero de caminos José Baldasano;[1] la continua inspección de las obras por una comisión nombrada por el Ministerio de Marina; y que cada propuesta debía

[1] Ingeniero de caminos, canales y puertos, autor del varadero de Santa Rosalía del arsenal de Cartagena.

especificar el precio por el que se comprometía a ejecutar la obra, la duración y los diferentes plazos en los que habrían de verificarse los pagos, relacionados siempre con el estado de adelanto de los trabajos.

Las bases dejaban libertad a cada proponente sobre la elección y proposición del sistema de construcción; pero se establecía la condición inviolable de dar inicio a las obras dentro de un plazo que no podía exceder de tres meses, a contar desde la fecha de la escritura notarial en que se formalizase el contrato.

Cumplido el plazo para la presentación de ofertas el Centro Consultivo del Ministerio de Marina se reuniría para aceptar o rechazar las propuestas. Una vez designado el adjudicatario por el Ministerio de Marina, éste se vería obligado a entregar en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza para responder del cumplimiento de lo estipulado, una cantidad comprendida entre el seis y el diez por ciento del valor por el que se adjudicase la construcción.

Todos los datos y condiciones de la propuesta elegida se recogerían en un contrato que debería formalizarse en escritura pública en un plazo máximo de veinte días, contados desde la comunicación de la adjudicación.

ADJUDICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE SECO DEL ARSENAL DE CARTAGENA

El Centro consultivo de la Armada se reunió con los posibles proponentes en la tarde del miércoles 10 de octubre de 1894 para estudiar los pliegos de las proposiciones recibidas, y una vez leído el decreto de la convocatoria, se dio la palabra a los presentes para que hicieran algún comentario u observación sobre el articulado del Decreto. Varios proponentes españoles intervinieron para quejarse y pedir que constara en el acta el supuesto trato de favor que tenían los concurrentes extranjeros, frente a los españoles, por no tener éstos que soportar la hipoteca de sus bienes para responder del cumplimiento del contrato.

También hubo otro contratista que pidió que todas las propuestas llevaran en su interior el nombre de los facultativos que hubieran firmado y redactado los proyectos con el fin de comprobar, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de presupuestos vigentes, que los planos o proyectos estuviesen firmados por ingenieros con título para ello. Un asesor de la Marina dijo que ésta se regía por leyes especiales y que la Ley de Fomento acerca del particular no tenía aplicación. Ante esa respuesta un ingeniero protestó diciendo que la Ley de Presupuestos no era la Ley de Fomento, sino de la nación; pidiendo que se hiciera constar su protesta en acta. A ella se adhirieron inmediatamente varios ingenieros y contratistas.

Tabla 1. Proposiciones presentadas en plazo y forma

Nº	Contratista	Plazo	Precio. Pts.
1	John Jackson	3 años	11.693.000
2	Pío Wandosell Gil	4 años	6.747.992
3	Montesinos y Donoso	4/8 años	4.380.000
4	Crurad Lhocke	3 años	4.300.000

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo Naval de Cartagena

En los meses siguientes el Centro Consultivo procedió a examinar las cincos proposiciones que se habían presentado,[2] trámite que concluyó el 5 de diciembre con un informe final que recomendaba que se establecieran algunas modificaciones en las propuestas presentadas para hacerlas compatibles con los recursos de que podía disponer la Administración. Todas los contratistas proponentes estudiaron detenidamente todas las rebajas de que eran susceptibles los presupuestos presentados, sin que por estas reducciones se alterasen los fines de la construcción, ni resultasen en riesgo la solidez y perfecta estabilidad de la obra: limitando las dimensiones al mínimo; o reutilizando materiales provenientes de las demoliciones.

Casi un año después, el 11 de octubre de 1895, se reunió la Junta de Generales de la Armada y después de una amplia discusión, y de forma unánime, tomaron la decisión de adjudicar la construcción al proyecto del empresario Pio Wandosell Gil, un acaudalado fundidor de la villa de La Unión, que había alcanzado altas cotas de riqueza gracias al descubrimiento de un nuevo filón en la mina *Talía* de Mazarrón, y que no dudaba de la necesidad de buscar nuevas oportunidades que le permitieran diversificar y rentabilizar su inmensa fortuna.

Su oferta reunía, en opinión de la Junta, todos los requisitos de solidez que pudieran exigirse, y además, los trabajos iban a ser dirigidos por el ingeniero José Baldasano, cuya reputación estaba muy bien conquistada con la ejecución del notable varadero de Santa Rosalía en el mismo arsenal. En todo caso, la adjudicación era provisional, pues en opinión del inspector general de ingenieros de la armada, el contratista debía proporcionar algunos datos que aclarasen ciertos puntos de carácter técnico.

La noticia fue rápidamente recogida en la prensa nacional y provincial, por periódicos como *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *La Vanguardia*, *La Dinastía*, *La Época*, *La Gaceta Minera y Comercial de Cartagena*, *El Noticiero*, *El Eco de Cartagena*, etc., haciendo alguno de ellos referencia a que aunque la autorización de las Cortes era requisito necesario para el inicio de las obras, como el empresario unionense era hombre de cuantiosa fortuna, se proponía emprender motu proprio las obras inmediatamente, con el fin de dar ocupación lo antes posible

[2] 5 de noviembre de 1894, *Revista Ilustrada de Vías Férreas*, Año II., Nº 27, págs. 1-2.

a unos quinientos operarios, a reserva de que el Gobierno le pagase cuando tuviera la debida autorización del parlamento.[3]

En la ciudad de Cartagena la buena nueva fue recibida con inmensa algarabía, hasta el punto de que la prensa local dirigió al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama: «Prensa Cartagena felicita gobierno presidido por V.E. por adjudicación dique arsenal. Eco, Noticiero, Mediterráneo y Noticias».[4]

La alegría inundó todos los estamentos sociales de la ciudad, comenzando por el Ayuntamiento y pasando por todas las asociaciones culturales que en ella existían. El 14 de octubre de 1895, el Presidente del Círculo Ateneo de Cartagena, José López Rodríguez, escribió al Capitán General felicitándole por la decisión:

> «Excmo. Sr. En la última sesión celebrada por la Junta Directiva de este Ateneo que presido inmerecidamente, se dio conocimiento de la concesión que el Excmo. Sr. Ministro de Marina ha hecho para este Arsenal al conceder la realización del dique seco de carenas.
>
> Como esta disposición lleva en sí, además del progreso material que significa para la brillante Marina Española, el engrandecimiento de nuestro arsenal y como legítima consecuencia el de esta ciudad ansiosa siempre de su mejoramiento, y como también a la vez tiene la dicha de que sea V.E. el representante aquí de ese tan importante ramo de la Nación y reconoce a la vez con legítimo orgullo las relevantes condiciones que adornan a su superior autoridad el interés siempre creciente que ha llevado por este asunto y lo inclinado que en toda ocasión se encuentra para identificarse con los hijos de esta ciudad en todo lo que es mejora y vida propia del país, ha acordado enviar a V.E. como lo hago con todo mi beneplácito un satisfactorio y respetuoso saludo, lleno de gratitud, por sus eficaces gestiones y a la vez un sincero pláceme por la parte que le cabe en empresa tan trascendental.
>
> Permita V.E. que esta humilde sociedad que tanto le respeta llegue hasta su consideración con lo expuesto en esta forma desaliñada, pero si así es su verdad no por eso deje de penetrar V.E. en el fondo de su sentido en donde encontrará admiración, reconocimiento y alabanzas.
>
> Dios guarde a V.E. muchos años».[5]

Incluso la *Gaceta Minera y Comercial de Cartagena* se congratuló explícitamente de la existencia de personas como el empresario unionense, que habiendo alcanzado una desahogada posición económica por sus éxitos empresariales, utili-

[3] 13 de octubre de 1895, *El Imparcial*, pág. 2

[4] 12 de octubre de 1895, *El noticiero*, pág. 1.

[5] 14 de octubre de 1895, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1. M-I-F caja Exp 3 1895-1896.

zaba su riqueza en empresas de utilidad pública, exponiéndose a sufrir los reveses de la fortuna.[6]

Pero también hubo varias voces discordantes en la prensa sobre la adjudicación de las obras del dique. De hecho, *El Diario de Murcia*, recogiendo una información de *El Correo de Madrid*, llegó a insinuar que el proyecto del empresario unionense adolecía de vicios de nulidad desde su principio, por ser firmado por un arquitecto que carecía de capacidad legal suficiente para refrendar un proyecto de dique seco de carenas y por ser muy parecido a un proyecto perteneciente al Estado.[7]

La importancia económica y social que tenía la construcción del dique para Cartagena y toda la nación, y por tanto su adjudicación, quedó posteriormente remarcada por los ilustres visitantes durante los años que duraron las obras: el Ministro de Marina en 1899 y 1903, el Presidente de Gobierno en 1896 y el Rey Alfonso XIII en 1903.

Con esa responsabilidad el 6 de noviembre de 1895 se volvió a reunir la Junta de Generales, bajo la presidencia del General Berenguer, Ministro de Marina, adjudicando definitivamente la obra al fundidor unionense Pío Wandosell Gil, siendo esta adjudicación oficial por la Real Orden de 16 de noviembre:

> […] el Rey (Q.D.G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, aceptando lo acordado en Consejo de Ministros, de conformidad con lo propuesto por ese centro, se ha servido adjudicar definitivamente la referida construcción por lo que respecta al dique de Cartagena a D. Pio Wandosell Gil, vecino de la Unión, provincia de Murcia, por el tipo de cuatro millones cuatrocientas cuarenta y seis mil ochocientas cuarenta y siete pesetas, con arreglo a su proposición de 9 de octubre del año próximo pasado, presentada a concurso mencionado, con todas las modificaciones a la misma consignadas en escrito de 5 de marzo del corriente año, que acompañó a su exposición de igual fecha y en oficio de 29 del propio mes, cuyos documentos obran en el expediente de su razón; debiendo procederse a la celebración de la correspondiente escritura tan luego como quede ultimado el trabajo de redacción de las condiciones del contrato […][8]

El 7 de diciembre de 1895 se procedió, tal y como recogió la prensa,[9] a firmar el contrato, previa fianza que constituyó el adjudicatario en la Caja General de depósitos por importe de doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas, en títulos de deuda del Estado, que sería devuelta al contratista inmediatamente después de quedar justificada la entrega del dique a la Marina con el acta correspondiente.

En el contrato firmado el contratista se comprometía a construir en cuatro años, prorrogables por causa justificada, un dique seco por un importe total de cuatro

[6] 15 de octubre de 1895*, Gaceta Minera y Comercial*, pág. 5.

[7] 22 de octubre de 1895, *Diario de Murcia*, pág.1.

[8] Apartado 3 del contrato de construcción del dique seco de 7 de noviembre de 1895.

[9] 25 de enero de 1896, *La Dinastía*, pág. 1.

millones cuatrocientas cuarenta y seis mil ochocientas cuarenta y siete pesetas, abonados al concesionario en seis plazos relacionados con la ejecución: el primer plazo se pagaría después de estar ejecutadas las demoliciones, la empalizada provisional, la excavación a proa y la de zanjas; el segundo al acreditar la terminación de todas las obras comprendidas en los recintos; el tercero después de construir toda la obra de fábrica hasta la altura del asiento de sillería; el cuarto después de concluir el revestimiento de sillería hasta la última gradilla; el quinto inmediatamente después de quedar completamente terminadas las obras; y el sexto después de transcurrir un año en cuyo periodo de tiempo podría el Estado utilizar el dique. Todos se pagaron puntualmente, excepto los plazos quinto y sexto, por los que el Estado pagó intereses de mora.

El dique se realizaría en el terreno comprendido en la parte oeste del muelle de la dársena, entre los talleres de carpinteros del dique y torpedos, y con las siguientes dimensiones:

Tabla 2. Dimensiones del dique del arsenal de Cartagena

Descripción	Metros
Eslora total con inclusión del ante dique	150
Manga en el coronamiento y pleamar máxima	30
Manga en el plan	21
Calados en pleamar máxima sobre el plan	11
Calados en pleamar máxima sobre picaderos	10,10

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo Naval de Cartagena

Además, las treinta ocho condiciones de la cláusula cuarta del contrato establecían clara y específicamente: el protocolo en caso de actuaciones no previstas en la ejecución de la obra; los motivos de rescisión por ambas partes; la obligación del contratista de iniciar las obras dentro de los tres meses subsiguientes a la toma de posesión de los terrenos y de realizar por su cuenta la demolición de los edificios que exigiera el establecimiento del dique; y la obligación de la Administración de Marina de facilitar al contratista toda la documentación del proyecto y los auxilios que necesitase, comprometiéndose éste al pago de estos servicios.

Un aspecto muy importante, que más adelante generaría muchos problemas, fue la imposición, por parte de la Administración, como director de las obras, del Inspector de ingenieros de caminos canales y puertos José Baldasano. La repentina muerte de este ingeniero, a principios de 1896, dio lugar a la emisión de dos Órdenes Reales, de 26 de marzo y 22 de abril de ese mismo año, que reconocían al Estado el derecho a nombrar al nuevo director. El contratista interpuso un pleito contra ellas ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo el 16 de mayo de 1896,[10] y nombró por su cuenta y riesgo, como nuevo director, al ingeniero Tomás de Tallerie,

[10] 7 de junio de 1896, *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, Nº. 291, pág. 4.

inspector de la Armada en situación de reserva. Tallerie, amigo íntimo del empresario unionense, era Hermano Mayor del Santo Hospital de la Caridad de Cartagena y su piedad era tan grande, que ordenó entregar al Hospital las quince mil pesetas que cobraba por su cargo.[11] Finalmente, El Tribunal dio la razón al contratista[12] con arreglo a lo dispuesto en la legislación general de Obras públicas, dando lugar a que la reina revocara las dos Órdenes Reales mencionadas.

Desgraciadamente, sólo cuatro años más tarde, el 21 de agosto de 1900, se producía también la muerte inesperada de Tomás de Tallerie, quien fue reemplazado, a propuesta del adjudicatario de la obra, por quien había sido en su momento el primer jefe de la Comisión de Marina inspectora de las obras del dique, Manuel Estrada, de cuya profesionalidad guardaba un magnífico recuerdo.

Por último, el contratista aceptó someterse a la jurisdicción y autoridades de la Marina en todas las cuestiones relacionadas con la inteligencia y cumplimiento del contrato.

REPLANTEO DE LAS OBRAS DEL DIQUE SECO Y ENTREGA DE TERRENOS

Una vez firmado el contrato, y por orden del Ministro, el Capitán General dispuso que en el arsenal se realizaran todas las acciones necesarias para dejar expeditos, en el más breve plazo posible, los terrenos donde se iban a ejecutar las obras para que pudiera producirse, dentro del plazo previsto, su replanteo y entrega.

Finalmente, el empresario unionense acudió, junto con el ingeniero Tomás Tallerie, al arsenal, el 7 de marzo de 1896, para la celebración del acto de replanteo y entrega de los terrenos, del que se levantó la correspondiente acta:

> […] para el acto de replanteo y entrega de los terrenos donde deben emplazarse todas las obras, operación que con arreglo a la condición once de la escritura del contrato, debe tener lugar dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la misma escritura; se procedió a darle cumplimiento, teniendo a la vista la copia del plano autorizado por el Exmo. Sr. Director del Material con fecha siete de febrero de mil ochocientos noventa y seis, expedida al referido concesionario D. Pio Wandosell, en el cual se describe el perímetro del terreno en que han de ser emplazadas las obras y que el repetido concesionario está obligado a cercar con una empalizada […][13]

[11] Manuel López Paredes, *Cartagena, 1900*, Cartagena, 1974, pág. 65.

[12] 19 de noviembre de 1896, *El País*, pág. 2.

[13] 7 de marzo de 1896, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1. M-I-F caja Exp 3 1895-1896

Cuatro días más tarde, y debido a que el contratista tenía fijada su residencia en ese momento en Madrid, escribió una carta al Capitán General en la que concedía autorización a su sociedad mercantil *Jorquera y Wandosell*, constituida junto con su íntimo amigo el abogado cartagenero Juan Jorquera Martínez, para firmar todos los documentos referentes al dique seco, ya que él era quien únicamente ostentaba la personalidad de contratista para con el Estado:

> Tengo el honor de manifestar a V.E., que teniendo mi habitual residencia fuera de Cartagena, por exigirlo así mis asuntos, queda autorizada, para firmar en mi ausencia, todos los documentos referentes al dique Seco, mi sociedad mercantil Jorquera y Wandosell, establecida en esta plaza, cuyas firmas tanto de mi socio Juan Jorquera Martínez como del apoderado general de dicha casa, D. Juan Jorquera Sánchez, son al margen.
>
> Dios guarde a V.E. muchos años.
>
> Cartagena 11 de marzo de 1896.
>
> Firmado. Excmo. Sr. D. Pio Wandosell.[14]

Con este poder el empresario no hacía más que cumplir la exigencia establecida en la condición treinta y siete del contrato: «[…] El concesionario autorizará con poder bastante, persona que le represente en esta corte en sus relaciones con las dependencias del Ministerio de Marina, a no ser que en ella fije su residencia. […]»[15] A pesar de eso el Capitán General interpretó que esta intervención del socio del contratista en los asuntos del dique era una transferencia de la adjudicación a otra persona, por lo que escribió al Ministro, el 31 de marzo, pidiendo su anulación porque en ningún artículo de la contrata se expresaba la potestad del contratista de dar participación al Sr. Jorquera. Sin embargo, el 3 de abril fue contestado por un auditor del ministerio, indicando que no existía subrogación por no pasar los derechos a un tercero, ya que dado el carácter de la sociedad colectiva, todos los socios estaban obligados con todos sus bienes a responder de las operaciones de la misma.[16]

En estos días llegaron los primeros materiales para la construcción del dique, como el hierro, y la Junta del Arsenal decidió que no sería necesario abrir una nueva puerta para los obreros del dique, ya que dado los pocos trabajadores necesarios al principio, éstos podrían entrar por la puerta general a las mismas horas que la maestranza del arsenal. Pero para evitar que a la sombra de los trabajadores se introdujeran personas que perturbaran los trabajos o cometieran fraudes u otros desmanes, cada obrero iría provisto de una placa metálica que exhibiría en el registro realizado al entrar y al salir. Con este objetivo se preparó un escrito para conocimiento de los

[14] 11 de marzo de 1896, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 3 1895-1896

[15] 7 de diciembre de 1895, Archivo de la familia Wandosell.

[16] Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1. M-I-F caja Exp 3 1895-1896.

obreros de la obra del dique respecto a las leyes a que serían sometidos en el desgraciado caso de cometer algún delito.[17]

INICIO DE LAS OBRAS DEL DIQUE SECO DE CARTAGENA

La Capitanía General de Cartagena pidió a la Junta del Arsenal, el 21 de mayo de 1896, que los terrenos quedaran totalmente despejados para el día 1 de junio, previsto por el contratista para el inicio de las obras con el fin de cumplir con la condición número nueve del contrato. En la prensa llegó a insinuarse la presencia en este acto del eminente tribuno Emilio Castelar, invitado por su íntimo amigo el empresario unionense.[18]

> En el Arsenal de Cartagena a primero de junio de mil ochocientos noventa y seis sobre el terreno donde deben ser emplazadas las obras para la construcción de un dique seco conforme a lo prevenido en la soberana disposición de 16 de noviembre de 1895 y elevadas a la escritura pública que en su virtud fue aprobada en 7 de diciembre del propio año entre el estado y D. Pio Wandosell, reunidos los excelsos Sres. Capitán General de Departamento D. Miguel Manjón y Comandante General del Arsenal D. Buenaventura Pelón, el ingeniero inspector de primera Excmo. Sr. D. Tomás Tallerie y Atmeller, director de las obras del expresado dique, el ingeniero inspector de 2ª de la Armada Sr. D. Manuel Estrada jefe de la Comisión de Marina inspectora de la construcción del mismo, D. Pio Wandosell adjudicatario de la construcción de dicho dique, y el contador de Navío de 1ª D. Diego de Tapia, como miembro de la Comisión referida, con motivo de presenciar el comienzo de la enunciada construcción, a la iniciativa del Excmo. Sr. Capitán General, previno el contratista referido D. Pio Wandosell dieran principio las obras, como así tuvo lugar a las 10 de la mañana del día de la fecha, empezando por la construcción del pozo de achique, según así dispuso el Excmo. Sr. D. Tomás Tallerie director de estas obras […]
>
> […] Firman: Pio Wandosell. Diego de Tapia. Manuel Estrada. Tomás Tallerie. Benavente Pilón y Sterling. Miguel Manjón.[19]
>
> Una vez iniciadas las obras, el Capitán General ordenó hacer el cerramiento de madera especificado en el contrato, pero con los metros cúbicos de piedra de Tabaire procedente de los derribos realizados para despejar los terrenos, «[…] porque de esta forma será más eficaz el aislamiento pues no quedarán rendijas por

[17] Uno de esos ejemplares se conserva en el archivo de la familia Wandosell.

[18] 4 de diciembre de 1895, *El Diario de Murcia*, pág. 3

[19] 2 de junio de 1896, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 4 1896.

> donde los eternos rateros que existen en la maestranza pudieran meter pequeños objetos para su sustracción […]»[20]

Todas las dificultades, tanto administrativas como técnicas, acaecidas durante los preparativos para el inicio de las obras convencieron al contratista para subcontratar la obra con Dámaso Rodríguez Arango, un oficial del cuerpo de topógrafos dedicado a esa clase de construcciones. Llegaron a un acuerdo, el 15 de junio de 1896, por el que Dámaso Rodríguez quedaba obligado a ejecutar las obras de construcción del dique hasta su entrega definitiva, cumpliendo las condiciones del contrato y siendo por su cuenta y riesgo los daños y perjuicios que por su incumplimiento pudieran surgir. Por su parte, el contratista se obligó a adelantar mensualmente a Dámaso el cincuenta por ciento de la cantidad a que ascendiese la obra ejecutada en el mes anterior y el capital invertido en materiales y medios auxiliares.

El precio cobrado por el contratista por la subcontratación sería el catorce por ciento de todos los pagos hechos por el Estado, correspondiendo al subcontratista el remanente del importe de todos los libramientos como precio del destajo, estimándose unos beneficios finales de Arango, de cara al pago de impuestos, de sesenta mil pesetas.

Las obras comenzaron a buen ritmo y en la prensa no dejaban de aparecer noticias sobre su estado y avance: «[…] Se asegura que para el próximo mes de octubre empezarán los trabajos de excavación para construir el dique seco de carenas en el arsenal de Cartagena. Las máquinas para el desagüe se esperan en estos días. […]»[21]

Para poder llevarse a cabo la inspección de las obras del dique por parte de la Marina, tal y como reflejaba el contrato, el Capitán General del Departamento de Cartagena nombró, en agosto de 1896, como jefe de la Comisión de Marina inspectora de las obras del dique, con dedicación exclusiva, al Ingeniero Inspector de segunda clase, Jefe de trabajos del ramo en el arsenal, Manuel Estrada, con la obligación de hacer un informe semanal. En abril de 1897 Estrada fue sustituido, por ser trasladado a Cádiz, por el ingeniero Jefe de trabajos del arsenal de Cartagena, Nemesio Vicente; quien a su vez fue sustituido en 1899 por el ingeniero de segunda clase Juan González Mazón.

Problemas ocurridos durante la construcción del dique

La principal dificultad en la ejecución de la obra vino dada por el carácter militar del recinto donde se iba a realizar. De hecho, el 24 de febrero de 1897 el Ayudante Mayor del Arsenal expresó por carta al Capitán General sus dudas sobre las consecuencias que podía tener establecer, dentro del recinto, una autoridad completamente independiente de la suya, a pesar de ser éste el Jefe militar del establecimiento.[22]

[20] 15 de junio de 1896, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 3 1895-1896.

[21] 22 de septiembre de 1896, *La Correspondencia de España*, pág. 3

[22] 3 de febrero de 1897, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 5 1897

Para evitar estos problemas se establecieron unas bases que regularan las relaciones entre la administración y el contratista.[23] Todo funcionaba a base de: dar pases de entrada al arsenal cada día, a los obreros y al personal de aduanas, mientras durase el despacho de cada buque, para evitar la probabilidad de todo fraude; y de peticiones de permisos para poder introducir en el arsenal los materiales para la obra y los alimentos necesarios para los obreros, como el del 5 de agosto de 1896:

> […] Como concesionario del dique seco que se está construyendo en este Arsenal, me permito poner en conocimiento de V.E.
>
> Que habiéndose recibido el material auxiliar para la ejecución de las obras, que expresa la relación adjunta deseo que V.E. autorice su introducción ordenando que quien proceda se tome la debida nota de entrada para que en su día me sea permitido retirar los efectos que ahora se introducen. Dios guarde a usted muchos años.
>
> Pío Wandosell […][24]

Esta doble autoridad se tradujo en numerosos y constantes mal entendidos, como cuando el 12 de noviembre de 1897 el Ayudante Mayor del Arsenal escribió al Capitán General denunciando que el contratista estaba depositando maderas, sin el permiso adecuado, en zonas no recogidas en el contrato y peligrosamente cerca de un depósito de granadas cargadas, por lo que había decidido dictar la suspensión de todo trabajo en el mencionado sitio, a la espera de que él resolviera lo que considerase más oportuno.

Tampoco fue fácil poner en práctica la prestación de servicios por parte de la Marina al contratista, reflejada en la clausula 17 del contrato. Para la petición de estos servicios el empresario unionense concedió un poder a Dámaso Rodríguez Arango.

En muchas ocasiones no surgió ningún problema, como por ejemplo, cuando el 14 de agosto de 1896 se pidió un martinete al Arsenal:

> Excmo. Sr., con objeto de adelantar algo en las obras, mientras no llegan los martinetes para clavar pilotes que hay encargados, suplico a V.E. se sirva disponer, que uno que existe en el arsenal sin aplicación hoy sea entregado al Capataz de las obras, previo inventario, quedando pendiente de abonar el alquiler que V.E. considere conveniente. Dios guarde a V.E. muchos años. Cartagena 14 de agosto de 1896. Firmado. Excmo. Sr. D. Pio Wandosell.[25]

Pero en otras volvieron a surgir fricciones entre ambas partes, como cuando el 13 de abril de 1897 Dámaso pidió varios aparatos para buzos, sin aplicación e inútiles en su mayor parte, para poder construir la ataguía[26] del dique. La contestación de

[23] 22 de junio de 1897, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 5 1897

[24] 5 de agosto de 1896, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 4 1896

[25] 14 de agosto de 1896, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1. M-I-F caja Exp 4 1896

[26] Macizo de tierra arcillosa u otro material impermeable, para atajar el paso del agua durante la construcción de una obra hidráulica.

la máxima autoridad del arsenal se limitó a: «[…] Hágase saber al recurrente por el Estado Mayor, que no ha lugar a lo que solicita, por ser útiles los aparatos y que en lo sucesivo tenga más veracidad en sus escritos para evitar trabajo inútil […]»[27]

Pero los problemas más graves en la construcción del dique se derivaron de los derrumbamientos y las inundaciones debidas al avance de las obras, que en muchas ocasiones quedaron recogidas en la prensa:

> […] Están terminadas el 80% de las obras preparatorias para la construcción del dique seco de Cartagena.
>
> Hasta los 16 metros de profundidad no se ha tropezado con agua, aunque está emplazado a 100 metros del Varadero de Santa Rosalía, donde se estuvo casi a punto de abandonar las obras por la dificultad de luchar con el caudal de las aguas subterráneas. Pero en la construcción del dique la dificultad ha sido el movimiento grande de tierras que ha sobrevenido al comenzarse los trabajos, para contener el cual se ha hecho con estacas una defensa, y sobre ellas se construirá el muro del dique antes de vaciar la parte central. Lo demás está ya vaciado, aun cuando el perímetro es inmenso, y se ha cimentado en firme el lado contrario a aquel donde ha habido los desprendimientos […][28]

Además estos inconvenientes dieron lugar a varias cartas del inspector del dique sobre el asunto, como cuando comentó al Capitán General que el 30 de octubre de 1898, en los trabajos del dique seco se empezó a notar que aumentaba el agua, y hubo necesidad de pararlos y desmontarlos.[29]

Los años que duraron las obras estuvieron poblados de: incidentes de pequeños robos; accidentes de trabajo no mortales; y varias y continuas huelgas, tanto de los propios obreros del dique, como sectoriales, nacionales, e internacionales, como la de los cargadores de Marsella, que afectaron notablemente al desarrollo de las obras y se convirtió en una causa mayor para justificar el notable retraso de la entrega final.

También surgieron algunos problemas de comunicación, como cuando la inspección del dique pidió cuentas al contratista, el 14 de agosto de 1901, de los trabajos que debía tener entre manos para la construcción del barco-puerta, ya que no tenían noticias de ellos y estaba próxima la fecha de la entrega de la obra. En octubre de ese año el rey aprobó el proyecto de construcción de barco-puerta por la «Sociedad Constructora Española» y pidió al contratista que procediera a su construcción con la mayor rapidez.

Estos problemas se concretaron en varias ocasiones en pleitos, como el ya comentado del nombramiento del director de las obras, o algunos otros que el empresario unionense interpuso por el abono de intereses de demora, o la construcción e instalación de algunas partes o elementos integrantes de la obra.

[27] 13 de abril de 1897, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1. M-I-F caja Exp 5 1897.

[28] 18 de febrero de 1898, *El País*, pág. 2

[29] 31 de octubre de 1898, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1. M-I-F caja Exp 6 1898.

Prórrogas en la entrega

Las obras del dique seco se prolongaron durante siete años, tres más de los previstos, porque ocurrieron gran cantidad de incidencias que retrasaron la entrega definitiva.

Por ejemplo, el 25 de febrero de 1898 se hizo un contrato con una empresa para adquirir la madera necesaria para la ataguía, que procedía de la Florida (USA), porque en España no se encontraba de esas dimensiones; pero debido a la guerra con los Estados Unidos el contrato se anuló, debiendo pedirse de nuevo a una casa de Huelva que aceptó hacer la entrega en abril de 1899. Este encargo se anuló también. Por último se pidió a una casa de Bilbao, que remitió cuarenta y cinco vigas, adquiriéndose las restantes en América una vez terminada la guerra.

La primera fecha de entrega prevista del dique era la del 7 de marzo de 1900, pero ese mismo día el contratista solicitó al Ministerio una prórroga de dieciocho meses, justificándola con un informe detallado de todos los incidentes ocurridos en esos años y argumentando que a pesar de ello los trabajos nunca se habían interrumpido, sino que se habían direccionado a otros asuntos. Esta prórroga le fue concedida,[30] siendo la nueva fecha de entrega el 7 de septiembre de 1901.

Posteriormente, el 2 de diciembre de 1901, el empresario unionense volvió a pedir otra prorroga de ocho meses justificada en esta ocasión: en los retrasos que sufrieron los trabajos a consecuencia de la inundación producida por una importante vía de agua en el mes de octubre de 1900; en la huelga de los canteros que trabajaban en la obra; y en la de los cargadores de muelles de Marsella, que no permitió el suministro de los cementos necesarios en la cantidad requerida para el desarrollo de las obras. Pero el rey solo le concedió tres meses, por Real Orden de 11 de octubre de 1901, por no considerar suficientemente acreditada las huelgas en la forma debida.[31] Por tanto, la nueva fecha de entrega era el 7 de marzo de 1902.

Pero al final el contratista fue capaz de acreditar la huelga de los canteros con un certificado del Gobierno Civil de la Provincia de Murcia, y la de Marsella con una certificación de los fabricantes del cemento de esa ciudad, legalizada por el Cónsul de España, por lo que se le concedieron cinco meses más (en lugar de los ocho solicitados), quedando la fecha fijada el 7 de mayo de 1902.

> Excmo. Sr. Tengo el honor de remitir adjunta certificación expedida por el cónsul de España en Marsella, acreditando la huelga general de cargadores del muelle habida en aquel puerto durante los meses de febrero y marzo del año próximo-pasado, con cuyo documento y con el que remití de fecha 20 de marzo último queda cumplimentado lo prevenido en la RO del Ministerio de Marina, fecha 26

[30] 10 de agosto de 1900, *Mundo Naval*, pág. 6.

[31] Como prevenía la orden del gobierno de la República de 27 de enero de 1874.

> de febrero del corriente año. Dios guarde a V.E. muchos años. Cartagena 2 de abril de 1902[32]

El 10 de julio de 1902 la intendencia de Marina escribió al Capitán General comentándole que el contratista no había entregado el dique en la fecha prevista, 7 de mayo de 1902, por lo que estaba inciso en una multa de doscientas cincuenta pesetas diarias que tendría que satisfacer hasta que se diera la obra por terminada, cuya suma habría de descontarse del último pago.

De igual forma, el 25 de agosto de 1902 el contratista pidió un nuevo aplazamiento de seis meses y veintidós días, que le fue concedido, quedando establecida la nueva fecha de entrega el 29 de noviembre de 1902.

El mismo día en que se cumplía ese plazo, el inspector Juan Mazón hizo saber al Capitán General que el empresario unionense le había comentado por escrito que: «[…] una vez terminadas las obras del dique seco y en disposición de ser recibidas parcialmente, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento rogándole se sirva disponer el día que se habrá de verificar dicha recepción […]»[33]

Pruebas y recepción final del dique

Finalmente, y por decisión del Capitán General, en los primeros días del mes de marzo de 1903 se verificaron las primeras pruebas con sujeción a las reglas establecidas en la Real Orden de 23 de septiembre de 1902, es decir, pruebas de achique, sin ningún buque dentro, para ver si las bombas lo dejaban en seco en el plazo de cinco o siete horas como máximo, como marcaba el contrato, dejando después el dique en seco durante tres días para conocer las filtraciones.

Todo ello quedó reflejado en un acta de las pruebas con fecha 9 de marzo de 1903:

> Reunida la Comisión nombrada por RO de 23 de septiembre de año próximo pasado para efectuar las pruebas de recepción de las obras del dique seco, Comisión que está constituida por el Excmo. Sr. D. Federico Estran y Sueto, Capitán de Navío de primera clase como Presidente de la Junta Administrativa del Arsenal, Sres. D. Luis Ripoll y Palou, Coronel de Artillería, D. Francisco Dueñas y Martínez, Capitán de Navío, D. Juan José Vélez y Granados, Inspector de Ingenieros, D. Manuel Duelo y Pol, Capitán de Fragata y D. Baldomero Lopez Pérez, Contador de Navio, como vocales de la citada Junta Administrativa del Arsenal: D. Juan González Mazón, Ingeniero Jefe de primera clase como Inspector de las obras del dique y D. Antonio del Castillo y Ayala, Ingeniero Jefe de segunda clase como encargado de las obras civiles e hidráulicas, se procedió primeramente a la revisión de los planos y especificaciones del contrato, encontrando que la forma

[32] 2 de abril de 1902, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1-2. M-I-F caja Exp 1 1902.

[33] 29 de noviembre de 1902, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1-2. M-I-F caja Exp 1 1902.

y dimensiones tanto del dique como del barco-puerta se encuentran perfectamente ajustados a ellos y a las modificaciones aprobadas por las Reales órdenes de 15 de mayo de 1898, 19 de septiembre de 1900, 7 de noviembre de 1900 y 4 de mayo de 1901; después, y durante varios días consecutivos, se efectuaron las diferentes pruebas que se mencionan en la RO al principio citada y se especifican a continuación, obteniendo los resultados que se detallan en los cincos puntos o periodos en que para mayor claridad se han condensado las pruebas efectuadas y los resultados obtenidos.

1º Funcionamiento de máquinas y calderas; tiempo invertido en el achique del dique.

Se dio principio a esta primera parte de las pruebas el día 4 del pasado mes de febrero a las 18 horas y 32 minutos de la mañana, existiendo en el dique una altura de agua por encima de la faja central de sillería que existe en el plan del mismo, 8 metros 90 centímetros en proa y 10 metros en popa; al empezarse el achique el vapor acusaba una presión de 8,60 k en las dos calderas encendidas y el número de revoluciones de las dos máquinas motrices era de 80 por minuto en la máquina de popa y 76 por minuto en la de proa. Terminó el achique a las 17 horas en cuyo momento la presión que acusaba el vapor de las calderas era todavía de 8,6 k, y el número de revoluciones por minuto de 81, en cada una de las dos máquinas.

El tiempo invertido en el achique del dique ha sido por consiguiente de 8 horas y 28 minutos. Durante ese tiempo, y con intervalos de una hora, se obtuvieron diferentes diagramas en cada una de las dos máquinas matrices que han acusado un trabajo medio total de 156,5 caballos durante todo el tiempo que duró el achique y un número de revoluciones cuyo promedio fue de 77,5 por minuto.

El funcionamiento de la máquina, bombas y calderas que fue observado minuciosamente no ofreció nada anormal, antes por el contrario, se pudo apreciar su buena marcha…

[…] 5º Examen del dique y barco-puerta después de permanecer aquel en seco durante 3 días.

Con objeto de poder apreciar los efectos que se produjeran en la obra de fábrica por la permanencia en seco durante un periodo de tiempo prudencial, se mantuvo en seco el dique durante 3 días achicando cuando era necesario para que el agua no saliera al plan. Durante este tiempo no se notó alteración ni deformación alguna en la obra ni en el barco-puerta así como tampoco se notó aumento en las filtraciones. Algunas de las manchas de humedad que existían en los paramentos desaparecieron.

Expuestas todas las pruebas que la Comisión ha efectuado con el resultado en ellas obtenido, queda solo por exponer para terminar este informe que no ha sido aun instalada bomba alguna para el achique de las filtraciones y escurriduras, a causa según manifestación del contratista de haber resultado insuficiente la que este tenía preparada al efecto; sin embargo, el mismo contratista manifestó a la

> Junta que se propone establecer en breve plazo y antes de la entrega definitiva, una bomba proporcionada a las filtraciones existentes cuyas condiciones se someterán oportunamente a la aprobación superior […]
>
> […] Arsenal de Cartagena 9 de marzo de 1903[34]

Después de recibir el acta de las primeras pruebas hechas en el dique el rey pidió, el 30 de abril de 1903, que el inspector jefe hiciera un informe que explicase las causas a que podría atribuirse la demora de una hora y veintiocho minutos en el tiempo que debía durar el achique. En el mes de mayo se presentó el informe concluyendo que esta diferencia era debida a unas modificaciones introducidas en dicho proyecto, que fueron aprobadas por Real Orden de 4 de mayo de 1901. De hecho, se aprobaron varias modificaciones por Reales Órdenes a lo largo de la vida del proyecto.[35]

Una vez realizadas las pruebas, el rey, por Real Orden de 30 de julio de 1903, aprobó el acta de entrega, disponiendo que se diera por recibido provisionalmente el mencionado dique, sin perjuicio de verificar la última prueba de meter un barco y achicar el dique.[36]

Aun a pesar del texto de la Real Orden, el Presidente de la Junta del Arsenal trasladó al Capitán General, el 14 de agosto de 1903, sus dudas sobre aceptar la entrega del dique aunque fuera provisionalmente, por considerar que no estaban terminadas las obras y por no conocer a qué concepto de la ordenanza de los arsenales debía aplicarse la custodia y conservación del mismo.

Pero debido a que el dique flotante estaba pendiente de importantes reparaciones, el 24 de abril de 1904, el jefe de ingenieros Pelayo Pedemonte hizo un informe en el que urgía la entrega del dique, para que pudieran ser instalados los ejes de las máquinas del crucero Carlos V, dando un plazo de tres meses al contratista para poner lo único que faltaba: la bomba de achique (que entró en el Arsenal el 25 de mayo de 1904).

El dique quedó completamente listo para poder realizar las pruebas definitivas, con un barco dentro, tal y como pedía la Real Orden de 30 de julio para considerar realizada la entrega provisional del dique, el 15 de junio de 1904, por lo que el 21 de junio de ese año la Junta del Arsenal dio la orden de devolver la fianza al contratista.

Finalmente, el 14 de julio de 1904 a las tres horas y quince minutos de la tarde fue puesto en seco en el nuevo dique de carenas, sin novedad, el acorazado Carlos V, tardando seis horas en dejar el buque apuntalado.

Este hecho quedó reflejado en algunos periódicos nacionales como *El Heraldo*:

[34] 9 de marzo de 1903, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1-2. M-I-F caja Exp 2 1903.

[35] RO de 15 de mayo 1898, 19 de septiembre de 1900, 7 de noviembre de 1900 y 4 de mayo de 1901.

[36] 30 de julio de 1903, Archivo Naval de Cartagena. Legajo 1-2. M-I-F caja Exp 2 1903.

> Cartagena 15:10. Hoy se han verificado las pruebas oficiales de dique seco construido en este arsenal […]
>
> […] Constituyó la prueba de entrada en dicho dique del acorazado Carlos V e inmediatamente se comenzó a desalojar de agua el dique. El buque se colocó en su cama y se apuntaló esta tarde completamente en seco. Hasta ahora la práctica ofrece excelente resultado, creyéndose que lo tenga igualmente el definitivo. Han visitado la nueva obra las autoridades, los jefes de marina y los ingenieros civiles. 15:40 Ha terminado la desecación del dique sin novedad. Verificándose con potentes bombas centrifugas que conducen el agua a la dársena general. La operación de inundarlo se hace por compuertas. Aunque, según contrato, se ha hecho para buques cuyo máximo de tonelaje fuera de 12.000 toneladas, su capacidad y obras le permiten recibir buques mayores. El acorazado Carlos V permanecerá en el dique algunos días y mientras se observará la obra. […][37]

O en *El Día*:

> […] Se ha probado el dique seco de carenas construido en este arsenal. Ha entrado en el dique el *Carlos V* con artillería: dotación y todos sus demás cargos. La operación se ha practicado con gran rapidez, no dando lugar a ningún accidente. La puerta que cierra el dique funcionó de una manera perfecta […][38]

Una vez realizadas las pruebas definitivas tuvo lugar la entrega provisional del dique el 1 de agosto de 1904, de la que se levantó la correspondiente acta.

> Reunida la Comisión, encargada de la Recepción provisional del nuevo Dique seco de carenas de este arsenal […]
>
> […] Las ligeras deficiencias enumeradas, entiende esta comisión no revisten importancia alguna en su consecuencia considera al nuevo dique apto para prestar servicios y en condiciones de ser recibido provisionalmente por la Marina y en esta inteligencia y en su nombre lo recibe en el día de la fecha, acordando de conformidad con D. Dámaso Arango, representante del contratista D. Pio Wandosell, que en la tarde de hoy se ultime la entrega de sus pertrechos y que desde mañana, su entretenimiento manejo y conservación quede exclusivamente a cargo del personal de este establecimiento.
>
> Arsenal de Cartagena, primero de Agosto de mil novecientos cuatro.[39]

La fecha exacta de la recepción definitiva volvió a generar la última disputa entre el contratista y el Estado, respecto al pago del quinto y sexto plazo que estaban condicionados a la fecha de la entrega provisional y definitiva. Mientras que la Marina consideraba el 14 de julio de 1904 como la fecha de entrega provisional y la definitiva por tanto un año después, el contratista afirmaba que la provisional se

[37] 14 de julio de 1904, *El Heraldo*, pág. 2.

[38] 15 de julio de 1904, *El Día,* pág. 3.

[39] 1 de agosto de 1904, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1-2. M-I-F caja Exp 3 1903.

había producido en julio del año anterior tal y como se hizo constar por Real Orden de 30 de julio de 1903, por lo que la del 14 de julio de 1904 fue la definitiva. El empresario unionense, que al final se salió con la suya en esta ocasión, contó en su reclamación con el apoyo del mismísimo Capitán General.[40]

De todas formas, y tal y como afirma la doctora Cristina Roca Alcantud, la puesta en funcionamiento del nuevo dique seco de Cartagena: «[…] no sólo llegó tarde para contribuir a la construcción de una flota ultramarina, sino que coincidió prácticamente con el traspaso de competencias desde el Estado en los primeros años del siglo XX a la empresa privada, en lo que a la actividad constructora de los arsenales se refiere. […]»[41]

El dique seco construido por el empresario fundidor unionense, que fue ampliado en 1933 hasta los doscientos quince metros de eslora utilizable,[42] continúa actualmente en funcionamiento perteneciendo a la empresa nacional Navantia.

FUENTES DOCUMENTALES Y DE ARCHIVO

Archivo de la familia Wandosell

2 de febrero de 1894. Copia, propiedad de Pio, de la carta que se dirige a la Junta y al Intendente del arsenal para comunicar que se adjudicó el dique a Pío Wandosell.

7 de diciembre de 1895. Copia, propiedad de Pio, del contrato sobre la construcción del dique seco de Cartagena con anotaciones personales de Pío Wandosell.

7 de marzo de 1896. Copia, propiedad de Pío, del acta del acto de replanteo y entrega de los terrenos donde iban a empezar las obras del dique seco.

11 de marzo de 1896. Copia de carta de Pío Wandosell por la que comunica al Capitán General que al vivir en Madrid otorga su representación a Jorquera y Wandosell.

1 de junio de 1896. Copia, propiedad de Pío, del acta de inicio de las obras del dique seco en el arsenal de Cartagena.

13 de junio de 1896. Copia del plano de sección por A´B.´ Escala 1/100 del dique seco.

[40] 2 de agosto de 1904, Archivo Naval de Cartagena, Legajo 1-2. M-I-F caja Exp 3 1903.

[41] Cristina Roda Alcantud, *Historia e ingeniería en el siglo XIX. Vanguardia de la industria naval en el mediterráneo occidental: El Arsenal de Cartagena*, Cartagena, Excmo. Ayuntamiento de Cartagena: Concejalía de Cultura y Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), pág. 346.

[42] 4 de abril de 1933, *Heraldo de Madrid*, pág. 1

13 de junio de 1896. Copia del plano de la proyección horizontal de la última reforma proyectada en el revestimiento de sillería. Escala 1/100 del dique seco.

20 de marzo de 1902. Copia de una carta de Pío Wandosell con la que envió adjunta la certificación de la Alcaldía acreditando la huelga de canteros en las obras del dique.

1 de agosto de 1904. Copia, propiedad de Pío, del acta de la recepción provisional del dique.

Archivo Histórico Provincial de Murcia

Protocolos Notariales de Cartagena:

Notario César López Forcada
30 de junio de 1906. NOT13983. Acta nº 301.

Notario José Méndez Santodomingo
15 de junio de 1896. NOT 13025. Acta nº 148.
20 de octubre de 1899. NOT 11539. Acta nº 367.

Archivo Histórico Nacional

Expedientes de Pío Wandosell en el Tribunal Supremo:

Signatura: FC-TRIBUNAL_SUPREMO_CIVIL, 674, EXP.957. «Recurso nº 957/1914 de Pío Wandosell Gil contra Juan Jorquera Martínez sobre reclamación de cantidad.»

Archivo Naval de Cartagena

Expedientes sobre la construcción del dique seco:

Legajo 1. M-I-F caja Exp. 2. 1894-1895
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 3. 1895-1896
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 4. 1896
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 5. 1897
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 6. 1898
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 7. 1899
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 8. 1900
Legajo 1. M-I-F caja Exp. 9. 1901
Legajo 1-2. M-I-F caja Exp. 1 1902
Legajo 1-2. M-I-F caja Exp. 2 1903
Legajo 1-2. M-I-F caja Exp. 3 1903

Noticias de Prensa

a) Oficial

Boletín Oficial de la Provincia de Murcia
7 de junio de 1896. Nº. 291. Pág. 4.

Gaceta de Madrid
4 de abril de 1894. Nº 94, pág. 1.
6 de septiembre de 1895. Nº 249, pág. 870.
28 de mayo de 1904. Nº 149.

b) No oficial

El Día
15 de julio de 1904, pág.3.

El Diario de Murcia
4 de diciembre de 1895, pág. 3.
22 de octubre de 1895, pág.1.

El Heraldo
14 de julio de 1904, pág. 2.
4 de abril de 1933, pág.1.

El Imparcial
13 de octubre de 1895, pág.2.
22 de agosto de 1900, pág. 3.

El Liberal
16 de julio de 1904, pág. 1.

El Noticiero
12 de octubre de 1895, pág. 1.

El País
19 de noviembre de 1896, pág. 2.
9 de mayo de 1899, pág. 3.

La Correspondencia de España
22 de septiembre de 1896, pág. 3.

La Dinastía
28 de junio de 1903, pág. 2.

La Gaceta Minera y Comercial de Cartagena
15 de octubre de 1895, pág. 5.

Mundo Naval
10 de agosto de 1900, pág. 16.

Revista Ilustrada de Vías Férreas
5 de noviembre de 1894. Año II. Nº 27. Págs. 1-2.

Siglo Futuro
2 de septiembre de 1903, pág. 1.

Vida Marítima
20 de julio de 1904. Año III. Número 93, pág. 15.

BIBLIOGRAFÍA

López Paredes, Manuel, *Cartagena 1900*, Cartagena, Imprenta Carreño, 1974.

Sánchez Montero, Rafael, *En torno al« 98»: España en el tránsito del siglo XIX y XX. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea,* Huelva, Universidad de Huelva, 2000.

Roda Alcantud, Cristina, *Historia e ingeniería en el siglo XIX. Vanguardia de la industria naval en el mediterráneo occidental: El Arsenal de Cartagena,* Cartagena, Excmo. Ayuntamiento de Cartagena: Concejalía de Cultura y Universidad Politécnica de Cartagena, 2008.

López Morell, Miguel Ángel, Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel, *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Murcia, Editorial Amunara, 2010.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 132, Año LXVI, 2015. Pág. 73-88.

ESTAMPAS MURCIANAS DE SALVADOR RUEDA (1902)

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

Resumen:

Salvador Rueda fue un poeta muy popular en los primeros años del siglo XX en toda España. Su visita Murcia durante la Semana Santa de 1902 y la publicación en la ciudad, en junio de aquel año, de su libro *El clavel murciano* ponen de relieve el aprecio que le dispensaban de los murcianos hasta el punto de que el Ayuntamiento le nombró Hijo Adoptivo de la ciudad. Para agradecer ese gesto Rueda escribió el libro, que dedicó a su ciudad adoptiva. En este artículo se examinan las características del volumen y los motivos murcianos que el poeta evocó en sus páginas.

Palabras claves:

Salvador Rueda, Murcia, *El clavel murciano*, naturaleza, ciudad, huerta, tradiciones.

Abstract:

Salvador Rueda was a very popular poet in the early years of the 20th century throughout Spain. His visit to Murcia during Holy Week in 1902 and the publication of his book *The Murcian carnation* in June of that year in the city, highlight the appreciation dispensed by the people from Murcia to the extent that the City Council named him Adoptive Son of the City. To thank the gesture Rueda wrote this book, dedicated to his adoptive city. This article examines the characteristics of the volume and the Murcian motifs that the poet evoked in its pages.

Keywords:

Salvador Rueda, Murcia, *El clavel murciano,* landscape, nature, city, Murcian Huerta, traditions.

Salvador Rueda (Málaga, 1857-Madrid, 1933) fue un poeta muy popular en los primeros años del siglo XX en toda España. Su visita Murcia durante la Semana Santa de 1902 y la publicación en la ciudad, en junio de aquel año, de su libro *El clavel murciano* ponen de relieve el aprecio de los murcianos hasta el punto de que el Ayuntamiento le nombró Hijo Adoptivo de la ciudad. Fue para agradecer ese gesto Rueda por lo que escribió este libro, que dedicó a su ciudad adoptiva.



Fotografía y firma de Salvador Rueda en *El clavel murciano*

La relación con Murcia de Salvador Rueda experimenta en los primeros meses de 1902 una inusitada notoriedad, cuando la prensa local comienza a avisar de que visitará Murcia, invitado por la familia del abogado Ezequiel Díez Sanz de Revenga, en las próximas fiestas, que este año caerán en los últimos días de marzo. Viernes Santo será el día 28.

El Diario de Murcia, del Jueves Santo 27 de marzo de 1902, recoge, bajo el título de «Salvador Rueda», una interesante información, que completará con una extensa composición en décimas, que el poeta, ya en Murcia, trae consigo de Madrid, donde ya han sido publicadas. Son los primeros frutos de su inspiración por

las maravillas de la ciudad y la huerta, que, de hecho, pasarán a formar parte de *El clavel murciano* como argumento y motivo de los sonetos, totalmente olvidados, dedicados a sus recuerdos murcianos.

Según relata *El Diario* del día 27: «Hemos tenido el gusto y el honor de que honre la redacción de este periódico con su presencia, el insigne poeta D. Salvador Rueda, honra de la poesía española, que se hospeda casa de su amigo y admirador D. Luis Díez Guirao de Revenga, a quien ha dedicado las hermosas décimas que publica el «Heraldo de Madrid», y reprodujimos en este periódico. Diez y siete años hace que estuvo D. Salvador Rueda en esta ciudad, y al verle ayer, después de tanto tiempo, hemos tenido una satisfacción al encontrarlo, casi tan joven como entonces y en la plenitud de sus extraordinarias facultades. ¡Dios le conserve la salud para honra y gloria do las letras españolas!»

El título de las décimas es «Murcia» y están dedicadas a Luis Diez Guirao de Revenga, y así figurarán en *El clavel murciano*. Como se puede advertir, despliega Rueda toda su imaginación y gusto por los aspectos más brillantes y coloristas de la naturaleza regional para ilustrar un sueño fingido, mientras viaja en el tren nocturno desde Madrid a Murcia, el famoso «tren botijo» que lo trajo a la Región para ver las procesiones de Semana Santa y desfiles de Fiestas de Primavera, con personificación de Murcia incluida. Lo más curioso es que, dejando aparte la ficción onírica, estas décimas constituyen una especie de boceto de lo que luego serán algunos los sonetos que escribirá, una vez regresado a Madrid, para el libro: palmeras, naranjos, gusanos de seda, la torre de la catedral, su órgano, la huerta, el río…:

Se apostaron a volar
el tren y mi fantasía
y comenzaron un día
locos los dos a rodar.
Él huía sin cesar,
en sus alas circulares,
y otras alas singulares
tendió mi imaginación
buscando la dirección
del país de los palmerales.

Era la tierra murciana
la alegre y distante meta,
a la que un tren y un poeta
partieron en caravana.
Con fiereza soberana
empeñaron la porfía;
el tren por rieles corría
del alba al claro arrebol,
y por los rayos del sol
volaba mi fantasía.

Él, en su marcha ligera,
moviendo al paso las ramas,
Con su melena de llamas
alumbraba su carrera.
En su negruzca cimera
formaba el humo turbantes,
y sus sonidos sonantes
saltaban sobre torrentes,
salvando abismos y puentes
y túneles resonantes.

Yo, por la senda del viento
iba pisando el celaje.
haciendo vía de encaje
a mi raudo pensamiento.
Desde el azul firmamento
miré al remoto confín,
y caminando a mi fin
salvé crestas inflamadas,
puentes de nieblas doradas
y túneles de carmín.

Durmióse un punto mi frente,
imaginé a Murcia ver,
que figura de mujer
iba tomando en mi mente.
Su gracioso continente
era de andaluza y mora,
y su imagen seductora
se diseñaba indecisa
cual si de luz y de risa
la fuese haciendo la aurora.

Llenos de rayos y brillos
sus ojos me miraban,
y en sus orejas temblaban
avellanas por zarcillos.
De dátiles amarillos
llevaba al cuello collares;
se vistió de sus telares
con sedas orientadoras,
y eran sus labios dos moras
sangrando sobre azahares.

Su seno se dividía
de un velo bajo las franjas,
en dos fragantes naranjas
que arreboló el Mediodía.
Un luengo manto lucía
esmaltado de claveles,
donde lanzaban tropeles
de claras y vivas luces
adornos como altramuces
y chufas como caireles.

—¿Quién eres visión soñada?—
dije a la mujer hermosa
y ella exclamó ruborosa:
—«Soy Murcia en ninfa trocada;
á recibir tu llegada
vine con mis atavíos:
con perlas de mis rocíos,
gusanos de mis morales,
cigarras de mis parrales
y diamantes de mis ríos.

Tengo una torre tan alta
como en España no hay dos,
y para llegar a Dios
tan solo un punto le falta.
A su pie rugiendo salta
de un órgano la armonía,
y es de tan grande valía
su milagroso teclado,
que lo dejaron labrado
los arcángeles un día.

Tengo imágenes tan bellas
de un portentoso escultor,
que Dios parece el autor
que imprimió el cincel en ellas.
Él las puso como estrellas
en su glorioso proscenio;
sus líneas dejó el ingenio
de algo divino inflamadas,
y es porque fueron creadas
en los talleres del genio.

Tengo en mi ciudad moruna
rejas como santuarios,
donde ofician de incensarios
flores que baña la luna.
Cuando se ve por fortuna
en los hierros la pareja,
mientras exhalan su queja
los dos fieros amadores,
labran rosarios de amores
con los besos en la reja.

Tengo una Huerta tan rica
como un ejido oriental,
donde una flora triunfal
de colores la salpica.
Con plátanos se abanica
y con nidos se festona,
entre parras se aprisiona
y se ciñe de jardines,
se embalsama con jazmines
y con palmas se corona.

Tengo un taller de gusanos
de un arte mágico y diestro;
el iris es su maestro
y él alecciona sus manos.
Con hilos leves y vanos
forman trazados y cruces,
y para hombros andaluces
recaman telas distintas,

colgando tonos y tintas
brillantes flecos de luces.

«Para tu sien de poeta
tengo una gloria en mi edén;
ven, y ceñirás tu sien
de clavel, rosa y violeta.»—
Dijo así la voz discreta
de la mujer ideal;
antes que el tren infernal
a Murcia mi mente vio,
y él de rabia me arrojó
en su tapiz oriental.

A estas décimas se refiere en un artículo de la prensa de aquellos días el erudito José Pío Tejera y Ramón de Moncada. Y es que la actividad más sobresaliente de Rueda será presenciar los más importantes festejos de la ciudad, y desde luego la procesión de la mañana de Viernes Santo, de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la que ha de admirar las esculturas de Salzillo. De todo quedará recuerdo en los poemas de *El clavel murciano,* pero también la prensa recoge que Rueda ha presenciado la célebre procesión. Y es justamente un breve artículo, titulado «Las Procesiones. La de Jesús», firmado por el erudito, bibliotecario y bibliófilo Tejera, el que lo relata con entusiasmo en *Las Provincias de Levante* del Sábado de Gloria, 29 de marzo en un texto que termina con esta pregunta: «¿No es verdad, elegante y correcto poeta, señor D. Salvador Rueda, que esta hermosa procesión se merece unas décimas tan inspiradas en el fondo y tan bien parladas en la forma, como las que ha escrito usted en el *Heraldo de Madrid* y que *El Diario de Murcia*, *Las Provincias de Levante* y *El Correo* han tenido el buen gusto de reproducir?» Lo cierto es que no fueron décimas pero sí sonetos, y en concreto dos, dedicados al Ángel y a la Dolorosa de Salzillo los que el poeta compondría e incluiría en *El clavel murciano*.

Las décimas en cuestión recibieron toda clase de elogios de los entusiastas murcianos y no es extraño que uno de su primeros reseñitas, Francisco Bautista Monserrat lo destacase en su descripción del libro el día 18 de junio de 1902, en *El Correo de Levante*, al considerarlas «Himno amoroso, inspirado, vibrante y fluido, desbordante en amor y en gratitud a nuestra ciudad».

El clavel murciano reúne estos sonetos en forma de «pétalos» del clavel, en total veintiuno, precedidos de otros tres sonetos introductorios: el dedicado «A Murcia, mi nueva madre. Su clavel y el mío», el que recoge el «Brindis con el clavel. En el banquete» (leído en la comida homenaje que se le ofreció como despedida de su estancia en Murcia), y «Los pistilos», dedicado a los hijos pequeños de su anfitrión (Elisa, Pilar y Ángel Díez Guirao).

Los pétalos son I. Teresa Guirao Santamaría de Revenga (esposa de su anfitrión). II. «El órgano», III. «El sueño del gusano de seda», IV. «La torre y el cielo», V. «Las palmeras», VI. «El Ángel de Salzillo», VII. «La Dolorosa de Salzillo», VIII. «El naranjo», IX. «El Mar Menor», X. «Tipo de murciana», XI. «La Aurora», XII. «El Entierro de la Sardina», XIII. «Las entrañas del Rey Sabio», XIV. «El Malecón», XV. «El Teatro de Romea», XVI. «El casino», XVII. «El Viernes Santo en Lorca», XVIII. «La Virgen de la Fuensanta», XIX. «El riego en la huerta», XX. «El río», XXI. «Pétalo último». A continuación de los sonetos figuran en el volumen las décimas

antes citadas y un poema final escrito en alejandrinos, titulado «Himno amoroso». En fin, un homenaje a Murcia en toda regla.

El libro lo debió de escribir Rueda a toda velocidad, ya que muy pocos días después de su partida de Murcia el 31 de marzo, *El Correo de Levante* del 8 de abril inserta un suelto titulado «Plumazos. El clavel murciano», en el que se asegura que el libro ya está terminado, e incluso se alude a su propia estructura. Las noticias vienen de Madrid: «Nuestro corresponsal Eduardo Bermúdez nos da cuenta de haber terminado el ilustre poeta Salvador Rueda, su anunciada composición «El clavel murciano». Lo componen veintiún sonetos, cuyos títulos nos son conocidos, en su mayoría al menos, y que seguramente serán dignos todos ellos de la brillante inspiración del vate andaluz. No puede ser más poético el homenaje que a Murcia, la ciudad de las flores, rinde el poeta que con tan hermoso colorismo sabe cantarlas. En el banquete de los literatos murcianos, se hizo descender una verdadera lluvia de flores sobre la cabeza de Salvador Rueda, y este las devuelve enriquecidas y matizadas con los matices fastuosos de su esplendorosa musa. Por adelantado, y antes de que «El clavel murciano» salga de las librerías, saludamos su próxima aparición como un acontecimiento poético y local: como el homenaje sublime de un gran poeta a un gran pueblo, uno y otro enamorados de las flores, que en esta ocasión simboliza un rojo e inmortal clavel».

Incluso sabemos que la dedicatoria del libro está fechada el 9 de abril, cuando ya debía de tenerlo terminado. Dedicatoria muy interesante porque pone de relieve cuáles han sido los propósitos de Rueda al escribir el libro y la sensación que transmiten sus palabras es de que se refiere a un trabajo ya concluido: «Excmo. Ayuntamiento de la Nobilísima Murcia: No soñé nunca, al ir a esa galante Ciudad, sino con ver esas palmas, nunca con que las palmas vibraran por mí; con ver esos maravillosos jardines, no con que ellos eligieran el más grande y hermoso clavel para mí; con admirar a esas bellísimas mujeres, no con que ellas leyesen mis pobres poesías: con dar la mano a esos murcianos alegres y a esos escritores brillantes que tan bien sienten el arte, no con que a trueque de mi mano de hombre humilde, ellos me dieran sus corazones. Pensé solo beber en esas copas, y esas copas han brindado por mí; pensé solo en querer a Murcia, y en nombre de ésta, ese Ayuntamiento generoso, compuesto de personalidades que, como la del ex-alcalde D. Diego Hernández, aman a su Ciudad tanto como a la estética, me declara hijo adoptivo de la hermosísima reina del Segura.- A una flor quiero devolver otra flor: al insigne título de hijo, quiero responder con el santo nombre de Madre: y a mi nueva Madre envío por medio de ese ilustre Ayuntamiento qué de una manera tan alta me honra, ese Clavel literario, compuesto de veinticuatro pétalos queridos. En cada uno de ellas, va, hecho rimas, mi corazón. No tiene flor más brillante mi pobreza.- Gracias, gracias, gracias.- Salvador Rueda.- Madrid 9 de abril de 1902.»

A la celeridad de su redacción alude también uno de sus primeros reseñitas, José Tolosa Hernández, en *Las Provincias de Levante*, el 11 de junio de 1902, cundo señala que «Esos sonetos hechos de un solo golpe, brotados espontáneamente de su pluma, demuestran su potencia poética, la lozanía y fecundidad de la musa que le

prodiga sus favores, y a la vez la justicia con que se le considera como uno de los mejores poetas de nuestros tiempos.»

Casi podríamos asegurar, por lo que la prensa murciana indica, que el libro lo escribe en tan solo cuatro o cinco días si no en menos. El 6 de abril, *El Diario de Murcia*, publica este suelto con el título de «Carta del Sr. Rueda»: «Nuestro amigo y colaborador D. Luis Díez Guirao, recibió ayer una expresiva carta del inspirado poeta D. Salvador Rueda, en la cual le manifiesta que se ha puesto ya a escribir los sonetos que han de formar parte de «El Clavel Murciano», los cuales llevarán por título: «La Torre», «El Ángel de la Oración», «El gusano de la seda», «El Mar Menor», «La Pesca», «La Palmera», «La Aurora», «La Nona», «El Malecón», «El Naranjo», «La caída del río» y acaso otros, que serán ofrenda de gratitud del modestísimo poeta a los obsequios y distinciones que aquí se le han hecho.- En su carta adelanta dos sonetos: el que dedicado a Murcia publicamos en la primera plana de este número, y otro a los tres niños hijos de D. Ezequiel Díez, que será el tercero de la serie.- Además encarga el Sr. Rueda con insistencia al Sr. Díez Guirao, que se empiece desde luego la impresión del libro, pues tiene vivísimos deseos de que vea Murcia entera que corresponde como puede a la cariñosa acogida que le han dispensado todos los murcianos.» Ni «La Pesca» ni «La Nona» llegarían a figurar en el libro y «La Torre» y «La caída del río» llevarían otro título, como hemos de ver más adelante.

Confirma la celeridad de la escritura del libro el texto, fechado en Madrid, el 5 de abril, que Rueda incluye tras los veinticuatro sonetos y precediendo a las décimas «Murcia» y al «Himno amoroso», que cierra el libro. Se trata de una breve misiva en la que no duda el poeta en descubrir su rapidez y su espontaneidad y desde luego se detiene en justificarlas: PAISANOS DEL ALMA:- Este es el CLAVEL de poesías que ojalá fuese reventón y espléndido como lo es el que esa noble Ciudad puso en mis manos. No he querido limarlo y va espontáneo y natural tal como brotó de mi pluma.- Corresponder a un clavel *desbordado de hermosura*, con otro muy artificioso no creo que hubiera estado bien. ¡Ojalá hubiese sido yo tierra fertilísima en el momento de escribirlo! La santa tierra da flores más bellas que el alma humana.- Reciba Murcia mi pobre recuerdo.- Salvador Rueda.- Madrid, 5 de abril de 1902.»

Y en los primeros días de junio *El clavel murciano* ya estaba publicado. *El Diario de Murcia* da la noticia el día 10, con el título de «Publicación del libro»: «Se ha publicado y puesto a la venta, casa de la Sra. Viuda de Perelló, el esperado «Clavel Murciano» que contiene una inspirada colección de Sonetos y otras composiciones poéticas, de nuestro querido inolvidable D. Salvador Rueda. Además contiene las composiciones que se le dedicaron al insigne poeta y los brindis que se pronunciaron en el banquete que se le dio, durante su breve estancia en esta ciudad. En ese pequeño libro queda cantado en grande por la musa espléndida de Salvador Rueda, todo lo que en Murcia queremos más y de lo que con orgullo nos envanecemos: desde el gusano de la seda, hasta el Ángel de la Oración del Huerto. Por no desflorar ese clavel y dejar al lector que saboree sus dulcísimos aromas, no hacemos ni análisis, ni reseña de sus pétalos; pero sí hemos de copiar dos de ellos

el que dedica a la Virgen de la Fuensanta y el que dedica Rueda a su nueva madre. [Reproducen los sonetos «Virgen de la Fuensanta» y «Pétalo último»]. De este libro se agotará indudablemente la primera edición muy pronto, pues está llamado a figurar en la biblioteca o entre los libros de todo buen murciano. Reciba su autor una enhorabuena más de nuestra sincera admiración y con ella el testimonio de nuestro invariable cariño.»

Entre los sonetos, los que más interés tienen son aquellos que recogen aspectos de la naturaleza de Murcia, sobre todo porque la brillantez de las imágenes de Rueda se pone al servicio de paisajes especialmente notables. Así, el pétalo XX está dedicado a «El río» y, naturalmente, por sus versos cruza el fantasma de las inundaciones, que el poeta prefiere cambiar por la evocación del curso del río como una lira plateada, imagen musical que desarrollará en el primer terceto a través de un arpa, que armonice y evite las temidas riadas. Por supuesto, el paraíso de la Huerta de Murcia (edén) es el centro de toda la evocación fluvial…

Canta ¡oh río! las glorias de mi tierra,
las glorias de mi Murcia celebrada,
y echa a sus pies de diosas consagrada
alfombras y tapices de tu sierra.
Nunca le cantes con tu son de guerra
ni le hagas revolverse atribulada;
baja como una lira plateada
besando el suelo que su edén encierra.
Sé tú el arpa de cuerdas poderosas.
que reanime sus fuerzas vigorosas
sin que tu regio curso se desbande.
Y al bravo son de tu canción valiente,
Murcia corone de laurel su frente
igual que un pueblo poderoso y grande.

Los efectos cromáticos y las más expresivas sinestesias sirven a Rueda para evocar la plasticidad de un paisaje tan especial como el de «El Mar Menor», al que está dedicado el pétalo IX, sobre todo cuando logra captar la tranquilidad de las aguas y la multiplicación de los colores, mientras se van transmitiendo sensaciones de dulzura, luminosidad, indolencia, para concluir en la representación de la paz helena o griega, que desarrolla en míticas evocaciones de musas y vírgenes:

¡Qué espejo! ¡qué cristal! ¡cómo las brisas
besan el mar orlado de paisajes
levantado rizados oleajes
cual temblores de bucles y de risas!

Allá por las riberas indecisas
se ve un ligero cinturón de encajes,
y copian el color de los celajes
las ondas desmayadas y sumisas.
En tu azul mecedor, algo indolente,
ver el heleno mar sueña la mente
y a esa ilusión dulcísima se entrega.
Y piensa que tus aguas luminosas
cruzan musas y vírgenes y diosas
cantando un coro de alegría griega.

La representación de la vegetación murciana le corresponde a dos árboles imprescindibles en el paisaje de la huerta y el campo de Murcia: la palmera y el naranjo. Aunque, en la representación de la primera, más que a la imagen del árbol Rueda dedica su poema a la comunicación que él mismo quiere tener con su nueva madre adoptiva y, en signo sorprendente de modernidad, es el telégrafo la imagen elegida para el establecimiento de esta correspondencia entre el poeta y su nueva tierra, representada por la palmera. El pétalo V estará entonces dedicado a «Las palmeras», en las que sobresalen como no podía ser menos los efectos cromáticos del verde y del azul:

Por el largo telégrafo del viento
se entienden y se adoran las palmeras,
mirándose las verdes cabelleras
sobre el intenso azul del firmamento.
Telégrafo es mi dulce pensamiento
que lleva a Murcia, vivas y ligeras,
de mi amor las palomas mensajeras
que amaestró mi puro pensamiento.
Tú y yo, Murcia, seremos cual las palmas,
y formaremos puente a nuestras almas,
por medio de la mente voladora.
Y al mandarnos un verso que no muere,
tú serás la palmera que me quiere,
yo seré la palmera que te adora.

El paisaje de la huerta y del campo de Murcia sedujeron desde luego a Salvador Rueda, cuyo entusiasmo podemos asegurar que culminó en el poema dedicado a uno de los árboles más representativos de toda la huerta murciana: el naranjo. Así el pétalo VIII está dedicado a este árbol, evocado en un soneto en forma de letanía, adecuada para enumerar, de una forma muy sensorial, todas sus cualidades para los sentidos: tacto, sonido, aroma, sabor, vista, temperatura… Tanto la flor, el azahar, en forma de estrellas, como el fruto, la naranja, con sus aromas y sabores, están plenamente captados por el siempre expresivo e imaginativo Salvador Rueda. El poema se titula, desde luego, «El naranjo»:

Tienes ramaje para hacer los nidos,
verde dosel para brindar frescura,
grata salud para la brisa pura,
notas para canción de los oídos.
Color para los ojos divertidos,
para el olfato esencia y hermosura,
para el ansioso paladar dulzura
y para el tacto gránulos tejidos.
Para la abeja plácida ambrosía,
para la noche mágica poesía
y para Dios estrellas a millares.
Incensarios de olor para el ambiente,
para el cerebro sueños del Oriente;
para la virgen blancos azahares.

Poema espléndido que recuerda otro dedicado al mismo árbol por un poeta barroco murciano, Salvador Jacinto Polo de Medina, cuyo romance «Los naranjos», de las *Academias del jardín* (1630), posiblemente no conocería Salvador Rueda, a pesar de las coincidencias en la exaltación de todos los sentidos ante tan murciano como exquisito árbol frutal:

Pomos de olor son al prado
en el brasero de sol
estos naranjos hermosos,
que ámbar exhala su flor.
Perpetua esmeralda bella,
donde, en numerosa voz,
mil parlerías nos cuenta
el bachiller ruiseñor;
entre cuyas tiernas hojas
las flores que abril formó
de estrellas breves de nieve
racimos fragantes son.
Metamorfóseos del tiempo
que, en dulce transformación,
hará topacios mañana
los que son diamantes hoy,
a cuyas libreas verdes
dan vistosa guarnición
ramilletes de cristal,
fragantísimo candor.
Rico mineral del valle,
adonde franco nos dio
oro el enero encogido;
plata el mayo ostentador.

El poema advierte su extraordinario gusto barroco en el predominio de los sentidos, como en el de Rueda, ya que los elementos sensoriales aparecen muy acusados, tanto la fragancia o el aroma, como el color, el sonido o la temperatura, el calor… Los colores predominantes son el verde brillante de la hoja, el dorado (anaranjado) color del fruto y el blanco, color de la flor de azahar… Claro que los colores son vivos, y por lo tanto, cambiantes, ya que, por el metamorfóseos del tiempo, se pone en marcha la inevitable ley barroca del paso del tiempo. Los naranjos, vistos en un momento primaveral –cuajados de azahar– no son sino un preludio del fruto cierto que se espera de su flor.

No podían estar ausentes en un poeta simbolista como Salvador Rueda en su evocación de Murcia las actividades agrícolas y ganaderas, aunque sin penetrar en cuestiones naturalistas, socieconómicas o sociolaborales. Es la mera contemplación de la belleza del paisaje la que rige la evocación, en el pétalo XIX, de «El riego en la huerta», esta vez en encendida variedad de flores (rosales, jazmines, madreselva, claveles) y árboles para concluir en la apoteosis final del agua sacralizada y divina. Las imágenes, las metáforas y las sinestesias marcan la brillante estética del soneto:

Para mirar la procesión que llega
se constelan de rosas los rosales,
y se cuaja de estrellas ideales
el jazminero en que la brisa juega.
Bajo la luz que en átomos la anega,
la madre-selva esmalta sus cendales,
y el plantel de claveles tropicales
el fuego de sus cálices despliega.
Los árboles se forman en parada
alfombrando la Huerta dilatada,
y asoma, al fin, la sacra maravilla.
Es, sin andas ni palio, el agua pura;
es la salud, la vida y la hermosura;
¡Dios pasa en ella! Hinquemos la rodilla.

El pétalo III, «El sueño del gusano de seda» quiere captar el misterio de la creación de la belleza que se lleva a cabo en el cultivo de la seda, ancestral actividad ganadera de la Huerta de Murcia. Pero en Rueda es la imaginación fastuosa y exótica la que una vez más construye todo un mundo de sueño que se convertirá al final en la maravilla brillante y colorista del tejido al que están destinadas las misteriosas hebras, con el consiguiente toque de exotismo colorista y galante:

Sobre las hojas del moral tendido
en la inefable dicha del reposo,
duerme el gusano un sueño delicioso
por deslumbrantes írises teñido.
Sueña que del capullo aun no tejido,
se desenreda el hilo misterioso
y va formando un lienzo luminoso

como el del raso espléndido y bruñido.
Luego mira unas hebras de colores
ir diseñando pájaros y flores
y ramajes que encantan la pupila.
Y ve, al fin, su sonámbula memoria,
abrirse al sol como inflamada gloria
el pañuelo brillante de Manila.

Los espacios urbanos y los edificios más sobresalientes de la ciudad también son objeto de estas estampas brillantes y entusiastas. La relación entre paisaje murciano, con su luz y su brillantez cromática, y sentimiento religioso también se advierte en el pétalo IV, soneto dedicado a «La torre y el cielo», evocación de la de la Catedral de Murcia, aunque, desde el fulgor del amanecer, se recree en la visión nocturna de la eterna vigía de la ciudad y la huerta. Los dos endecasílabos últimos del poema revelan esa maestría versificadora inagotable del gran Rueda más brillante y efectista, virtuosismos poéticos suyos que la historia literaria no le ha podido negar:

Tiene fama en el cielo, a donde llega
la altísima y gentil torre murciana,
que antes que brille el sol por la mañana
ya en los reflejos de su luz se anega.
Cuando el día en la noche se repliega
y se extingue su antorcha soberana,
las estrellas, formando caravana,
de Murcia van sobre la fértil vega.
A la luz de la luna misteriosa,
Van a admirar la torre portentosa
con sus adornos leves y ligeros.
Por eso el cielo de sus noches bellas
tiene en su azul, para tirar, estrellas;
tiene en su azul, para tirar, luceros.

Este espléndido soneto nos conduce a recodar otro poema inspirado por la torre de la Catedral de Murcia, bien distinto de este, y no solo por la concepción del poema y por su estilo y formas, sino porque la perspectiva del yo lírico es diferente también. Mientras Rueda contempla la torre desde abajo desde el amanecer a la noche, Jorge Guillén, también tan vinculado a Málaga y a Murcia, evoca en su «Panorama», una de las décimas más recordadas de *Cántico*, a la ciudad que se contempla desde lo alto de la torre. El poema se publicó por primera vez en la revista murciana *Verso y Prosa*, número 1, enero de 1927:

El caserío se entiende
Con el reloj de la torre
Para que ni el viento enmiende
Ni la luz del viento borre
La claridad del sistema

Que su panorama extrema.
Transeúntes diminutos
Ciñen su azar a la traza
Que con sus rectas enlaza
Las calles a los minutos.

Tratar de captar en el pétalo XIV, «El Malecón (El Paseo)», la originalidad de este largo parapeto murciano construido para mitigar las riadas, es lo que pretende Rueda con imágenes tan brillantes como sorprendentes, que elevan a lo fastuoso ese prodigio de la ingeniería hidráulica defensiva de las inundaciones único en España. La exótica y fastuosa imagen del pavo real abriendo sus plumas transformadora de la realidad poblada de abundantes palmeras culmina el espléndido soneto, que pone de relieve a la altura de 1902 que Rueda era precursor en la poesía española de fabulaciones y exotismos:

Como vena central de una ancha pluma
que fuese enorme, extiéndese el paseo
formando caprichoso serpenteo
entre el lujo de ramas que lo abruma.
Se abre la sierra entre lejana bruma
como un anfiteatro giganteo
y en él vuela a la vista su deseo
hasta el confín que en resplandor se esfuma.
Igual que un pavo real que abre el plumaje,
abre su cola espléndida el paisaje
del paseo prendida a las riberas.
Y en vez de hebras del iris hechas rosas,
tiene en el haz de plumas luminosas,
bordadas al realce mil palmeras.

El pétalo XV está dedicado a «El Teatro de Romea (El más bonito de España)», que ya adelanta en el subtítulo su admiración hacia el edificio, aunque el argumento del soneto sea el voraz incendio que casi lo destruyó pocos años antes, el 10 de diciembre de 1899, cuando era alcalde de Murcia, Diego Hernández Illán, razón por la cual, sin duda, el soneto está dedicado a este buen amigo de Rueda, justamente el político local que le consiguió el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad y justamente el que llevaría adelante la restauración del monumento. La reinauguración del Teatro tuvo lugar el 16 de febrero de 1901. La compañía de María Guerrero y del murciano Fernando Díaz de Mendoza puso en escena *El estigma*, de José Echegaray. El acto se aprovechó para homenajear al matrimonio de actores, así como para nombrar Hijo Predilecto de Murcia (nunca se le nombre Hijo Adoptivo, porque Echegaray se consideraba murciano, ya que en la ciudad había transcurrido su infancia y adolescencia) al autor, que asistió también al acontecimiento:

Ciego estalla el incendio temerario,
salta rota en pedazos la techumbre,
e invade un mar de pavorosa lumbre
con su roja corriente el escenario.
Del que el arte guardó como un sagrario,
no queda ni vestigio ni vislumbre,
y gime la aterrada muchedumbre
viendo su templo hundido y solitario.
Pero ya un hombre que lo bello adora
alza los muros y los palcos dora,
restaura el templo y su perdida fama.
Y la musa que hiere en la tragedia,
ríe de nuevo en la gentil comedia,
y tiembla y ruge en el sangriento drama.

No son menos interesantes los sonetos dedicados a las tradiciones, y, en particular, el pétalo xi, titulado «La "Aurora"», en el que Rueda despliega su capacidad imaginística y sinestésica para captar la singularidad de estos ancestrales grupos corales huertanos y su especial forma de cantar la salve y la Pasión en la madrugada de la Huerta. Su particular sonido, monótono, lento y bronco, lo evoca la abeja, que produce una nueva y distinta miel, mientras que el acento denso y doliente recuerda a Rueda el balido del cordero abandonado. No son inadecuadas estas metáforas con sus consiguientes sinestesias ya que captan un sonido tan complejo como original y único:

Son huertanos que cantan a la aurora
una canción cual miel de los panales,
que en acordes de voces celestiales
mece la brisa que en las palmas llora.
Una oración de abejas gemidora
parece entre lo frescos naranjales
y sube y sube en blancas espirales
hasta que allá a lo lejos se evapora.
Cual llorosos latidos de corderos
que buscan a su madre en los oteros
y juntan sus lamentos y su pena,
así suspira el orfeón sonoro
y se dijera que en el amplio coro
un cántico de arcángeles resuena.

Del mismo modo, la imaginación de Rueda se desarrolla para captar la fiesta de la enajenación colectiva de la noche sin límites, recogida en el pétalo xii, *El entierro de la sardina*. Naturalmente las fabulaciones mitológicas de las carrozas, los diferentes disfraces asombrosos y las luces de las bengalas y de los hachones despertaron, como era de esperar, la fértil imaginación del poeta, que logra captar con espléndida brillantez el fulgor de una fiesta y un desfile tan disparatado como único:

Grifos, endriagos, espantables fieras,
monstruos de apocalípticas figuras,
rasgan los aires llenos de negruras
avanzando en larguísimas hileras.
Van en carrozas bichas y quimeras
el ánima sembrando de pavuras,
e incendios derramando en las alturas,
brillan cien mil bengalas por cimeras.
De carroza a carroza los hachones
llevan hombres con amplios capuchones,
y otros arrojan llamas como un juego.
Y es el tropel de gente y llamaradas,
un río de locuras, alumbradas
por otro río de esplendor y fuego.

Queda para el final, el «Himno amoroso», que merece cierto detenimiento, independientemente de su valor argumental, reiterativo y mucho más flojo y limitado que el empleado en los sonetos. Se trata de un extenso poema formado por seis sextetos agudos alejandrinos, AAÉ:BBÉ, que la edición de *El clavel murciano* agrupa estróficamente de manera incorrecta, ya que lo distribuye por sangría de inicio de verso en tercetos alejandrinos, cuando debiera marcar la estructura de los sextetos, como proponemos a continuación en nuestra transcripción del himno, algo que confirma la propia estructura morfosintáctica y lexicosemántica de cada sexteto en relación con la estructura métrica elegida:

No sé con qué pagarte ¡oh Murcia! ¡oh madre mía!
el entusiasmo loco, la ardiente simpatía,
que en fiestas deslumbrantes tu pecho me brindó:
quisiera tener frases de tanto sentimiento
que aquí se hiciesen lágrimas, igual que en el momento
en que ensalzarte quise, y el llanto me anegó.
No tiene una palmera más ley a otra palmera,
no tiene un paloma más fe a su compañera,
ni tienen los gusanos más ansia al moral,
que yo tengo explosiones de amor para tus gentes,
aplausos y coronas de luz para sus frentes
y flores que arrojarte sobe tu manto real.
Lo mismo que desciende tu augusta escalinata
tu río entre cristales magníficos de plata
y ciñe tu hermosura cual amplio cinturón,
volviera mi alma río que orlara tu regazo
para tenerte siempre cogida en un abrazo
muy cerca de mi puro ardiente corazón.
Si como tus claveles de tus jardines brotas,
mi lira los brotase en vez de aladas notas,
trocándose sus versos por cálices de luz,

dejárate enterrada con todos tus vergeles
tirándote claveles, claveles y claveles,
hasta que de tu torre llegasen a la cruz.
Quisiera de mis versos tener entre los giros,
tus brisas, y en momentos hablarte con suspiros;
tus tintas, y elogiarte con frases de color;
tus rosas, y en perfumes rimar tus cosas bellas;
tus cielos, y tus glorias cantarlas con estrellas;
tus lirios, y con ellos decirte mi dolor.
¡Oh Murcia a quien adoro! ¡Oh Madre bendecida!
ya la mujer anciana a quien debí la vida
para su sueño eterno los ojos va a cerrar:
por eso al ver que solo no quedo en el mundo,
la pena y la alegría sin lógica confundo,
y pago tus ternezas echándome a llorar.

La estrofa utilizada por Rueda es la misma, según Navarro Tomás, que empleó José Zorrilla en «Un testigo de bronce» y «La leyenda de Al-Hamar» y Rubén Darío en la célebre «Sonatina». Otros poetas hispanoamericanos se sirvieron de ella en aquellos años. Y desde el punto de vista temático se redescubre el virtuosismo del poeta distribuyendo en los sextetos nuevos plácemes hacia la ciudad que va evocando en sus maravillas (palmeras, palomas, gusanos de seda, río, claveles, brisas, tintas, rosas, cielos, glorias, lirios), que cerrará con un no poco dolorido y lacrimoso pensamiento, tan sentimental como lo es todo el poema y, por qué no decirlo, todo el libro. Pero todo se compensa con la brillantez de las imágenes, de las asociaciones cromáticas y de las confluencias sonoras, propias de un fértil Salvador Rueda, capaz de escribir un verso tan sorprendente como ese alejandrino «tirándote claveles, claveles y claveles».

Lo que queda claro para la historia literaria es que Salvador Rueda era considerado un poeta nacional y para una comunidad provinciana, muy culta y conocedora de las más avanzadas tendencias literarias, eso sí, incluir al poeta entre sus hijos más preclaros y reconocidos suponía un estímulo de primer orden para los intelectuales de la localidad, sobre todo para los más jóvenes. Si, además, el gran poeta llegó a mostrarse tan agradecido que escribió todo un poemario dedicado a la ciudad y a sus maravillas, el acontecimiento superó con creces las expectativas de aquellos meritorios y cultos ciudadanos. Pero, aun así, no puede sorprendernos, sin embargo, que la inexorable ley del tiempo destinara al más absoluto de los olvidos aquel libro y aquellas estampas murcianas de Salvador Rueda.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 132, Año LXVI, 2015. Pág. 89-114.

EL ÚLTIMO SALUDAOR

JUAN ORTEGA MADRID

Todo lo que se ignora, se desprecia
Antonio Machado

Resumen:

El presente trabajo realiza un recorrido histórico y antropológico sobre la figura de los saludadores. Éstas eran personas poseedoras de un supuesto don que los habilitaba para curar enfermedades, entre ellas la rabia, fundamentalmente por la virtud que poseía su saliva. A lo largo del mismo, se intercalan fragmentos de la entrevista realizada a uno de ellos, el cual nació y ejerció su insólito oficio en Cartagena. Haciendo un breve repaso sobre aspectos médicos y etnomédicos, intento dar posibles explicaciones a alguno de los sorprendentes hechos de los que eran partícipes.

Palabras clave:

Saludador, rabia, saliva, herida, Cartagena.

Abstract:

This paper takes a historical and anthropological journey on saludadores. Were persons possessing an alleged gift that enabled them to cure diseases, including rabies, mainly by virtue had its saliva. Intersperse fragments of an interview with one of them, who was born and exercised his unusual craft in Cartagena. I make a brief review of medical and ethnomedical aspects, and try to give possible explanations for their skills.

Keywords:

Saludador, rabies, saliva, wound, Cartagena.

INTRODUCCIÓN

Posiblemente haya tenido el privilegio de entrevistar a uno de los últimos saludadores que quedaran con vida en España, y con seguridad en la zona del campo de Cartagena. A modo de reseña señalaré que nuestro «último *saludaor*» nació en Santa Ana, vivió en el barrio cartagenero de Los Barreros, no tenía estudios y se ganó la vida como albañil. Su abuelo, originario de la vecina población de Pozo Estrecho y que también fue saludador, vaticinó que un descendiente suyo también tendría este don. Según él, era capaz de curar las heridas producidas por mordeduras de animales por medio de su saliva y también de aliviar dolores mediante la imposición de manos.

Para introducirnos en el tema empezaré analizando el término saludador. En nuestro dialecto murciano, debido a la eliminación a nivel fonético de la /d/ intervocálica, se les conocían como *saludaores*, siendo su nombre castellano el de saludadores. Según el D.R.A.E., saludador proviene del latín *salutātor* y lo define como: «embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas». Sin duda, esta descripción muestra una visión muy sesgada de este fenómeno y le aplica un matiz fuertemente peyorativo, ya que embaucadores, aprovechados y sinvergüenzas los hay en todas partes, incluidas profesiones que debieran ser ejemplo de rectitud.

Considero mucho más acertada la forma en la que, hace ya más de cuatrocientos años, Sebastián de Covarrubias trata este tema: « […] curar con gracia *gratis data*; y a los que ésta tienen llamamos saludadores […] por tener ella (la saliva) virtud de sanar […] y de que ésta tenga virtud para algunas enfermedades rabiosas […] muchos de los que dicen ser saludadores son embaucadores y gente perdida […]».[1]

En el Diccionario de la lengua castellana del año 1734 se define la *gratia gratis data* como: «Es un don transeúnte para ejecutar algunas cosas que exceden toda la facultad de la naturaleza, para utilidad y provecho de los próximos […] Dios las reparte entre los que bien le parece […]».[2] Nuestro informante, haciendo referencia primero a su abuelo y después a él mismo, decía lo siguiente sobre este don o gracia que poseían:

> Él (su abuelo) lo hacía porque tenía la obligación de hacerlo y asunto terminao. Él sabía que no estaba haciendo nada malo. Él tenía la obligación de hacer aquello, porque la providencia, Dios o quien sea, o la naturaleza, o tal lo había puesto en condiciones de hacer aquello y él estaba obligao a hacer aquello, y lo hacía a la hora que lo llamaran, donde lo llamaran, donde te lo llevaras y hacía lo que tuviera que hacer. Si alguien viene porque le ha mordido un perro, pues yo lo hago con todo el gusto del mundo, porque yo malo no le voy a hacer ná; se lo hago y asunto terminao.

[1] Sebastian de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611, pág. 20.

[2] *Diccionario de la lengua castellana*, Tomo cuarto, Imprenta de la Real Academia de la Lengua Española, Madrid, 1734, pág. 67.

A tenor de lo expuesto, podríamos definir al *saludaor* como la persona que posee un don sobrenatural, concedido por Dios, para curar enfermedades, fundamentalmente a través de su saliva. Este hecho se conoce con el nombre de saludar (aunque este término no fue usado por nuestro informante), del latín *salutăre* y según el D.R.A.E. sería: «usar ciertas preces y fórmulas echando el aliento o aplicando la saliva para curar y precaver la rabia u otros males, dando a entender quien lo hace que tiene gracia y virtud para ello».

RECORRIDO ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO

Una pregunta que cabe hacerse es porqué surge la figura del saludador. La teoría que formula el investigador F. A. Campagne sería que con la muerte, resurrección y ascensión de Jesús, el Dios hecho carne se desvaneció y el Espíritu Santo ocupó su lugar, pero su invisibilidad e inmaterialidad imponía una frenética búsqueda de lo que él mismo viene a denominar como el *significante*. Así, desde el segundo milenio, en pro de esa búsqueda para intentar devolver a Dios a la tierra, se cosificaron reliquias, altares, imágenes y sepulcros; así mismo, el nacimiento del misticismo fue un reflejo de esa situación. La leyenda o el mito del saludador surge en el siglo XV de igual manera, y prosigue con solución de continuidad hasta nuestros días, aunque ya como algo anecdótico y a extinguir. Los primeros saludadores decían ser familiares de Sta. Quiteria y Sta. Catalina, y como prueba de ello mostraban los símbolos de ambas santas a modo de estigmas sobre sus cuerpos.[3] A las dos santas se las considera abogadas o intercesoras contra la rabia y por ello los saludadores llevaban grabadas la cruz, la rueda de Sta. Catalina o la palma de Sta. Quiteria en diferentes partes de sus cuerpos, como la lengua o el paladar.

Sánchez Ciruelo, resume las características del saludador de la siguiente manera:

> Se emplea en querer sanar o preservar a los hombres y bestias y ganados del mal de la rabia; sana con la saliva de la boca o con su aliento; son familiares de Sta. Catalina, o de Sta. Quiteria, y estas santas le han dado virtud para sanar la rabia; en alguna parte de su cuerpo llevan la rueda de santa Catalina o la señal de santa Quiteria; adivinan algunas cosas secretas de lo que está ausente en otro lugar […]; algunos toman carbón o hierro encendido en la mano y lo tienen un rato, otros se lavan la mano en agua o aceite hirviendo, otros miden a pies descalzos una barra de hierro ardiendo, otros entran en un horno encendido y fuerte.

Este autor, muy crítico con la figura del saludador, afirmaba que éstos, para obtener una fingida santidad y aprovecharse de las gentes simples, se hacían im-

[3] Fabián Alejandro Campagne, *El sanador, el párroco y el inquisidor: los saludadores y las fronteras de lo sobrenatural en la España del Barroco*, Ediciones Univ. de Salamanca, Stud. his., H.ª mod., 29, 2007, págs. 307-341.

primir en sus cuerpos las señales de las santas y hacían como que dominaban el fuego.[4] El dominico Francisco de Vitoria, contemporáneo de Ciruelo, argumentaba que cuando los que hacen tales maravillas son hombres de vida reprobable es un indicio vehemente de que tal virtud es dada por el demonio.[5] En el 1599, el jesuita Martín del Río (citado por Campagne) afirmaba que los saludadores no podían ser aprobados ni condenados en términos universales, teniendo los tribunales episcopales que analizar caso por caso.

El Canónigo Gaspar Navarro trata en profundidad el tema de los saludadores y hace una crítica feroz de ellos, asegurando que todo lo que hacen es debido a pacto explícito o implícito con el demonio, y que tanto ellos como los incautos que recurren a ellos están cometiendo pecado mortal. Así, decía frases como éstas:

> Todo lo que hacen es vano y supersticioso y que tiene pacto con el demonio […] Son hechiceros y enemigos de la religión cristina […] Si estos vanos hombres curan, es por fuerza y virtud del demonio […] Para encubrir la maldad fingen ser familiares de Sta. Catalina y Sta. Quiteria […] Algunos niños o niñas tienen esta señales que dicen ellos que son de Sta. Catalina o Sta. Quiteria y a esto tengo por cierto que las han señalado hechiceros o hechiceras que tienen pacto con el demonio y cuando llegan a tener uso de razón estos niños, tales hechiceras que suelen ser comúnmente sus padres o parientes, les dan a entender que tienen aquella gracia, […] y estos aunque no tienen pacto explícito con el demonio para curar y hacer tales efectos más obra el demonio implícitamente en aquellas ceremonias que hacen […] adivinan algunas veces cosas secretas, de cosas ausentes en otros lugares y también de las cosas pasadas y aún de las cosas que han de suceder. Ya sea porque el demonio se las dice a los que tienen pacto explícito con él y a los que tiene pacto implícito, les mueve la imaginación o fantasía para que las digan […] dicen que conocen las brujas y brujos […] decir que esta o aquella es bruja es pecado mortal, porque los pecados secretos al manifestarlos e infamar al que los tiene es pecado manifiesto […] De qué sirve para tener gracia de saludador el control del fuego o ponerse una espada entre el pecho y la pared como un arco. Esto es cosa vana y acto de soberbia pues se hace por propia estimación en la cual no concurre la majestad de Dios y así todo es obra diabólica llevando con esto engañada a la gente simple e ignorante […] (para el control del fuego) se ayudan de artificios que el demonio se los ha enseñado […] aunque digan cosas sagradas y echen agua bendita y digan los Evangelios o pongan reliquias de santos no les den crédito porque el demonio debajo de aquella especie de santidad cubre su bellaquería para engañar […] son ladrones que roban […] no quieren saludar sino que les paguen muy bien […] Saludadores y saludadoras condenan sus almas y los que los llaman para saludar pecan mortalmente. Ninguno permita curarse con ellos porque mucho mejor es morir que no curarse con manos del demonio […] si

[4] Pedro Sánchez Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, Madrid, 1538, pág. 94.

[5] Francisco de Vitoria, *Obras de Francisco de Vitoria. Relecciones Teológicas*, Edición crítica del texto latino, versión española e introducción por Teófilo Urdanoz, Madrid, BAC, 1960, pág. 1259.

> un hombre es de mala vida y está asentado en su pecado y dice que es saludador y hace tal oficio por cierto hemos de creer que es hechicero y obra con pacto del demonio que no con gracia de Dios y estos tales no son verdaderos saludadores […] nunca o raras veces da Dios a los hombres viciosos y pecadores don de sanidad […] cuando hombres de buena vida, santos y amigos de Dios saludan, de quien se cree que tienen gracia especial de Dios para saludar, y curar, y profesan vida de santidad, y dicen oraciones santas, en estos bien se puede confiar. Pero estos saludadores no curan con vanidad, soplando ni poniendo saliva, ni entran en el horno ardiendo, sino con oraciones santas, intercediendo con Dios[6]

El religioso benedictino Benito Jerónimo Feijoo, hace un recorrido por diferentes campos del saber con la intención de desterrar diversas supersticiones enraizadas en la cultura y sociedad de la época. Así, aborda el tema de los saludadores y dice de ellos que «no tienen virtud alguna buena, ni mala para curar la rabia, o si tienen alguna, no es particular, sino común a todos los hombres». Según diserta, ciertas creencias médicas de la época barajaban la posibilidad de que el agua fría (o el soplo de aire frío con el que los saludadores decían curar), «o les acelera la muerte, o les restituye la salud (a los que padecen la rabia) […] en esto está todo el misterio de la virtud de los Saludadores». Feijoo duda mucho de este remedio, pero explica que si fuera verdadero, todos los hombres y animales pueden soplar, por lo que todos podrían ser saludadores, y con ironía apunta que aún mejor serían unos buenos fuelles de fragua o de órgano. Expone que si la gracia que poseen es de concesión divina, cómo es posible que solo se dé en la Nación Española si el Espíritu Santo está en todas partes; además cómo es posible que solo haya saludadores en las clases bajas y nunca haya habido ningún Caballero u hombre poderoso con este don.[7]

Hago un inciso aquí para entremeter otro fragmento de la entrevista, donde podemos ver que también hubo gente con una buena situación económica que ejerció de saludador: «Él no cobraba (el abuelo). En aquellos tiempos él tenía poder, tenía una finca de doscientas y pico fanegas y 5 hijos para trabajarla, y no le hacían falta los cuartos y jamás en la vida quiso cobrar nada».

Dice Feijoo que las marcas de sus cuerpos que señalan su virtud (cruz o rueda) o se las imprimen o no son más que las protuberancias y venas propias del cuerpo, que ellos quieren hacer creer a los incautos que son señales de la providencia. También dice que no puede ser virtud natural su don, pues si así fuera, todos los hombres por ser de la misma especie, podrían ser saludadores, o al menos todos aquellos que estuvieran en unas mismas condiciones ambientales (mismo clima, alimentos y agua). Tampoco su gracia es por un pacto con el demonio, ya que estas personas son examinadas por los tribunales eclesiásticos y serían descubiertos. Por tanto dice textualmente «son unos embusteros» y transcribe textualmente la confesión de un saludador desenmascarado: «yo no tengo otro oficio de que vivir, me metí a éste por inducción y consejo de un amigo mío, que se sustentaba con el mismo embuste, y me

[6] Gaspar Navarro, *Tribunal de la superstición ladina*, Disputa XXXI, Huesca, 1631, págs. 88-96.

[7] Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, Tomo III, Discurso I, Madrid, 1729.

hallo lindamente; porque con soplar los días de fiesta gano lo que he menester para holgar, comer, y beber toda la semana». Continúa Feijoo refutando las actividades de los saludadores y cuenta que cuando saludan a un ganado, aunque esté sanísimo, señalan algunos animales, les soplan y bendicen y obviamente esos animales no mueren y el incauto dueño cree que ha sido por la gracia del saludador. En cambio, cuando los animales están mal, se excusan en que si se les hubiera avisado antes seguro habrían sanado. En cuanto al control sobre el fuego (pisar hierros al rojo, entrar en hornos ardiendo o apagar con la lengua ascuas encendidas) comenta que o lo hacen por medio de algún truco o artificio, o bien les viene de origen diabólico, ya que Dios no hace milagros sin necesidad. Con esto último quiere decir que «la prueba es el efecto mismo de la virtud»; esto es que el hecho de hacer sanar a alguien de una grave enfermedad como la rabia, ya sería prueba suficiente e inequívoca de que tienen tal virtud, y no sería necesario ir haciéndose publicidad mediante la escenificación del control sobre el fuego.

Concluye el padre Feijoo, como hombre ilustrado que era, diciendo:

> Yo no pretendo que todo lo que llevo dicho se reciba como una sentencia definitiva, […] sólo que sirva de precaución para no creer a los saludadores de ligero, y para que se hagan los experimentos de su ostentada virtud con rigor, de modo que no haya lugar a alguna falacia. Posible es que entre millares haya alguno que tenga gracia *gratis data* curativa de la rabia, u otra enfermedad; pero esto no se ha de creer a menos que lo acrediten los efectos de la curación, y la vida ejemplar del sujeto. […] es posible que alguno cure por pacto con el demonio; […] Puede formarse este juicio […], del que hiciere rigurosamente, y sin falacia la prueba del fuego; y también del que con sus deprecaciones matare algún hombre deplorado por la rabia: porque ésta es acción moralmente pecaminosa, la cual por consiguiente no puede venir de gracia *gratis data*.

Leíamos de nuestro entrevistado, que él y su abuelo ejercían de saludadores porque tenían ese don y se veían en la obligación moral de usarlo, pero esto no sólo se podía ver como un hecho pecaminoso por la iglesia, sino como un delito que podía conllevar penas de cárcel. Decía así: «El médico de Pozo Estrecho ya lo había metío a mi abuelo en aquellos años en la cárcel porque decía que todo eso eran brujerías».

Como ha quedado patente, parte del clero tuvo una actitud ciertamente beligerante hacia los saludadores. No obstante hubo casos en donde los mismos religiosos actuaron y consiguieron ser afamados saludadores. Este es el caso del franciscano Andrés de la Rosa en Yecla[8] o Fray Manuel Jerónimo Esquivel en la zona de Vélez Blanco.[9] Otro caso a señalar es el de unos religiosos pertenecientes al Obispado de Jaca (Huesca), que en el siglo XVII difundieron la noticia de que por intercesión de Sta. Quiteria habían recibido el don de curar el mal de la rabia, y según cuentan

[8] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., pág. 332.

[9] J. García Abellán, *La otra Murcia del siglo XVIII*, Murgetana, núm. 42, Murcia, 1975, pág. 15.

las crónicas ciertamente la gente sanaba.[10] Fray Martín de Castañega, (año 1529) defendía la práctica de los saludadores y decía: « […] no es razón que los que estas virtudes naturales tienen, y por experiencia las muestran, sean reprobados o condenados por sospechosos o supersticiosos».[11]

Del escritor renacentista Antonio de Torquemada[12] hay una conocida obra del año 1570, donde a modo de diálogo trata diferentes temas curiosos o sobrenaturales. Así, habla de los saludadores y cuenta una historia muy similar a una, que según narró nuestro informante, le aconteció a su abuelo. A continuación transcribiré un resumen de la obra de Torquemada, así como un fragmento de la entrevista, donde queda patente la sorprendente similitud. Escribía Torquemada:

> Os quiero decir lo que a mi padre le aconteció con un saludador; y fue que, siendo mozo, yendo un camino largo salió a él un mastín tan dañado, que antes que pudiese apartarle de sí le mordió en una pierna […] Mi padre no hizo caso de ello, y así, caminó tres o cuatro días; y una mañana pasando por una aldea […], un labrador se llegó a él y le dijo: "Decidme, señor: ¿a vos os ha mordido algún perro? […] Preguntáoslo porque Dios os ha traído por aquí para que no perdáis la vida; porque yo soy saludador, y ese perro que decís que os sacó sangre de la pierna estaba rabiando […]. Y para que entendáis que digo verdad, el perro tenía tales y tales señales", diciendo las mismas que mi padre había visto, de que no quedó poco maravillado. Y el saludador le tornó a decir: "Si queréis aseguraros conviene que por hoy os detengáis en este pueblo", y así, le llevó a su casa y le saludó, y todo lo que comieron. Y después de comer lo tornó a saludar […]

Esto contaba nuestro entrevistado de su abuelo: «Un día, se cruzó con un hombre que iba en un carro. Llevaba un perro lobo amarrao al carro, y ná más verlos supo que los dos tenían la rabia. Se puso a hablar con él y le dijo que el perro se lo llevaba él, y se lo llevó. Total, que curó a los dos, al perro y al hombre».

Como ya se ha indicado, según los teólogos, los poderes de los saludadores se consideraba que podían ser de origen divino (*gratia gratis data*), de origen natural (por cualidades intrínsecas de la persona) o facilitados por el demonio, y también cabía la posibilidad que fuera una simple simulación, farsa o estafa por parte de algún aprovechado[13]. Para conocer la naturaleza de dichos poderes y saber si el poseedor de los mismos era o no ministro del demonio, se establecieron unos principios. Por tanto, los Obispos y el Tribunal de la Inquisición sólo determinaban si había o no pacto con el demonio. Así, el padre Feijoo decía: «Si tienen virtud curativa, o no, lo dejan (las autoridades eclesiásticas) a que la experiencia lo diga, y nuestra prudencia

[10] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., pág. 330.

[11] Martín de Castañega, *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, Capítulo XII, edición con estudio prelimilar de F. A. Campagne, UBA, Buenos Aires, 1997, pág. 193.

[12] Antonio de Torquemada, *Jardín de las flores curiosas*, Tratado tercero, ed. de Enrique Suárez Figaredo, Universidad de Valencia, Rev. LEMIR, núm. 16, 2012, pág. 741.

[13] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., pág. 338.

nos desengañe».[14] Fray Bernardo Pacheco nombraba estos principios del siguiente modo, asegurando que eran muchos los saludadores con poderes de origen diabólico:

> lo primero, los que dicen conocer cosas futuras pues lo hacen con arte diabólico; lo segundo, los que pisan sin daño las barras de fuego o entran en hornos estando ardiendo pues como esto no puede hacerse naturalmente ni haya fundamento para que Dios lo haga […] lo hacen con pacto con el diablo; tercero, los que con un soplo apagan un horno ardiendo; lo cuarto, […] los que matan con soplo los que padecen mortal rabia […]; lo quinto, cuando tienen la rueda de Sta. Catalina o la palma de Sta. Quiteria impresas en el cuerpo, porque el diablo, queriendo imitar a Cristo […] él mismo las imprime; lo sexto, cuando uno a otro saludador se reconocen sin haberse jamás visto; lo séptimo, si dicen aprenden de otros esa virtud porque la gracia o natural o *gratis data* no se aprende ; lo octavo, si cree tener esa virtud por ser el séptimo hijo sin interposición de nacimiento de hija […] o aquel que nace en viernes Santo […]; lo último cuando para curar usa de palabras de las cuales y no de otras fía su virtud[15]

Hubo familias donde se intentó perpetuar en su linaje la figura del saludador. En otras ocasiones no eran los padres sino los mismos saludadores en activo los que contribuían a la multiplicación de su colectivo. Cuenta el ya mencionado Gaspar Navarro que había una mujer que había tenido siete hijos varones sin intermedio de ninguna hembra, y extendió ésta la noticia de que el séptimo tenía las señales de saludador. Entonces Navarro les dijo a las gentes del lugar que no creyesen que era saludador sino que los hechiceros o el mismo demonio habrían impreso aquella señal. Cuando llegó la noticia hasta la madre, entendió ésta que era mejor no difundir estos bulos y de allí en adelante no se habló palabra del caso y el hombre vivió y no trató ni pensó en ser saludador.[16] Así contaba nuestro entrevistado cómo supieron que él sería saludador:

> Decía (mi abuelo) que tenía que venir uno de su raza, que vendría uno de su raza, y vine yo… que yo no tengo ni punto de comparación con mi abuelo que en paz descanse […] mi madre me oía llorar, mi madre venía advertía que mi abuelo había dicho que vendría uno con gracia. […] No he coincidío nunca con nadie como yo. He oído decir de este, de otro, de por el Algar hay otro, pero no he coincidío nunca. Nadie de mi familia ha sacao esto. […] A mi abuelo, que se sepa, no le vino (la gracia) de herencia.

Callejo e Iniesta citan el caso de dos niños saludadores de finales del 1800 en el concejo asturiano de Aller. Uno con nueve y otro con la sorprendente edad de dos años y medio ya ejercían como saludadores. En ambos casos parece que los padres jugaron un papel importante en difundir la especial gracia de sus hijos. Igualmente ambos murieron muy jóvenes (seguramente por el contagio de alguna enfermedad

[14] Benito Jerónimo Feijoo, *op. cit.*, VI-24.

[15] Bernardo Pacheco, *Suma moral escrita en breve compendio*, Madrid, 1760, págs. 278-279.

[16] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., pág. 326-327.

contraída de las muchas personas a las que saludaban –apreciación personal-). También nombran la existencia de otro niño en Yeste (Albacete) a principios del siglo XX, que no sólo se hizo famoso por curar personas, sino curar a las caballerías.[17] Nuestro entrevistado también empezó muy joven su actividad sanadora, e igualmente empezó con bestias:

> Cuando yo era pequeño, en Santa Ana, en los Ventorrillos de Santa Ana, había un hombre mayor que también curaba, tenía también gracia y se dedicaba a poner herraduras a las bestias, pero tenía gracia y cuando había una bestia que tenía dolor, estaba doblá de dolor o por alguna mala digestión, entonces lo llamaban a él. Pero yo, que era un crío de 6 o 7 años tenía más gracia que él, era más efectivo que él. Entonces la gente venía a buscarme a mí y el hombre no me podía ver. Había una yegua que estaba doblá, había tenío una mala digestión, llevaba dos o tres días,… resumiendo que yo toqué al animal y al rato al animal se le quitó aquello. Cogí mi apargate, me lo ponía en la mano y se lo pasaba por la barriga apretándole, que era lo que el otro hacía. Bueno puede ser una casualidad de la vida, pero entonces había muchas bestias para trabajar en el campo, entonces le pasó a otra bestia y la trajeron y también se le quitó. Así que yo empecé con las bestias, cuando tenían una mala digestión o alguna cosa. Y ya por aquello empecé yo, siendo bien pequeño. Si le mordía algún perro a una bestia, pos igual.

Como hemos podido ir viendo en las letras de los diferentes estudiosos que trataron el mito de los saludadores a lo largo de los siglos, las cualidades que se les atribuían eran:

1. Curar enfermedades, principalmente la rabia, mediante la aplicación de su saliva o su aliento. Señalar aquí que la rabia es una enfermedad que, como leeremos más adelante, cursa con unos síntomas confundibles por el vulgo con ataques epilépticos, crisis de esquizofrenia o posesiones diabólicas. Esto decía nuestro entrevistado:

> Eso se hace con la saliva. El procedimiento que tiene, es que tienes que hacerlo a una cierta hora después de haber comido porque sino la saliva[18] está muy clara y no ves nada. Cuando una persona tiene algo, yo por ejemplo he curado a una persona que ha tenío cualquier cosa, y hechas ese pegote de saliva, pos pasa como con el mal de ojo,[19] se desintegra inmediatamente. Se echa sobre la herida y se desintegra inmediatamente. Se escupe directamente en la herida y la saliva desaparece. Eso es porque mata al microbio que tiene. Si ves que no da la señal esa, que no hierve, que no mueve, ninguna herida cura. La herida chupa la saliva y desaparece y en eso es en lo que yo me basaba para saber….Tienen que pasar

[17] Jesús Callejo y José Antonio Iniesta, *Testigos del Prodigio: poderes ocultos y oficios insólitos*, Ed. OBERON-ANAYA, 2001, págs. 44-50.

[18] En diferentes rituales de curación se usa la saliva en ayunas como signo de pureza. Cfr. V. Lis Quibén, *La medicina popular en Galicia*, Akal editor, Madrid, 1980, págs. 20.

[19] En la curación del mal de ojo el aceite desaparece en el agua. Cfr. B. de Maya Sánchez, *Ensalmadores-sanadores en Cehegín*, UMU, Murcia, 2013, pág. 259.

> unas 3 horas si estás recién comido…por ese motivo, porque si la saliva está muy clara no ves. […] empezó Luis a malear y malear y a sentirse mal y qué pasa aquí. Lo llevaron al médico, y el médico lo estuvo curando de cosas de nervios y no sé cuantas. Entonces le dijeron: «Pencho (su abuelo), el zagal de tu hermano está malo, como de los nervios y no dan con lo que tiene, está peor cada día». Fue mi abuelo a ver al sobrino y le dice: «tu hijo tiene la rabia».

2. Curar mediante la imposición de manos. Estos fueron casos que contó nuestro informante:

> Un día estábamos trabajando […] Estaba toda la mañana conmigo (el peón que le ayudaba) y llevaba dos horas: ¡ay que dolor de barriga tengo…ay que dolor! Era un hombre incrédulo en eso, porque ya lo habíamos hablado y yo sabía que él no creía en esas cosas. ¿Cómo le digo yo que me deje que le ponga la mano en la barriga si él no cree en eso?, eso es como predicar en el desierto. Estábamos enlozando una entrada y cuando llega donde estaba la tirada de la escalera, abajo en el último rincón, le digo: «Juan métete aquí y mídete estas piezas». Yo estaba deseando de que llegara aquí, y como está muy estrecho yo le pongo la mano en la barriga […] sin trastearlo mucho para que no se mosqueara, pero al final se mosqueó: ¡Coño tu es que eres maricón! […] Salió para fuera con las medidas de las piezas para cortarlas y tal y al rato vuelve, pues si se me ha quitado el dolor de barriga. ¿Es que me estabas trasteando la barriga para quitarme el dolor de barriga?... Se pasa un poco la mano, y algunos dolores se curan y otros no. Dolores de cabeza, de pierna,…si tienes una avería en la pierna lo lógico es que no le haga nada, pero sí le alivia un poco, en un 40 o 50 por ciento.
>
> Mi mujer está mala de la columna, y alguna noche me dice ponme la mano aquí o pásame la mano por aquí; y mi hijo, […] a lo mejor tenía un año, los zagales padecen mucho del dolor de barriga cuando son pequeños, y no hablaba, y ahí está mi mujer que la puedes llamar, y llorando como estaba me señalaba, yo le pasaba la mano y se quedaba durmiendo .Vino una cuñada mía de Castellón, muy incrédula. […] tengo un dolor de cabeza que pa´qué. Yo callao, y cuando se quedó la cosa más tranquila, yo me levanté y gastándole una broma, […] le toco la cabeza, la frente… la dejé, se queda pensando... ¿cómo es posible que se me ha quitao el dolor de cabeza que tenía?, ¡me ha desaparecío el dolor de cabeza! Otras a lo mejor no se quitan, según. El dolor se me trasmite al brazo con el que toco. Me dura un rato, un poco. Cuando hecho la saliva no. Cuando a una persona le duele algo, le coges el dolor. Las otras noches (se dirige a una vecina que escucha nuestra conversación), le dolía la barriga, le pongo la mano en la barriga y seguimos hablando y al ratico le digo: "¿te duele la barriga? A mí ya no me dolía la barriga -contestó la vecina-. Otros no se quitan, se alivian, pero no se quitan.

3. Vaticinar acontecimientos futuros o ver cosas del pasado: clarividencia y percepción extrasensorial. Como ya he señalado, nuestro saludador contaba de su abuelo que vaticinó la llegada de «uno de su raza» con gracia o que supo sólo con mirarlos que el carretero y el perro lobo tenían la rabia, pero también otras cosas tan sorprendentes como ésta:

> Mi abuelo, […] veía a las mujeres en cueros. […]. En una cierta ocasión iban tres y le dicen: «tío Pencho, ¿qué es lo que llevo yo? Tú llevas una cruz de esparatrapo en la barriga, tú llevas una cruz de tiza y tú una romana pequeña colgá en los saragüeles.» Y se lo acertó. Las veía en cueros vivos. […] Mi abuelo, en aquellos años, una persona que viera, por mucha ropa que llevara la veía en cueros como la había parío su madre.

4. Otras facultades propias de los saludadores, pero de las que no hacía gala el nuestro, serían amainar tempestades, identificar brujos, ver a personas fallecidas, soportar temperaturas extremas y control sobre el fuego, y erradicar alimañas (lobos) y plagas en los cultivos (langosta, gusano).

Aceptando como una posibilidad plausible la teoría de Campagne apuntada con anterioridad, qué mejor manera tenían de demostrar que sus virtudes eran de origen divino, que haciendo una clara «imitación de Cristo».[20]

Así, el tema de la gracia (*gratia gratis data*) dada por Dios, lo podemos leer en el evangelio de San Mateo, donde Jesús les dice a sus discípulos: «Curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, arrojad demonios; gratis recibisteis, dad gratis» (Mt 10,8). También en Cor 12,11: «estos dones los produce el mismo y único Espíritu, que los distribuye a cada uno en particular, según la place».[21]

Hablando de forma metafórica, Jesús dirigiéndose a sus discípulos les insta a que le pidan a Dios que mande más «obreros evangélicos» que, porqué no, podrían ser entre otras personas los saludadores: «Mucha es la mies, pero pocos los obreros; rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies.» (Mt 9,37-38)

En cuanto a la curación mediante la saliva tenemos varias citas en los evangelios. Está la curación de un ciego de nacimiento: «Dicho esto, escupió en tierra, hizo barro con la saliva, aplicó el barro a los ojos del ciego y le dijo: ve a lavarte […], se lavó y volvió, obtenida ya la vista» (Jn 9,6-7). La curación del ciego de Betsaida: «Tomando de la mano al ciego, lo sacó fuera de la aldea; le echó saliva en los ojos, le impuso las manos […] y éste comenzó a ver claro y recobró la vista […]» (Mc 8,23-25). Y la curación de un sordomudo: «Y llevándoselo aparte, fuera de la gente, le metió los dedos en los oídos y con saliva le tocó la lengua […] y comenzó a hablar correctamente» (Mc 7,31-35).

En lo referente a una faceta, quizás menos conocida, como era el control de las tempestades también encontramos en las sagradas escrituras ejemplos: «Subió entonces con ellos a la barca, y el viento se calmó […]» (Mc 6,51); «y en esto se levantó en el mar una tempestad tan grande, que las olas llegaban a cubrir la barca […] se levantó, increpó a los vientos y al mar, y sobrevino una gran calma» (Mt 8,24-27); "se levantó una fuerte borrasca […], se levantó, increpó al viento y dijo al mar: ¡calla!, ¡enmudece!, el viento cesó y sobrevino una gran calma" (Mc 4,37-39).

[20] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., pág. 329.

[21] Las citas bíblicas han sido extraídas del libro de la Biblia de Editorial Herder, Barcelona, 1975.

Desenmascarar a personas que practicaban la brujería: «Guardaos de los falsos profetas […], por sus frutos los conoceréis» (Mt 7,15-20).

Curación por imposición de manos: «[…] yacía en cama con fiebre; le tocó la mano, y se le quitó la fiebre […]» (Mt 8,14-15); «[…] les tocó los ojos, y al momento recobraron la vista» (Mt 20,34); «extendió la mano, lo tocó […] e inmediatamente desapareció de él la lepra» (Mc 1,40-43); «impondrán las manos a los enfermos y éstos recobrarán la salud» (Mc 16,18).

La curación de la rabia, enfermedad infecciosa de origen vírico cuyos síntomas podrían llegar a confundirse con un ataque epiléptico (o una posesión demoníaca), la encontramos encubierta por ejemplo en la «la curación de un epiléptico» (Mc 9,18-29): «el niño echa espumarajos y rechina los dientes y se queda rígido […]»

El don de la clarividencia que se le atribuía a los saludadores obviamente también tenía su reflejo en Jesús, el cual profetizó (entre otras cosas) en repetidas ocasiones lo que sus discípulos harían: «os aseguro que uno de vosotros me entregará», «esta misma noche, antes que el gallo cante, tres veces me habrás negado tú». (Mt 26)

Para encontrar la virtud de la resistencia al fuego y al calor, encontramos en el Antiguo Testamento un pasaje: "[…] el fuego no había tenido poder alguno sobre sus cuerpos, que ni los cabellos de sus cabezas se habían quemado, que sus calzones estaban intactos y que ni siquiera olían a chamuscado". (Dan 3)

Para terminar con las imitaciones divinas de los saludadores, diré que en el libro del Éxodo del Antiguo Testamento, se habla de las plagas que Dios mandó sobre Egipto. No es descabellado pensar que esas plagas de langosta o gusano que asolaban periódicamente los cultivos podían ser interpretadas por una sociedad tan sacralizada como un castigo de Dios y por tanto la intercesión de una persona «santa» como eran considerados los saludadores por el pueblo llano, podría remediarlas. (Éx 7-11)

Atendiendo a todo ello, podríamos decir que el saludador nació en una sociedad tremendamente sacralizada[22], donde la búsqueda de manifestaciones divinas era un constante, y donde las abundantes plagas y epidemias existentes, sumado a los escasos conocimientos en temas sanitarios, provocaron su aparición. Hoy día esas premisas, en claro detrimento, han ocasionado que el oficio de saludador haya pasado a ser una figura anacrónica que irremediablemente terminará por desaparecer. Nuestro informante también era consciente de esto y decía: «Hoy afortunadamente hay muchos más adelantos. Esto ya se queda muy incrédulo…»

Los signos físicos o circunstancias de su nacimiento que los caracterizaban y les propiciaban esa gracia sobrenatural eran los siguientes:

[22] Cfr. G. García Herrero *et al*., *La memoria de Caprés*, Revista Murciana de Antropología, núm. 4, 1997, págs. 98-99. En una sociedad donde la medicina científica estaba ausente, la medicina popular era el único medio al que aferrase para librarse de los males. Las personas con «gracia» eran el medio para conectar entre la realidad cotidiana y la dimensión trascendente.

1. Ser el séptimo[23] hijo (hombre o mujer indistintamente), siempre que los seis hermanos previos fueran del mismo sexo que ellos, es decir, siete[24] varones o siete hembras.

2. Llorar tres[25] veces antes de nacer, siempre y cuando la madre guarde en secreto dicho acontecimiento.[26] Este fue el caso de nuestro informante, que decía lo siguiente:

> Yo lloré tres días antes de nacer a las 12 del día[27]; entonces, eso había que guardar el secreto y no decirlo hasta después de nacer. […] Antes de nacer, a las 12 del día, mi madre me oía llorar; mi madre venía advertía que mi abuelo había dicho que vendría uno con gracia. También dicen que los que nacen en Viernes Santo o algún día determinado del año tienen gracia.

Los testimonios sobre este fenómeno del llanto antes de nacer son abundantes en la bibliografía y lo suelen describir como un sonido semejante al maullido de un gato.[28]

[23] Alejandro Peris Barrio, *Los Saludadores*, Revista de Folklore, núm. 339, 2009, pág. 75.

[24] Cfr. A. Lorenzo Vélez, *Simbología del Número en el Folclore,* Revista de Folklore, núm. 3, 1981. Afirma que el siete lleva inherente, según la creencia popular, grandes cualidades mágicas, haciendo alusión explícitamente al fenómeno de los saludadores.

[25] Jesús Callejo y José Antonio Iniesta, *op. cit*., pág. 35.

[26] Cfr. A. Lorenzo Vélez, art. cit. El tres ha ostentado una especial predilección en diferentes pueblos y religiones, y en particular en la cristiana (tres fueron los Reyes Magos, tres fueron los hijos de Adán y Eva, y los días en resucitar Jesús, 33 la edad con que murió, la Santísima Trinidad, las tres Marías que ungieron el cuerpo de Jesús, etc.).

[27] Aquí aparece un dato no aportado por otros investigadores, y es el nacer a las 12 del día. Según A. Lorenzo (art. cit.) el doce tiene un carácter sagrado y divino desde la más remota antigüedad (Babilonia), tanto en el mundo cristiano (los doce Apóstoles o las doce tribus de Israel) como en el pagano (los signos de zodiaco o los doce meses). N. del A.: mi abuelo materno, natural de Perín, dicen que también lloró antes de nacer. No he podido averiguar el número de veces que lo hizo, ni si su madre guardó el secreto, pero el caso es que al parecer algo de gracia debió de tener porque según sus hijas, al imponerles las manos sobre sus abdómenes, les aliviaba los dolores menstruales.

[28] Jesús Callejo y José Antonio Iniesta, *op. cit*., págs. 50-57. Se ha demostrado que los fetos, ante ciertos estímulos como los ultrasonidos, pueden realizar movimientos con el pecho que se podrían asimilar a un llanto. N. del A.: mi abuela materna cuenta que estando embarazada de su primera hija, un día lavando la ropa, le pareció escuchar un gatico maulando. Dice que pasaba por allí su suegro y le preguntó si él había visto al gatico, y el suegro le recriminó que esas cosas no se comentaban, ya que entendió que por allí no había ningún animal y que el supuesto maullido era el llanto de la que sería su futura nieta. Este hecho debía mantenerse en secreto y no decirlo a nadie hasta después del nacimiento (incluso varios años después –hasta siete-), de lo contrario se corría el riesgo de que el niño muriera, le pasara algo malo, o de que al menos no tuviera plenitud de facultades en su futuro don. Carlos Ferrándiz Araujo, *Medicina popular en Cartagena*, Cartagena, 1974, pág. 80: apunta igualmente la costumbre de las madres de no revelar tal suceso hasta pasados los siete años de vida del niño para evitar verse «privadas de su hijos». Sorprendentemente su cita también se refiere a Perín.

3. Ser el mayor de dos hermanos gemelos[29].

4. Nacer en Nochebuena, día de la Encarnación, día de la Ascensión, día de la Cruz, día del Corpus, de San Juan, San Pedro,[30] de Santa Catalina o en Jueves o Viernes Santo.[31]

5. Los que tuvieran como marcas de nacimiento[32] una cruz simple (señal por excelencia del cristianismo) o una cruz de Caravaca, una rueda (señal de Sta. Catalina de Alejandría) o una hoja de palma (señal de Sta. Quiteria) en el cielo del paladar, en la lengua o bajo la lengua. También en otras localizaciones como manos o cuerpo, y otras marcas como fue el caso de Fray Andrés de la Rosa que tenía una mancha en forma de rosa en la cara.[33] Sobre esto decía nuestro entrevistado: «*ni yo ni mi abuelo que en gloria esté, tenía ná*».

6. Los nacidos enzurronados[34] (envueltos en la bolsa amniótica o también llamada bolsa de las aguas) y los nacidos de pie,[35] es decir, los nacidos de un parto en presentación podálica, o lo que comúnmente se conoce como parto de nalgas.

Según sendos estudios sobre la antropología del embarazo y parto realizados por matronas en la zona de Elche y en la Comarca del Mar Menor en los años 97 y 2003 respectivamente, los signos de gracia en el recién nacido eran conocidos por 3 de cada 10 mujeres, siendo la población de estudio mujeres con una media de

[29] Alejandro Peris Barrio, art. cit., pág. 75. Refiriéndome una vez más al artículo nombrado de A. Lorenzo Vélez, decir que el dos (los gemelos) aporta un sentido dualista de la existencia (malo-bueno, luz-tinieblas, divino-humano…), mientras que al uno (el mayor o primer hermano nacido) se le considera como el origen y fin, el principio, es decir, Dios en resumen.

[30] J. García Abellán, art. cit., pág.15.

[31] Carlos Ferrándiz Araujo, *op. cit.,* pág. 44. Señala que no sólo deben nacer en Viernes Santo, sino además a las tres de la tarde (día y hora en la que murió Jesús), quedando patente una vez más la magia que rodea el guarismo tres. Ferrándiz también apunta a los bautizados en Sábado Santo tras el Cirio Pascual como poseedores de tal virtud. Todas estas fechas tienen una gran relevancia dentro del calendario religioso cristiano, y algunas de ellas, como los solsticios de verano e invierno, también en el pagano. Cfr. María Tausiet, *Abracadabra Omnipotens: Magia Urbana en Zaragoza en la Edad Moderna*, Saludadores y conocedores de brujas, Ed. Siglo XXI, 2007. Esta autora indica que el hecho de nacer en estos días sagrados, representaba la definitiva cristianización de una figura que tenía mucho más que ver con los magos de la tradición pagana que con el perfil tradicionalmente asociado a los santos.

[32] Jesús Callejo y José Antonio Iniesta, *op. cit*., pág. 35.

[33] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., págs. 320-333.

[34] José Sánchez Conesa, *Ritos,leyendas y tradiciones del Campo de Cartagena*, Ed. Corbalán, Cartagena, 2010, pág. 28.

[35] Pascuala Morote Magán, *La medicina popular de Jumilla*, Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, Murcia, 1999, págs. 62-63. N. del A.: Su presentación es escasa (2-3%) y las probabilidades de requerir una cesárea son altas, por lo que antaño debió de verse como un hecho extraordinario que conllevaba que ese niño habría nacido con gracia.

edad de entorno a los 70 años.[36] Queda patente aquí lo extendido de esta creencia hasta hace pocos años.

Como hemos podido leer, eran tantas las premisas que implicaban nacer con gracia, que todo esto se debió de convertir en un coladero al que muchos se pudieron acoger para intentar pertenecer a este grupo de elegidos. Otros individuos, como señalaré más adelante a modo de recorrido histórico, optaron por falsificar licencias de las que expedían las autoridades para ejercer dicho oficio o suplantar las identidades de otros saludadores.

La figura del saludador es un fenómeno típicamente ibérico (España y Portugal), aunque por la época en la que apareció hizo que también se extendiera por el nuevo continente, de tal forma que hay constancia de saludadores, entre otros lugares, en el antiguo Virreinato de la Plata (actual Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y partes de Brasil, Perú y Chile) o en el Arzobispado de México, donde el Cardenal Francisco de Lorenzana en el IV Concilio Mexicano (año 1771) recogía lo siguiente: «unos embusteros que se llaman saludadores […] diciendo que curan enfermedades con ciertas palabras, bendiciones u otras oraciones».[37] Tuvo su equivalencia en Italia personificados en la figura de los "*sanpaolari* o *serpari*". A nivel europeo, serían lo más parecido a los llamados *cunning-man o wise-man*, que eran un tipo de sanadores con cualidades de visionarios, adivinos, herbolarios y contrabrujos.[38] Antonio de Torquemada cita a dos autores clásicos, Plinio y Varrón. Según estos, en la región de Helesponto (antigua Grecia y actual Turquía) existían los llamados *ofrógenes* que curaban las mordeduras de serpiente, tocando la herida o mediante la aplicación de saliva.[39]

Tuvieron una buena consideración social entre el pueblo llano, pero no siempre o no tanto, entre las autoridades civiles y eclesiásticas, las cuales fueron las encargadas de evaluar sus virtudes y facilitarles licencia para ejercer su insólito oficio.[40] Como ya indiqué, las autoridades eclesiásticas (Obispos y Tribunal de la Inquisición), sólo discernían si los poderes de los saludadores precedían de pacto con el diablo o no, mientras que las autoridades civiles (los concejos con sus regidores) intentaban desenmascarar a los impostores.[41] Esto lo hacían realizándoles diversas

[36] Salazar Aguilló *et al*., *Antropología del Embarazo, Parto y Puerperio en la Ciudad de Elche*, Rev. Cultura de los cuidados, 1997, pág. 51. Marta Beltrán Bañón *et al*., *Antropología del Embarazo, Parto y Puerperio en la Comarca del Mar Menor*, Rev. Educare, 2004, pág. 10.

[37] J. C. Vizuete Mendoza, *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Ed. Univ. de Castilla la Mancha, 2000, pág. 208.

[38] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., págs. 323-331.

[39] Antonio de Torquemada, *op. cit*., pág. 740.

[40] Pedro Poza Tejedor, *Los Saludadores y su Actividad en España*, Revista Información Veterinaria, núm. sept., 2012, pág. 24.

[41] Antonio Peñafiel Ramón, *Cara y Cruz de la Medicina Murciana del Setecientos: Pervivencia del Saludador*, Murgetana, núm. 71, Murcia, 1987, págs. 77-81.

pruebas donde ponían a prueba su ya nombrada y asombrosa resistencia al fuego y al calor. Estaban presentes en todos los núcleos de población medianamente grandes, llegando a ser tan numerosos como en el caso documentado de la villa de Madrid, donde a finales del siglo XIX había hasta trescientos saludadores en activo.[42] A veces eran llamados puntualmente, pero en otras ocasiones percibían una retribución anual por parte de Concejos o Ayuntamientos. En la información recabada a mediados del siglo XVIII en el llamado Catastro de Ensenada, figuran los saludadores que había en cada localidad y su salario, teniendo estos la consideración de un oficio más a la par de cirujanos, médicos o boticarios.[43] Un ejemplo que constata dicho hecho es la información que reproduce un diario local haciéndose eco de un curioso anuncio que circulaba por Barcelona: «Ha llegado a esta capital un saludador de primera clase para saludar a toda clase de personas, ganados, fieras y animales de todas clases […]; las personas que tengan enfermedades crónicas desahuciadas, ya que los señores médicos no las visiten, pasen por esta su casa, y con la saliva y paladar de este señor, serán curadas».[44]

SEMBLANZA DE LOS SALUDADORES LOCALES

Tantas son las fechas y datos históricos existentes por toda la geografía nacional sobre personas concretas que decían ser saludadores, que me voy a centrar en aquellas que acontecieron en nuestra zona geográfica (la actual región de Murcia) a modo de breve semblanza por orden cronológico. Así, según el profesor Torres Fontes, hay constancia en Murcia de la existencia de dicho oficio desde la época de los Reyes Católicos. Apuntaba que en el año 1454, la ciudad de Murcia envió a un jurado a la de Cartagena para contratar a una mujer de Almagro que era saludadora y que estaba allí para conjurar la langosta, o que en 1480 el concejo de Murcia contrató los servicios de un saludador para acabar con las manadas de lobos que rondaban los campos murcianos, resultando a la postre ineficaz su trabajo y obligándole a que devolviera los 1500 maravedíes cobrados y a que se marchara del lugar.[45] Otras

[42] Antxon Aguirre Sorondo, *Los Saludadores*, Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, núm. 56, 1990, pág. 308.

[43] Pedro Poza Tejedor, art. cit., pág. 25. En la tesis doctoral de J. A. Prieto Prieto, (*El Concejo de Palomares del Campo en el tránsito del siglo XVI al XVII*, UMU, 2008, págs. 310-311) podemos leer que «había concejos, sobre todo en las ciudades, que tenían contratados los servicios de un saludador por todo un año […] oficio característico y aceptado por todos […] gozó del beneplácito de la sociedad».

[44] *El Eco de Cartagena*, 25 de octubre de 1883, pág. 3.

[45] Manuela Caballero González, *Canis lupus deitanus*, Boletín Informativo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, año IV, núm. 13, 2006, pág. 6.

fechas del mismo siglo XV los sitúan en 1456 en la ciudad de Nájera (La Rioja) o en 1495 en la villa de Madrid.[46]

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII tuvieron una gran difusión, existiendo abundantes datos de su existencia tanto en la literatura[47] de esas épocas como en actas y documentos de tribunales o concejos. Así, hay constancia de que en el 1580 el Concejo de Cartagena hizo traer un saludador de Elche para que examinase una plaga de gusano que afectaba a las viñas.[48] En 1594 también hay datos de que el ayuntamiento de Cartagena contrató un saludador, un fraile llamado padre Castellanos, para el control de plagas de langosta y gusano, así como de lobos.[49] En la segunda mitad del siglo XVI hay constancia de una afamado franciscano, Fray Andrés de la Rosa, que residiendo en un convento de Yecla llegó a tener tal fama que recibía hasta doscientas personas al día.[50] A comienzos del siglo XVII ocurre un curioso caso de suplantación de identidad, de tal manera que un tal Francisco Casabona, a instancias de un tal soldado Morales se cambia el nombre y pasa a llamarse Sebastián Ferrer. Al tal Morales le pareció que Casabona tenía gracia de saludador porque en cierta ocasión lo vio meterse en un horno caliente y curar a una mujer con un grave mal. Por ello le da una licencia de los Inquisidores de Aragón, a nombre de Sebastián Ferrer, le dice que cambie su nombre y que así podrá comer en cualquier lugar al que llegue saludando, y así lo hace, recorriendo gran parte de la península (incluida Cartagena, donde llega para embarcar y se queda) e incluso Francia, Italia y Sicilia.[51]

A un tal Fulgencio Sevilla, en el año 1680, el Regidor le otorga el título de Saludador Oficial de Murcia.[52] El mismo Fulgencio Sevilla vuelve a aparecer en un acta del cabildo de Murcia fechada en 1696, donde se apunta que se le concede licencia para que pueda saludar.[53] El intrusismo profesional no sólo es cosa de nuestros días, habiendo constancia de que el susodicho Fulgencio Sevilla lo padeció de manos de un tal Miguel del Olmo. Así, en 1703 en virtud de la licencia que posee para saludar, se queja formalmente del tal Miguel. El Ayuntamiento de Murcia, atendiendo

[46] Pedro Poza Tejedor, art. cit., pág. 24.

[47] En los diferentes estudios o tratados de teología ya nombrados (de Covarrubias, Feijoo, etc.), así como en la pluma de escritores como Cervantes (La Gitanilla y El Quijote), Quevedo (Sueños y Discursos), Torquemada (*op. cit.*), Alfonso de Miranda (Diálogo del perfecto médico) o en el mismísimo Lazarillo de Tormes.

[48] Vicente Montojo Montojo, *Cartagena a principios de la Edad Moderna (1500-1580)*, Tesis Doctoral, UMU, 1991, pág. 147.

[49] Juan Torres Fontes. Cit. Mª C. Zamora Zamora, *El tratamiento de las plagas en el campo de Cartagena*, Rev. Murciana de Antropología, núm. 10, 2004, pág. 132.

[50] Fabián Alejandro Campagne, art. cit., pág. 332.

[51] Ibíd. pág. 327.

[52] Manuela Caballero González, art. cit., pág. 6.

[53] J. F. Jordán Montés y A. González Blanco, *Eutanasia infantil en el mundo rural de la España preindustrial*, Revista Murciana de Antropología, núm. 10, UMU, 2004, pág. 246.

la petición, le pide a del Olmo cuantos documentos tuviese que acrediten su oficio. Como no los puede aportar, se le realiza (supuestamente) un examen en presencia de un Regidor y un escribano. Nueve años más tarde, vuelve Sevilla a interponer queja por la intromisión de del Olmo. Él alega unos derechos por haber superado el examen, pero resulta que dicha licencia no consta en la Actas Capitulares y que el Regidor que supuestamente lo examinó ya había fallecido, por lo que se le vuelve a requerir superar un examen en el que debió pasar los pies por una barra de hierro al rojo. El posterior reconocimiento por parte de un cirujano, constató la presencia de úlceras por las quemaduras, por lo que no superó la prueba.[54]

Tras la muerte de Sevilla, un tal Manuel Ferrando, en 1745 suplica nombramiento como saludador y supera el examen sin problemas tras pasarse cuatro veces un hierro y un leño hecho ascua por la lengua y otras cuatro por la planta del pie.[55] Antonio Catalán, en el 1730 solicitó al Concejo de la ciudad de Murcia licencia para saludar del mal de rabia en atención a la gracia que Dios le había dado.[56] En 1758 se le concede licencia para «saludar del accidente de rabia» a un tal Juan Manuel Arroyo por parte de los regidores de Murcia. Contemporáneo de Arroyo fue el religioso murciano Fray Manuel Jerónimo Esquivel, quien renunció a sus hábitos para desarrollar su actividad como saludador en la zona de Vélez Blanco.[57] En las primeras décadas del 1700 existe constancia de una tal María Manuela, que ejerció de saludadora en Murcia. Curaba las cefaleas imponiendo sus manos, soplando y aplicando saliva en la frente del enfermo, así como usando ciertos ensalmos.[58]

El Dr. Ferrándiz cita a un saludador cartagenero de este pasado siglo XX, y lo nombra textualmente como el «afamado anciano de la diputación Santa Ana, que prevenía la rabia chupando intensamente las heridas».[59] Los investigadores Sánchez Ferra y Rabal Saura apuntan el caso de un saludador de La Aljorra, igualmente ya fallecido, que según indican practicaba la eutanasia a aquellos enfermos de rabia que no tenían solución.[60] En la entrevista realizada a nuestro «último saludador» también nos comentó un caso similar en el que participó su abuelo:

> El tío Pencho el Saludaor, le llamaban (refiriéndose a su abuelo), de Pozo Estrecho. Eso fue un monstruo en aquellos tiempos, cuando había rabia de los perros y esas cosas…además mató a un hombre que estaba rabiando y no podían hacer nada con él y lo mató él. Lo mató con un vaso de agua y un escupinajo….creo

[54] Antonio Peñafiel Ramón, art. cit., pág. 79-80.

[55] Ibíd. pág. 80.

[56] Pedro Poza Tejedor, art. cit., pág. 25.

[57] J. F. Jordán Montés y A. González Blanco, art. cit., pág. 247.

[58] Ismael Galiana, *Insólita Murcia*, EDITUM, 1996, pág. 136.

[59] Carlos Ferrándiz Araujo, *La medicina popular en Cartagena*, Rev. Murciana de Antropología, núm. 10, 2004, pág. 207.

[60] J. F. Jordán Montés y A. González Blanco, art. cit., pág. 244.

> que lo mató….lo dejó instantáneamente muerto. Era muy famoso (el abuelo). La familia lo tenía encerrao (al hombre que padecía la rabia) porque se los comía, lo tenían encerrao a cal y canto en una habitación…él vio que no tenía solución y lo mató. Él tampoco podía arrimarse y por la ventana le tiró el agua con dos o tres escupinajos en los morros y lo dejó en el acto muerto.

Mismas situaciones han sido documentadas en otras zonas de la geografía regional como en Lorca, Calasparra y Librilla. Estas informaciones ponen de manifiesto una macabra situación de eutanasia u homicidio por piedad, donde los saludadores, reclamados por las familias, aliviarían el sufrimiento de ciertas personas con graves enfermedades como la rabia, pero también otras, e incluso en el caso de niños nacidos malformados. Estas patologías, que en épocas pasadas eran mortales, también podían conllevar una larga agonía para el enfermo, podían tener un componente vergonzante para la familia, ser un riesgo de contagio para los demás o incluso verse como posesiones diabólicas, por lo que en una sociedad inculta y sin medios sanitarios y de protección social, la figura del saludador como sanador/eutanasiador debió tener un relevante papel hasta hace incluso menos de cien años. Existen datos sobre el ritual de curación/eutanasia practicado, donde el saludador, además de aplicar saliva directamente sobre la herida o cuerpo del afectado, escupía sobre el fuego (para valorar su estado de gracia) o dentro de un vaso con agua para pasarle las propiedades benéficas de su saliva al líquido. También señalan el uso de ciertas oraciones (Padre Nuestro y Salve) o ensalmos durante los rituales.[61] Como ya he apuntado, el hecho de escupir en un vaso de agua también era señalado por nuestro informante.

El periódico cartagenero El Noticiero narra de forma muy crítica y despectiva, un suceso acaecido en las primeras décadas del siglo XX relacionado con un saludador de Cartagena. Según cuenta, sucedió en un pueblo de la comarca de Cartagena cercano a un apeadero del ferrocarril (no sería descabellado pensar en Pozo Estrecho y en el abuelo de nuestro entrevistado). Allí llegó, procedente de Lorca, un señor al que unos días antes había mordido un perro y venía buscando a un saludador del que decían que era «muy santo y con mucha gracia». Al parecer, en Lorca había dos o tres saludadores, pero a éste lo abalaba una gran reputación. El saludador, primero le ungió la herida con saliva y después escupió en un vaso de agua del que bebió el enfermo. Para continuar el «tratamiento» en casa, le saludó un pan y una garrafa de agua, escupiendo en la molla del pan que previamente había cortado en forma de cruz, así como en el agua.[62]

[61] Ibíd. págs. 242-243.

[62] El Noticiero de Cartagena, «*El "saludador", hombre gracioso*», 7 de abril de 1954, pág. 3. N. del A.: mi abuela materna cuenta que siendo ella joven (años 40) padeció unas fiebres muy altas durante meses y la llevaron a un saludador. No puede recordar con seguridad dónde fue, pero apunta como posibilidad el caserío de Pozo de los Palos. Dice que le dio a beber un vaso de agua donde el saludador había escupido. A. Peris Barrio (art. cit., pág. 76) también señala el hecho de dar pan mojado en saliva o de escupir en los alimentos que el enfermo iba a tomar.

Hago notar aquí que también existió un cierto peregrinar buscando a nuestro saludador, viniendo gentes de lugares bastante alejados de Cartagena. Lo contaba de este modo:

> Un hombre que era taxista en Sangonera, él sabrá los viajecicos que dio. Había mucha gente que vino de allí, lo avisaban a él, y él les decía el sitio, y venían aquí y se tiraban todo el día esperándome a que yo volviera de trabajar. Venían todas las semanas dos o tres personas a buscarme…venían de Sangonera, se corrió la voz y venían de Murcia, de Lorca… Venían para las mordías de la rabia cuando ya se veían muy tiznaos. Habían pasado días o meses y la herida no curaba.

MEDICINA Y ETNOMEDICINA

La rabia (también llamada hidrofobia), infección de origen vírico que era conocida desde la antigüedad, pero de la que se ignoraba su etiología, patogénesis y tratamiento hasta finales del siglo XIX, provocó en el imaginario popular la aparición de una gran cantidad de mitos, rituales y leyendas, entre ellas la figura del saludador. Entre los rituales más rocambolescos para curar o precaver de la rabia a personas y animales estaba la costumbre en algunos lugares de marcarlos con un hierro al rojo, aplicar pelos del perro agresor sobre la herida, recitar ensalmos, usar ciertas piedras a modo de litoterapia, infusiones de determinadas plantas,[63] así como el uso de alimentos como el ajo, el pan, la sal, el aceite o el vino.[64] Éste también fue el caso de nuestro saludador, que además de usar su saliva para curar, también se ayudaba de vinagre y sal a modo de desinfectantes: «le decía, pos esto para que te vaya ayudando a curar, coge un poquico de vinagre, una chispica de sal y un algodonico y dos veces tó los días te lo lavas. Esto lo hacían en la casa. Esto me lo saque yo de la cabeza, no me lo dijo nadie. Eso, como tú bien sabes, tiene que ayudar a curar, eso desinfecta».

Obviamente también se estilaba mucho el recitar determinadas oraciones o encomendarse a ciertos santos, como las ya nombradas Sta. Catalina y Sta. Quiteria, pero también otros como San Eleuterio o San Jorge, e incluso en nuestra zona geográfica al compatrono de Cartagena: San Ginés de la Jara.[65]

[63] Victor Lis Quibén, *op. cit.,* págs. 283-285.

[64] Antxon Aguirre Sorondo, art. cit., págs. 309-313. N. del A.: el uso de vino como elemento curativo nos recuerda una vez más a la *imitatio Christi* propia de los saludadores y citada con anterioridad. Así en la parábola del buen samaritano (Lc 10,34) leemos que ungió las heridas con vino.

[65] Carlos Ferrándiz Araujo, *op. cit.,* pág. 49. Apunta la existencia de una pintura sobre tabla con función de exvoto, donde se representa a un niño atacado por un perro rabioso y a San Ginés intercediendo por él.

Tan extendidas estaban estas creencias en la sociedad, que hasta personas con cultura médica recurrían a ellas.[66] Contaba nuestro entrevistado varias situaciones vividas tanto por él, como por su abuelo, donde algunos médicos recurrieron a ellos:

> […] se puso a limpiar la conejera, metió la mano y le mordió la coneja. Estuvo mucho tiempo de médicos, hasta que el médico le dijo que viera a un curandero, que hay personas que se dedican a eso, a ver si él pudiera hacer algo sobre esto. Me llamaron y creo que yo fui el que lo curó […] como iba muy mal, el zagal arañó al médico. Mi abuelo curó al zagal, pero no sé cómo lo hizo, pero lo curó. El médico empezó a empeorar y le pegó la rabia y la gente le decía: «el zagal que tú tratabas por nervios lo ha curado el tío Pencho». Lo llamaron y curó al médico.

Los datos epidemiológicos de la rabia en España durante el pasado siglo son pasmosos, contabilizándose por ejemplo casi siete mil en la década de los 40. En nuestra zona geográfica se declararon, en diversas ocasiones, epidemias de rabia, como en el año 1931 en el municipio de Cartagena, en el 32 en la provincia de Murcia, en el 34 en el municipio de Murcia y en Las Torres de Cotillas y en el 35 en Cieza. A primeros de junio del 1922, en la Torre de Nicolás Pérez (paraje de la pedanía cartagenera de Perín), un perro rabioso mordió a dos hijos del propietario y a numerosos perros, hasta que fue muerto por el vecino Pedro Martínez Torres. Posteriormente, el Ayuntamiento ordenó matar a todos los perros de la zona, lo cual se hizo sobre más de treinta animales por medio de tiros, estacazos y estricnina.[67] En el año 47 ocurrió el que posiblemente haya sido uno de los últimos casos con resultado de muerte ocurridos en nuestra provincia: una mujer de Santomera falleció tras ser mordida por un perro rabioso un mes antes y no haber acudido al médico[68]. Referente a la nombrada epidemia del año 31 en Cartagena, señalar que el entonces Alcalde D. Fº Pérez-Lurbe Sánchez, emitió un edicto con fecha de 25 de abril de 1931, donde se exponían diferentes medidas para intentar atajar dicha epidemia. Entre ellas se incluía prohibir la circulación de perros no provistos de bozal y medalla identificativa, así como sacrificar a los que presentaran síntomas de rabia y a los que hubieran sido mordidos por estos.[69] En noviembre de ese mismo año, un vecino del barrio de los Barreros ingresó en el Hospital de Caridad tras ser mordido por un

[66] Gaceta Médico-Veterinaria, núm. 324, 14 de febrero de 1885. Informaba del caso de un veterinario al que se le recriminaba que, tras ser mordido por un perro hidrofóbico, comió pan mojado en aceite de la lámpara de San Pedro y se untó la herida con ese aceite. También se dice que posteriormente, siguiendo las indicaciones de un facultativo, se le cauterizó la mordedura.

[67] El Porvenir, núm. 7.133, *¿Estamos en África?*, 6 de junio de 1922, pág. 3. N. del A.: mi abuela, que es originaria de esa zona, cuenta el caso de un perro (desconozco si sería el mismo de la citada noticia u otro) que, rabiando como iba, mordió a alguna persona y a una cabra, hasta que lo consiguieron atar a un almendro y matarlo de un disparo; se cuenta que desde entonces el almendro echaba las almendras con una muesca en su cáscara, consecuencia de las dentelladas que el perro propinó al árbol (nótese hasta dónde llegaba el imaginario popular).

[68] El Noticiero de Cartagena, núm. 2.900, «*Muere una mujer, atacada de rabia*», 31 de enero de 1947, pág. 3.

[69] Cartagena Nueva, núm. 2.084, 1 de mayo de 1931, pág. 2.

perro rabioso que, a la par, fue sacrificado por el inspector veterinario de Cartagena D. Ramón Mercader Zapata.[70] Desde el año 1966 se considera erradicada la rabia en España; no obstante, en 1975 se desató un brote en Málaga que conllevo más de 280 casos de rabia en animales y las dos últimas víctimas mortales humanas hasta la fecha en España. Los últimos casos de rabia acaecidos en Murcia ocurrieron en los años 1999 y 2002 en Llano de Brujas y Archena respectivamente, y ambos fueron provocados por murciélagos enfermos.[71]

Como ya he indicado, la rabia es una enfermedad infecciosa, producida por un virus que se trasmite por la saliva a través de mordeduras y que provoca una encefalomielitis aguda de evolución mortal. Los síntomas incluyen excitación, agresividad, inquietud, fotofobia, dificultad para tragar, salivación, temblores, alteración motora, postración y, salvo en casos anecdóticos, muerte en el 100 por 100 de los casos. En los animales se opta por el sacrificio, pero en personas, para evitar el inexorable final, se recomienda que con urgencia se limpie y desinfecte la herida, y se realice la correspondiente inmunoprofilaxis.

Los primeros datos que se tienen de ella son de China (782-500 a.C.), donde se sacrificaban los perros rabiosos y se cauterizaban las heridas; y en la antigua Grecia con Aristóteles (384-322 a.C.) y Celsus (siglo I a.C.), donde ya se apuntaba que el medio de contagio era la saliva. Hasta el 1880 se creía en la posibilidad del desarrollo espontáneo de la rabia, y se creía que podían provocarla alimentos demasiado calientes, la privación de agua para beber, la falta de satisfacer el instinto sexual y las excitaciones nerviosas intensas.[72] Se creía que si un perro ingería el pelo, las uñas o los dientes de una persona, se corría el riesgo de contraer la rabia a través del animal.[73] En el siglo XVII, el ya citado Gaspar Navarro lo apuntaba de la siguiente manera:

> El mal de la rabia que es una infección o ponzoña que es causa de la mordedura del perro rabioso, que tiene la saliva ponzoñosa, y luego que ella llega a la sangre, la infecta y llega luego la ponzoña al corazón […]; esta ponzoña de los perros es caliente, colérica y causase en ellos de mucha sed: porque el perro es animal colérico de su naturaleza y con demasiada sed enciéndele la cólera en demasiado calor y sequedad casi en tanto grado como la de la víbora; y es porque los perros que andan con los ganados por montes y desiertos no hayan siempre agua para beber, y en los días de mucho calor se encienden, y rabian por la mucha sed, y

[70] La Tierra, núm. 9.058, 11 de abril de1931, pág. 3.

[71] Juan Echevarría Mayo, *Rabia en España: razones para no bajar la guardia*, Rev. Profesión Veterinaria, Ed. COLVEMA, Vol. 15, núm. 60, Madrid, 2004, pág. 13.

[72] Mª J. Cubero Pablo y Luís León Vizcaíno, *Enfermedades infecciosas de los animales*, Universidad de Murcia, 1998, págs. 42-48.

[73] Carmelo Marín Martínez *et al*., «*De memoria: tradición oral en Lorquí*», 2002, pág. 126.

> si con aquel encendimiento muerden a los pastores, o ganados les infectan, y les hacen rabiar.[74]

Esta creencia, por lo que apuntaba el ya nombrado inspector veterinario Sr. Mercader, se mantuvo hasta bien entrado el pasado siglo XX; afirmaba que mucha gente pensaba (de manera equivocada) que con el rigor del verano, los perros, al no tener glándulas sudoríparas, la carencia de agua y el calor asfixiante, podía hacer en ellos que se desarrollara la rabia.[75] En el año 1772, un médico de Vascongadas llamado Marcial Antonio Bernal de Ferrer disertaba sobre el mal de rabia y decía lo siguiente como método preventivo (tras la mordedura y antes del desarrollo de la enfermedad): «sin pérdida de tiempo […] cortar las partes mordidas si fuese posible, y sino sajar […] y aplicar ventosas para la succión del veneno, mantener fresca la herida por largo tiempo, renovándola si se cerrase, con agua salada, vinagre […] mercurio crudo, trementina y manteca.» Como método a usar cuando ya se manifiesta el mal, indicaba la dieta y laxitud de vientre, polvos de palmario, uso de almizcle con cinabrio y fricciones mercuriales.[76] Gaspar Navarro también consideraba la posibilidad de la curación de la rabia y decía: «Para esta enfermedad pues viene por causa natural es cierto puede tener remedio por curso natural de medicinas».[77] El padre Feijoo nombra (aunque no la comparte) en su ya citada obra, una teoría médica que indicaría que el agua fría es el remedio de la hidrofobia.

Desde la cultura médica actual cabe pensar que el saludador nada aporta al enfermo y que todo se reduce a una mezcla de superstición, religiosidad y autosugestión. Pero también hay un sustrato de conocimiento empírico, obviamente limitado a la benignidad de las lesiones.[78] Diferentes autores (entre los que me incluyo) como Aguirre Sorondo o Peris Barrio, concluyen que aún habiendo muchos embaucadores entre los que decían ser saludadores, casi seis siglos de actividad y la gran aceptación que tuvieron entre el pueblo llano es indicativo de que algo beneficioso aportaban, ya fuera por gracia divina o por la mezcla entre autosugestión, benignidad de la enfermedad o uso de desinfectantes. Dejando a un lado las explicaciones sobrenaturales, si tenemos en cuenta que no todas las heridas por mordedura eran de perros con el virus rábico, y si a esto le unimos unas mínimas medidas de higiene y desinfección, así como una autoconvicción de que el saludador al que recurres te va a sanar, podemos concluir que muchas (o al menos algunas) personas seguro que se curaban.

La palabra «rabia» tiene varias acepciones, así según el D.R.A.E., puede hacer referencia a la ya nombrada mortal enfermedad vírica trasmitida por la saliva, pero también a la ira, enfado, enojo o cólera. Estas dos acepciones eran confundidas por

[74] Gaspar Navarro, *op. cit*., págs. 89-90.

[75] La Tierra, núm. 10.065, *La rabia y sus peligros*, 14 de julio de 1934, pág. 4.

[76] Antxon Aguirre Sorondo, art. cit., pág. 317. N. del A.: Nótese el uso de sal y vinagre al igual que indicó nuestro entrevistado.

[77] Gaspar Navarro, *op. cit*., pág. 90.

[78] Antxon Aguirre Sorondo, art. cit., pág. 317.

nuestro entrevistado, de tal forma que pensaba que cuando un perro atacaba y mordía, transmitía esa maldad (esa rabia) a la persona y de ese modo le ocasionaba la enfermedad. Una enfermedad que, básicamente consistía, según él, en heridas por mordeduras que no terminaban nunca de curar. Así lo contaba:

> Puede ser de un perro que está durmiendo y lo han pisao… entonces, podemos aplicarle a eso… es como si tú y yo tenemos mucha amistad, tú estás aquí platicando y llega un amigo tuyo muy amigo y se pone a darte así por detrás, pero se le va la mano y te da un guantazo que te hace daño: ¡pues mira a ver tú la leche con la que te vuelves para atrás! Te ha hecho daño del guantazo, no lo esperabas, te vuelves con una mala ostia que… esa es la rabia que un perro puede manifestar en caso de estar durmiendo y echarle un pie encima, se te tira a comerte. Esa es la rabia que ese animal puede manifestar. El perro está muy bueno, muy sano, no le pasa ná, pero amigo, te ha mordío con…. porque la esa de la rabia la llevan dentro y te quiere comer. Luego a lo mejor hay un perro callejero que te pones a echarlo de mala manera, te muerde el animal porque lo has estado violentando para echarlo e incluso pegándole y no te pasa ná, porque el animal está de frente y se ha intentando defender de aquella cosa que tú le has intentado hacer y ya está. […] Los perros ahora están cuidaos y ya no… pero no quiere decir ná, porque yo he visto mordeduras de perros muy cuidaos que llevaban una cierta cantidad de maldad, la herida no cura, la herida se tira 8, 9 ,10 meses que no se sabe eso cuándo llegará a curar, cuándo el organismo se desliará de eso, si es que no le pasa ná, no curan. Se pone la herida muy roja, no se pone como infectá, pero no se cura.

Las heridas por mordeduras que no provienen de animales portadores del virus rábico, son heridas en las que se pueden encontrar diferentes tipos de gérmenes patógenos, fundamentalmente Pasterella sp. y Staphylococcus aureus. El tratamiento médico recomendado incluye limpieza y desinfección, profilaxis antitetánica y en muchas ocasiones antibioterapia. Un manejo inadecuado puede ocasionar la aparición de de abscesos, úlceras con tejido necrótico y lesiones con cavernas y trayectos. El tratamiento de éstas implica retirar el tejido necrosado, limpiar y tratar la infección.[79] Esto era precisamente lo que pretendía nuestro saludador con el uso del vinagre, y lo narraba del siguiente modo contando uno de los casos que trató:

> […] vino de La Palma, una mujer, una gitana. Le mordió una perrica pequeña en la pantorrilla a la gitana. Aquella gitana llevaba aquello ya, luego a luego dos años sin curarse, llevaba un pedaso de herida que no se curaba. Hay heridas que se vuelven a reproducir. Se queda la piel como disecá, como una zamarra y al X tiempo esa herida ha reventao. A esa mujer la curé 10 o 12 veces, y de la noche a la mañana empezó aquello a mejorar, a mejorar y la mujer se curó. Aquello se evaporaba como si fuera la gasolina con el viento. Estaba muy cargá, y prueba de ello era que había estado en el médico varias veces, le había mandao de tó y aquello llevaba año pico sin curar. En mes y medio, dos meses no llegó, aquello

[79] F. Álvez González, Protocolos de infectología, *Infecciones por mordeduras y heridas punzantes*, editorial ERGON, 2011, págs. 179-187.

> empezó a curar y a curar y se terminó. Era de las más grandes que yo he visto, se queda la piel como disecá, seca, seca, la tocas y parece cuando matas un animal y le sacas la piel y la pones a secar,… tocas y parece eso. Eso al X tiempo revienta por algún lado, se abre una o dos bocas y se cura, y se pierde la piel esa. Esto pasa después de echarle la saliva, después de un tiempo en tratamiento. Cuando las heridas venían muy infestás, la primera maniobra que yo hacía era esa, con sal y vinagre, esperaba un ratico, digamos pa´que el cuerpo lo absorbiera o se perdiera y se quedara la herida y entonces era cuando yo actuaba.

He pretendido dejar patente que no todas las heridas por mordeduras de animales llevan aparejado el contagio de la rabia.[80] Para incidir en esto, apuntaré otra enfermedad infecciosa de origen vírico cuyos síntomas pueden ser confundidos con los de la rabia. Se trata de la enfermedad de Aujeszky o pseudorrabia, enfermedad que no es transmisible a las personas, pero que sí es mortal en los animales. Esto seguro que debió ocasionar situaciones donde los animales morían con síntomas de rabia (aunque en realidad padecían pseudorrabia), mientras que las personas, tras pasar por el saludador sanaban (obviamente porque es una enfermedad que no afecta a la especie humana).[81]

Las medidas de higiene y desinfección que apuntaba nuestro saludador eran el ya citado uso de sal y vinagre, y aumentar las medidas higiene personal. El vinagre, cuyo componente químico es el ácido acético, tiene un efecto antiséptico comprobado científicamente, siendo especialmente efectivo contra bacterias como las *Pseudomonas* y contra levaduras. Así lo explicaba: «vinagre con la chispinica de sal y el algodonico todos los días y limpieza, que no te arrimes donde haya muchos animales ni mucho estiércol. Todos se curaban, yo no tuve ningún caso que no se curara».

El último factor que nos queda por añadir a la triada de elementos que pudieron jugar un papel determinante en la fama curativa de los saludadores, es el poder de nuestra mente o nuestra capacidad de sugestión. Este no es un tema baladí y numerosos estudios científicos abalan su existencia y efectividad. La psiconeuroinmunología es la ciencia que estudia la manera en la que nuestros pensamientos pueden afectar a nuestro sistema inmunitario, favoreciendo su actuación o limitándola. Diferentes fenómenos, como la resonancia límbica o las neuronas espejo, pueden ocasionar en la persona enferma que su situación emocional y su actitud mental sea diferente a la hora de afrontar la patología. Se sabe que los linfocitos CD4 y los NK, están muy influenciados por la situación emocional; de igual manera, una actitud positiva ante la enfermedad va a provocar la liberación de sustancias como los neuropéptidos, adrenalina, noradrenalina, oxitocina o endorfinas que van a tener un potente efecto antiinflamatorio y analgésico que ayudarán a sanar. Por tanto, y parafraseando al Dr. Alonso Puig, se puede afirmar que las personas tenemos mucho más poder para

[80] Cfr. Pedro Poza Tejedor, *La prensa histórica como testigo de la rabia y la actividad de los saldadores*, Revista Información Veterinaria, mayo, 2013, pág. 24.

[81] Mª J. Cubero Pablo y Luís León Vizcaíno, *op. cit*., pág. 49.

afectar a nuestra salud, a nuestros niveles de vitalidad y de energía del que muchas veces tan siquiera se nos pasa por la cabeza.[82]

No puedo concluir este estudio sin hacer referencia al elemento que, sin duda, es más representativo de los saludadores: la saliva y sus efectos curativos. La curación mediante saliva, también llamada sialoterapia, es una práctica extendida por diversas culturas y para diferentes patologías, a lo largo de la historia. Zuno Arce[83] aporta datos sobre su uso, entre otras cosas, para curar heridas por mordeduras y sobre su composición química que avalan su efectividad. Así, se sabe que contiene sustancias con efecto antimicrobiano como las inmunoglobulinas, la lisozima, la lactoferrina y la lactoperoxidasa. También presenta un compuesto llamado opiorfina con efecto analgésico superior a la morfina, y factores de crecimiento celular que favorecen la cicatrización. Todo ello justificaría su posible efecto curativo, no obstante debemos ser conscientes de que la saliva en general, y la humana en particular, puede ser el vehículo de infinidad de gérmenes patógenos como el bacilo tuberculoso, *Staphylococcus aureus* o *Fusobacterium*, los cuales no harían sino empeorar la situación en una herida.

DEDICATORIA

Terminando con una coletilla que él usó durante la entrevista en multitud de ocasiones, no me queda más que decir que este trabajo está dedicado a D. Fulgencio Inglés Barranco, *que en gloria esté*, fallecido el 29 de mayo de 2012 a los 69 años: «el último saludador».

[82] Mario Alonso Puig, *Vivir es un asunto urgente*, Ed. Aguilar, 8ª edición, 2011.

[83] Andrés A. Zuno Arce, *Qué cura la saliva y porqué*, Ed. Berbera, México, 2009.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 132, Año LXVI, 2015. Pág. 115-126.

LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN SUS EFEMÉRIDES

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

Resumen:

Las presentes páginas proponen un repaso a la ya secular historia de la Universidad de Murcia a través de los discursos pronunciados a la hora de su fundación en 1915, del traslado en 1935 hasta su sede más emblemática y de las conmemoraciones de sus veinticinco, cincuenta y setenta y cinco años de vida, justamente en el de la celebración de su centenario.

Palabras-clave:

Historia universitaria, política educativa, Universidad de Murcia, oratoria académica, cultura murciana.

Abstract:

These pages propose an overview of the secular history of the University of Murcia through speeches at the time of its founding in 1915, its transfer-removal in 1935 to its flagship venue and commemorations of his twenty-five, fifty and seventy five years of life, just in celebrating its centenary.

Key-words:

University history, educational policy, University of Murcia, academic oratory, Murcia culture.

I. LA INAUGURACIÓN EN 1915

«No va a ser esta solemnidad simplemente de apertura de Curso; va a ser de inauguración de la *Universidad de Murcia*»: así planteaba en la noche del siete de octubre de 1915 el comisario regio de la flamante institución, Andrés Baquero Almansa, lo que él mismo denomina *una especie de acta de nacimiento del nuevo ser*, el discurso que presentaba en sociedad este centro universitario, undécimo entre los españoles y, de nuevo cuño, primero en la Edad Contemporánea. Lo que de entrada Baquero Almansa trasmitió al auditorio fue su *confesión* del *honor excesivo* y la *deficiencia* de méritos propios para el cargo y servicio encomendado; lo segundo consistió en justificar la Universidad regional para cuyo alumbramiento protocolario se congregaban y lo hizo invocando en lo espiritual el *movimiento espontáneo* auspiciado por un *resurgir*, como *conciencia* y *opinión*, de la *personalidad del antiguo Reino Murciano*, mientras que en lo material apuntaba a *razones de equidad* bastantes para reavivar educativamente un *rincón levantino* «[…] que había tenido siempre estudios superiores, focos de alta cultura, erudita y social» (no escatimó, por cierto, la invocación al *Rey Sabio*): tales razones hubieron de concretarse en lo que estima *justa reivindicación* y no *vanidosa aspiración provinciana*, o sea en el reintegro a Murcia del producto de los bienes vinculados a sus fundaciones de enseñanza —*la famosa lámina intransferible*: depósitos a plazo fijo en deuda pública—, fundaciones hechas *en su mayoría para estudios de facultad mayor*; con miras a esta gestión instrumental, así como, en última instancia, a la fundacional, resaltaba Baquero el compromiso y esfuerzo —en medio de la *explosión de entusiasmo* comunitario— de Isidoro y Juan de la Cierva, también la generosidad del profesorado interino y altruista —la sola *paga de su magisterio*—, *compuesto sólo de elementos murcianos con suficientes condiciones de prestigio científico y social*, y el no menor desprendimiento del Instituto, que estaba proporcionando en principio un *albergue decoroso*, de donde había de seguirse «[…] otro apremio para que la Universidad tenga cuanto antes local propio». Sin resistirse a la mención de la trágica coyuntura internacional circundante, con *el mundo entero agitado por una conflagración apocalíptica, de transcendencia universal*, tampoco desdeña hacer profesión, por el egregio claustro que representa, de *murcianismo discreto, dentro siempre de los fueros de la Ciencia, y siempre compatible con el amor á la Patria española*.

Las palabras de la autoridad académica fueron secundadas por las de uno de los personajes merecedores de su encomio, el diputado conservador Juan de la Cierva Peñafiel, quien recalcó la *noble hostilidad*, con apoyo en un *verdadero prejuicio*, afrontada por el proyecto universitario, cediendo todo el mérito de la consecución a su hermano Isidoro, también parlamentario, pero reservándose a sí mismo el del rescate de los bienes de las fundaciones que cimentaron el emergente centro académico; por lo que hace al futuro, se anticipa a conjurar la crítica de que aquél vaya a ser «[…] segundón entre los de su clase, al que podrán venir los ilusos, los torpes, los engañados», contraatacando por su parte a quienes, disconformes con la añadidura de una nueva facultad de Derecho —precisamente en la *postergada* Murcia— a las ya existentes, ponen trabas en paralelo a la dotación de *enseñanzas apropiadas a nuestro país*, como ha sucedido por ejemplo con *la carrera de la in-*

dustria minera, propuesta ésta junto a la de Agricultura (efectiva como estudios de Peritos Agrónomos Industriales) por Baquero en las *Bases* que habían diseñado esta academia: la solución sugerida pasaba porque la autonomía universitaria, plena en lo económico, se completase en lo docente para que la Universidad pudiera estructurar su propio desenvolvimiento, pero esto había sido desechado *a limine* por el Consejo de Instrucción Pública.

II. EL TRASLADO A LA MERCED A LOS VEINTE AÑOS (1935)

En la historiografía sobre la Universidad murciana viene figurando a menudo la fecha de 1920 como la de su primera mudanza: a las Escuelas Graduadas del barrio del Carmen, desde el vetusto inmueble que fuera entre los siglos XVIII y XIX colegio de teólogos, San Isidoro, y que desde 1837 se había convertido en Instituto de Segunda Enseñanza, hospitalario —según lo avandicho— con la naciente Universidad de 1915. No significó 1920, en efecto, para dicha academia únicamente la suma de su primer lustro de vida: fue también el año de la pérdida del régimen financiero autónomo, con su incorporación a la Administración Central del Estado, pero, tocante al extremo del alojamiento, es lo cierto que ya para entonces llevaba tres años ocupando sede en la margen derecha del río, de ahí que cuando, en octubre de 1920 y en el salón de actos del Instituto, José Ramón Lomba de la Pedraja, catedrático de Lengua y Literatura, desempeñe el encargo de franquear el inminente curso —versó su lección sobre la figura y leyenda del *Tenorio*—, sí incluya oportuna referencia al impuesto estatus hacendístico, «sacrificando su autonomía», como *servicio dependiente del Estado*, no así acerca del estreno de cualesquiera aposentos, acaecido comoquiera un tiempo atrás; sin embargo, dada la provisionalidad de este destino de las escuelas primarias, tampoco ocultaba el «[…] estado de formación en que se halla todavía a estas horas nuestra naciente Universidad». En 1917 la apertura se había confiado a Pedro Font y Puig, que sin duda por iguales motivos se abstuvo asimismo de glosar una reubicación parcial y por préstamo y hasta polémica, aunque al buen entendedor ofrecía su reflexión de que «es incalculable la pérdida de energías intelectuales en el caso de que en una región haya dualidad entre los centros de enseñanza del Estado, principalmente la Universidad, y los centros nacidos de iniciativas colectivas o particulares». De tal manera, en aquel año de 1920 una parte del quehacer universitario se desenvolvía aún en el añoso caserón del Instituto y otra ya en el moderno complejo escolar, cada cual a un lado del Segura a su paso por la población; en la ceremonia inaugural proveída primordialmente por Lomba, el rector Loustau, por su parte, apenas expresó más que *las palabras de ritual*…, aunque el curso siguiente se resarciría merced a la tan prolija cuanto sugestiva conferencia desarrollada en torno a *La Universidad de Murcia y el organismo social universitario*, mas con antelación se había visto obligado a entregar a la prensa local, en mitad de la referida controversia educativa, cierto artículo intitulado «La Escuela

y la Universidad» en defensa de la corporación actuante bajo su presidencia y regimiento, toda vez que la reasignación de uso al grupo escolar carmelitano, privando al barrio de locales para la enseñanza primaria, no se había verificado por ello exento de algún revuelo dentro de la sociedad murciana. Entre cuanto ahí escribiera quien había sido primer rector desde que en 1918 esta figura reemplazara a la del comisario regio que comenzó siendo José Loustau, importa ahora su bosquejo de este aspecto organizativo en adaptación a unos recursos escasos: «[…] el edificio que ocupan la Facultad de Derecho y las oficinas de la Universidad fué construído con el fin de dedicarlo a Escuelas Graduadas» y, puesto que «se fundó nuestro primer centro docente sin dotarlo de adecuados locales, fué necesario instalarlo en alguno de los que por entonces en Murcia existían y se hizo en aquel Barrio, que, aunque insuficiente, pareció entonces lo mejor», mas esto no desde un principio, según parece dar a entender con sus palabras, sino ya en 1917, como bien atestigua cierta carta, de 29 de mayo de 1917, del comisario regio —por aquellas calendas Vicente Llovera Codorniu— al director del Instituto y presidente del Patronato para el Mejoramiento de la Cultura de Murcia, informativa sobre una comunicación del subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes disponiendo el traspaso posesorio a la Universidad del edificio de la Escuela Graduada del Carmen, así como también del campo de prácticas anejo. Prosigue Loustau en su descargo institucional de 1920 lamentando cómo «[…] no hemos podido construir ni alquilar locales para Facultad de Ciencias, Filosofía y Letras, Laboratorios, material, etc. que tanto necesitamos, y aquellas Facultades todavía están instaladas, con singular pobreza, en el Instituto»; ni esto ni la compensación al barrio con otra finca sustitutiva para escuela había sido factible «[…] porque los fondos destinados para ello, que adeude el Estado a la Universidad, no se ha conseguido que sean abonados, no obstante las repetidas gestiones». Si Valenciano Gayá, su discípulo y biógrafo, reseña el paso del preparatorio de Letras al Carmen, con posterioridad el médico Quesada Sanz, que cursó allí, en *la Universidad del Barrio*, el de Ciencias, anota ya la presencia del pabellón de laboratorios en el solar vecino: la oportunidad para la completa reunión de las tres disciplinas vino dada por la ampliación debida al arquitecto Pedro Cerdán sobre la planta originaria (añadido del piso principal), mas otras dependencias auxiliares dentro del perímetro disponible tras la expropiación de terrenos colindantes incoada mediados los años veinte, de acuerdo con el relato, en 1929, de la *Crónica de la Universidad*. Sin embargo, la clave para un arreglo satisfactorio seguía estando en la pendiente restitución patrimonial: cuando al cabo se logre, llegará por sus pasos contados el tan ansiado emplazamiento en propiedad…

Y, así, en octubre de 1935, la Universidad no sólo cumplía su vigésimo aniversario, sino —y esto es lo que se celebró el día 20— conseguía feliz acomodo en el convento que había sido de los frailes de la Merced y, más recientemente, colegio de los Hermanos Maristas, trasladados por entonces a su actual asiento cabe el Malecón. Si bien «hace ahora veinte años que se creó», más allá del número redondo, «hoy […] es cuando inauguramos verdaderamente la Universidad de Murcia», proclamó el rector magnífico —seguía siéndolo, con el intermedio de Fernández de Velasco por los años de 1929 y 1930, el mismo Loustau— y, en

cuanto tal, en pleno epicentro de los cuatro intentos de clausura soportados por el organismo, pronunció un discurso de talante defensivo acometido *in media res* con el repaso de las vicisitudes económicas y materiales, por fortuna superadas pese a *las hostilidades de otros centros universitarios*, a *la pasión de algunos gobiernos* (señaladamente ese *gobierno de fuerza* que en 1929 llegaba hasta la supresión) e incluso a «[…] los ataques de quienes siendo farsantes quisieran vestirse con el ropaje de la intelectualidad», contestado todo ello —a su decir— *con una íntegra labor docente* y con la unidad del pueblo murciano en salvaguarda de *nuestro primer centro de cultura* ayer, hoy y mañana; pues bien, contextualizando el hecho motivador de la ceremonia y felicitándose por una adquisición inmobiliaria operada con recursos propios, dicha labor docente constituye a ojos del orador como un *alma limpia y sana*, mas —imperioso complemento arquitectónico— «esto que veis, es el ropaje de la Universidad, su instalación decorosa y seria, como necesitaba», hasta el punto de cifrar en ello —conforme queda reflejado— un momento en cierto modo genesíaco por la estabilidad que había de conferirle en lo sucesivo frente al acecho de renovadas agresiones.

A continuación, el ministro Juan José Rocha, de Instrucción Pública y Bellas Artes, quiso rendir, como bachiller por el Instituto de Murcia, «[…] un homenaje a quienes fueron maestros de entonces y trabajaron con hondo cariño por la Universidad» —particularizado el cumplido *al glorioso maestro Baquero* e incluso, crípticamente, a aquellos otros *que están totalmente alejados en ideología*—, entreteniéndose en tales parabienes nada más que lo preciso antes de apresurarse, sin ninguna consistencia, al sofoco de los propagados recelos: «no llegarán, señor Rector, esos tiempos de ataques violentos para la Universidad de Murcia, en afanes de arrebatárosla» (empero, cierto que al influjo de muy disímiles circunstancias, restaban todavía los conatos de cierre tanto de 1937, con la contienda en llamas, como de 1943, ya bajo otro régimen antagónico); más aún: ofrece enardecido «[…] la promesa de que no pasará más que el día de mañana para que firme yo los decretos de creación de las enseñanzas complementarias de las facultades de Ciencias y Letras de vuestra Universidad»: de aquéllas comenzará por conferirse la licenciatura en Químicas antes de que exista la Facultad, articulada sólo en 1944, de éstas hasta 1940 no habrá titulación, que será pioneramente la de Filosofía Pura.

Se había designado para evacuar el acto de apertura de curso —ya con inminencia prebélico— al eximio filólogo Joaquín de Entrambasaguas, que tras la guerra ya no retomaría, por pase a Madrid, su cátedra murciana. Hiló para la ocasión una «[…] especie de memoria, de la labor de la Universidad, en el orden académico y en la realización de obras hasta su instalación en el domicilio que hoy tiene»; en cambio, declinó exponer, ante las premuras de tiempo, la lección magistral que llevaba dispuesta, concerniente a *Un amor de Lope de Vega desconocido*, la cual no obstante, habiendo sido impresa, pudo repartirse entre el público asistente. Mirando hacia atrás, llegó hasta los estudios andalusíes y Alfonso X, discurriendo por las probaturas *libres* de 1840 y 1869 hasta —ya con inmediación— el repaso de los movimientos en la plantilla profesoral durante el curso precedente. Llegado a la actualidad, volvió a hacer hincapié en ese aprecio perceptivo de refundación por

todos compartido: hasta un par de veces exclamó que «¡hoy renace esta universidad!» a lo largo de su intervención, explicitando en cuánta medida «la gran novedad de este curso ha sido el traslado de la Universidad a este edificio y su reorganización». Como perspectiva de futuro anunció el proyecto de un Centro de Estudios Murcianos y —con la confianza puesta en la buena nueva emanada del Ministerio— lo más interesante: las licenciaturas completas en Ciencias Químicas y Ciencias Históricas, de las que sólo aquélla llegaba a ponerse en funcionamiento.

III. EL PRIMER CUARTO DE SIGLO EN 1940

Aunque el *decíamos ayer* se produjo ya en el ejercicio anterior, las *bodas de plata* de Murcia con su universidad hubieron de seguir festejando ante todo la recuperación de su actividad tras el paréntesis de la guerra civil, cabalmente —a decir del romanista Isidoro Martín, alumno en El Carmen y luego profesor en La Merced—"[…] cuando nuestra Universidad celebraba en 1940, el XXV aniversario de su fundación, en el primer curso normal después de la dolorosa guerra civil" (abreviado y remuneratorio para excombatientes el anterior), mas —no se olvide— en mitad de lo que tan plásticamente Laín Entralgo motejara de *atroz desmoche* en su *Descargo de conciencia*: la depuración franquista, seguida del consectario *asalto a las cátedras*, menos atento a méritos científico-docentes que a los ideológicos, confesionales o incluso de combate. Un año antes, aquél de la —por lo visto— aún no del todo *normalizada* reanudación lectiva, el decano de Letras, Santiago Montero Díaz, había dictado ya la pauta monocorde de la retórica de postguerra, divagando alrededor de *La Universidad y los orígenes del Nacional-Sindicalismo*. Así las cosas, entrado el mes de octubre de 1940 el ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, teniente de alcalde durante la dictadura primorriverista en el consistorio murciano y presidente de la Diputación provincial, fulminaba otra pieza oratoria tan tóxicamente ideologizada como cabía esperar a un año *de la Victoria*: tras breve exordio no exento de la quincalla propagandista asperjada sobre una Universidad «depositaria de la responsabilidad inalienable que le atribuía su misión de yunque y de forja del espíritu de la juventud», pasó al meollo de su soflama incidiendo sobre *el mandato de los caídos*, sobre *nuestra tradición universitaria* en oposición al *falso cientifismo europeo*, sobre *la cultura hispánica en el mundo*, sobre *los vicios de la Universidad liberal*, cuyo remedio no puede encontrarse sino en *la Universidad educadora*, comprensiva de la *formación espiritual* que proclama *contra el falso intelectualismo*, sin ahorrar, por supuesto, un conclusivo acto de *fe en el Caudillo*…; en el medio de todo esto, como más directa atingencia en relación con Murcia, efectuaba una apuesta por la labor de las universidades provinciales dentro y como corrección del centralismo mejor entendido. Por concreta mejora exhibe la pretendida implementación de un Instituto de Biología murciano afín a las funciones de la Universidad y adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Antes de disertar sobre *El Derecho civil y el nuevo Estado*, el de allí a poco rector Manuel Batlle Vázquez, a la postre de tanta longevidad o apego a la púrpura, congregó de nuevo el *explendor de su antigua universidad árabe*, asimismo el de *la fundada por el inmortal Rey Sabio* y la riqueza intelectual de los colegios eclesiásticos Edad Moderna adelante, para despotricar a seguido, como había hecho su patrón ministerial, contra *el aura enciclopedista*, individualista y desamortizadora que hurtó a la *Ciudad de las Siete Coronas* su universidad, mas ahorrándole —eso sí— *el bochornoso espectáculo de la Universidad española del siglo XIX*, tan *sin alma*, tan racionalista ella…; quizás un poco al albur, en «[…] aquel fiscal mediocre y ampuloso que compaginaba sus informes forenses con la poesía bucólica», el pobre Meléndez Valdés, personifica Batlle *la intransigencia y fanatismo* de todos *los que se llamaban intelectuales*. Leve alusión a Baquero Almansa y los hermanos La Cierva en cuanto acreedores a toda honra por su *solicitud y desvelos* deja paso al recuento de alteraciones habidas durante el último curso en el profesorado. A partir de ahí, se apresta a abanderar la tarea *de ser los forjadores del nuevo espíritu y a la par los técnicos de la revolución española nacional-sindicalista*, esto es de apuntalar jurídicamente el *Movimiento*…

IV. EL CINCUENTENARIO EN 1965

Tras la llamada de atención en prensa por parte de Juan de la Cierva López sobre el descuido con que la Universidad estaba dejando transcurrir la fecha de su cincuentenario (un año amargo por el fallecimiento de Loustau en sus albores), queja ésta acremente respondida por el sempiterno rector Batlle, lo cierto es que la maquinaria conmemorativa acabó por ponerse en marcha organizando los magnos fastos desarrollados en la jornada del 5 de diciembre de 1965, con eminente presencia del titular del Ministerio de Educación. Durante el acto académico solemnizado en el paraninfo hicieron uso de la palabra todas las dignidades representativas de las distintas instancias de poder confluyentes.

El alcalde Caballero Sánchez, una vez glosado el otorgamiento a la institución festejada de la Medalla de Oro de la Ciudad, enderezó su peroración hacia el inventario de las aspiraciones locales en cuanto a la superior enseñanza: ampliación de los estudios cursables, dotación de facultad de Medicina y de nuevas secciones en Filosofía y Letras y en Ciencias. Pascual de Riquelme, presidente de la Diputación, se refirió asimismo a la concesión al alto centro educativo de la Medalla de Oro de la Provincia, remontándose sólo hasta el precedente de la Universidad Libre de 1869 por su vínculo consanguíneo con la demarcación e instancia territorial por sí mismo representada, para brindar enseguida el Hospital Provincial, el Psiquiátrico y otras dependencias a su cargo para el caso de que resultase atendida la solicitud municipal relativa a los estudios médicos. Curiosamente, también el gobernador civil Soler Bans se retrotrajo a una Universidad Libre creada bajo un régimen y

arquetipo de muy diverso signo, aunque a la vez no dejaba de advertir, pendiente con preferencia del establecimiento contemporáneo, en qué medida «el verdadero salto […] lo dio a partir del día glorioso de la victoria nacional» y remataba su participación haciendo unos votos que a fecha de hoy nos hallamos ya en condiciones de verificar: «Dios quiera que al conmemorarse los 100 años de existencia se diga […] que la Universidad sigue su marcha ascendente».

Del panorámico repaso a los antecedentes históricos se ocupó el rector Batlle Vázquez, según ensayara ya un cuarto de siglo atrás: *estudios generales de carácter universitario en tiempos del rey Alfonso X el Sabio*, Universidad Literaria de 1840, la Libre de 1869, hasta llegar al proceso gestatorio culminado en 1915 por acción de un grupo de *dirigentes de la intelectualidad murciana*; hizo acto seguido reseña del uso de la sede universitaria por las brigadas internacionales como cuartel y hospital de sangre, justo antes de los *26 años de paz* en cuyo contexto situaba los logros alcanzados, con su contrapeso en el capítulo de necesidades, donde reaparecen la de extender las facultades, un *albergue adecuado para Derecho* (aprovechando el impulso ahora que, en ese mismo curso, acababa de desembarazarse de huéspedes, con la ida de Letras por fin a su propio edificio) y la ampliación de las instalaciones de Ciencias (cuya construcción se remontaba a los primeros años de la década anterior).

Por último, el ministro del ramo, el químico Manuel Lora Tamayo, empezó por redargüir la rancia crítica a la innovación universitaria en Murcia como *acto de efecto localista* redituable en elecciones futuras: el tiempo transcurrido bastaba para constatar su benéfica repercusión sobre, *en términos de colectividad, el nivel mental del área geográfica*, amén de su *proyección exterior*, allende lo regional, hasta el ámbito de la nación toda. Ahora bien, el simple paso del tiempo implica mucho más que la literalidad de su concepto, implica, en este caso, supervivencia o continuidad a través de *una primera época de estructuración*, superada al compás de la *fijación de su elenco profesoral*, con todo cuanto esto importa para la *efectividad del trabajo en sus seminarios y laboratorios*: cerrando el círculo, he ahí el factor redundante a su vez en esa irradiación que es lo que al fin y al cabo justifica el proyecto universitario, no sólo consistente en la transmisión de saberes, sino abierto a los *problemas del medio en que radica*. Cabe añadir a modo de epílogo para esta efeméride –y como probanza de la progresión enfatizada por el ministro– que la demanda más vigorosa, la que abogaba en pro de una facultad de Medicina, se hizo cumplida realidad tres años después, iniciando sus clases durante el curso de 1969 a 1970.

V. EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO (1990)

La instauración de Medicina no fue sino punta de lanza en la fase expansiva —generalizado fenómeno de alcance nacional— que estaba por advenir, de suerte que, pasados otros veinticinco años, mucho había transformado ya sus dimensiones la Universidad murciana, en número de alumnos, de personal docente e investigador, de administración y servicios, en cantidad de facultades y de titulaciones ofertadas, en vastedad física por consiguiente…: desde los años ochenta se encauzará su crecimiento dentro del privilegiado campus de Espinardo, de no agotadas posibilidades todavía, al que, de más a más, seguirán sumándose otros espacios con dedicación específica y no tanto alarde (en El Palmar, San Javier, Lorca), así como variedad de instalaciones dispersas, la más fastuosa de ellas el Rectorado, acogido desde 1987 en la antigua Convalecencia, el hospital para pobres que, con pocas semanas de diferencia, emprendiera su labor en el mismo 1915 de la erección universitaria. Todo considerado, hora pareció ya de complacerse un tanto en el trayecto cubierto, «[…] de mirar hacia atrás sin ira, y de encarar nuestro prometedor y fascinante futuro, sin prescindir de la tradición y solera que nos otorgan los años» —propondrá el catedrático de Literatura Española y a la sazón vicerrector de Cultura Francisco Javier Díez de Revenga—; en esta línea, rota en 1965 la tradición de simultanear las funciones por aniversario e inicio de curso, demorada ahora la ritual representación de aquél hasta primeros de 1991, su 28 de enero en concreto, festividad canónica de santo Tomás de Aquino, el septuagésimo quinto aniversario de la Universidad se concibió como puesta en valor de una hipotética cuarta fundación amojonada por los hitos de Alfonso X el Sabio —con los dominicos— en el siglo XIII y, ya en el XIX, de la Universidad Literaria y la Libre hasta la venturosa consecución de 1915.

Se dejó sentir, como entonces, la opresión de unas circunstancias internacionales en las que «[…] la Humanidad parece haber perdido la razón al elegir la fuerza como remedio a sus propios desatinos» —por la bautizada como *Guerra del Golfo*—, propugnando el rector Juan Roca Guillamón, a propósito de la coincidencia litúrgica, el recurso a la ética tomista como triaca frente a semejantes irracionalidades. Sin desdeñar, por descontado, el lustre del *rey Sabio*, exhibió este civilista una *realidad consolidada*, a su entender, en la cual, con todo y con ello, aún se alargó a introducir como desiderata la mejora de infraestructuras, una eficaz respuesta a la masificación, la reforma de los planes de estudios…, desafíos éstos para los que, en *época de restricciones*, sólo acertaba a proponer una estrategia de *máximo aprovechamiento de los recursos*.

Tomó Díez de Revenga a su cuenta la lección magistral —de contenido substancialmente histórico— en que con centralidad se sustentó la jornada rememorativa y, abordándola con referencia a sus antecesores en el cometido Ibáñez Martín y Lora Tamayo, adentrose luego a la busca del precedente en un sondeo más pormenorizado aún que aquél de Batlle antaño: Alfonso X, Al-Ricotí y los frailes predicadores, las instituciones docentes de la Iglesia durante la Edad Moderna, las dos efímeras aventuras universitarias del siglo XIX, la campaña de 1914, el decreto resultante y un sucinto friso de la historia de setenta y cinco años alcanzados por la

entidad glosada, en el cual —pues «en mi condición de filólogo y de historiador de la literatura, tiendo normalmente a contemplar la parte más lúdica de la historia»— se detiene a perfilar las siluetas de otros tres predecesores, ahora en la cátedra, que dejaron memoria autobiográfica de su desempeño: Carande Tovar, Jorge Guillén y Tierno Galván; el deseo formulado de *larga vida a nuestra Universidad* cierra su exposición.

VI. EL CENTENARIO

El recorrido practicado permite el rastreo de una línea argumental sostenida: en cuanto a la irrupción de Murcia en el mapa español de estudios superiores, se subrayó desde prima hora el dilatado movimiento espontáneo, así popular como patricial e institucional, que apoyaba semejante anhelo y, con la mejor consonancia, la longánima colaboración de quienes echaron sobre sí el peso de las gestiones ante las Cortes y el gobierno central, por lo común prorrogada además en el altruista servicio de las cátedras interinas que posibilitó tan temprano arranque como tuvo el novel establecimiento; esto y la certeza de que la Universidad tenía con qué sufragarse (sin recurso a otro auxilio exterior que el justo reconocimiento de las reclamaciones económicas con origen en el anómalo expediente desamortizador) integraron las dos pilastras más eficaces en el orden pragmático para conducir a buen puerto la aventura. Sin embargo, la disponibilidad pecuniaria no era tanta como para garantizar holgada existencia: faltaba, ante todo, un decoroso aposento académico; este problema congénito lo arrastró la Universidad como poco hasta los años sesenta, más exactamente hasta la remodelación en los noventa del ya por entonces llamado —con Espinardo en aprovechamiento creciente— campus de la Merced. Tanto la justificación creadora como el apunte crematístico (a veces en forma de queja o empeño, otras de congratulación ante los avances) vertebran, pues, los discursos hasta la ocasión del medio siglo. Si también *ab initio* la realidad patria o mundial se aúpa a las tribunas de los oradores, bien como en sordina, bien con toda vehemencia, y deja su impronta en parlamentos y fastos, asimismo la mitología alfonsí está presente (en desigual medida, junto al resto de entronques genealógicos) desde el auroral discurso de Baquero Almansa, eclosionando esta aspiración o necesidad de prestigio historicista —bajo el fuero, con las galas del rigor expositivo— en la efeméride de 1990, inequívoco punto de inflexión en el enfoque, justo cuando la Universidad deja de sentir la exigencia de vindicarse en cuanto proyecto educativo y se puede dar por consolidada hacia el exterior, al cabo desguazado todo escrúpulo en un panorama nacional de profusa floración de centros, con una escena y una política universitarias —hablando con generalidad— muy diferentes de aquéllas de los tiempos pretéritos. Y por lo que atañe a la sociedad de inserción, como si dijésemos intramuros, revisando estas efemérides se aprecia hasta dónde esa notoria comunión entre Murcia y su Universidad que vigorizó el esfuerzo seminal de 1915

ha perdurado en adelante: de ello dan fe, verbigracia, una constante búsqueda de conveniente ubicación, la unidad frente a los embates liquidadores, las distinciones otorgadas, la adhesión a las sucesivas celebraciones, el apego, en resumidas cuentas, recrecido durante el siglo de vida en común.

Ahora, casi en puertas ya de la magna jornada que rinda homenaje a los cien años del *alma mater studiorum* murciana, habrá que permanecer atentos a cuanto se diga en las intervenciones de las primeras autoridades concurrentes (el rector José Orihuela, sin falta, con el selecto profesor cuya competencia haya de ilustrar la tradicional lección; a buen seguro con prominente acudimiento ministerial y hasta quizás alguna otra visita de —regias— campanillas): a punto fijo, entre las fórmulas de rigor y cortesía volverá a percibirse el latido, el pulso académico, así en la valoración del camino recorrido y del momento presente como en las propuestas o indicaciones, designios o vislumbres de cara al porvenir.

REFERENCIAS

Andrés Baquero Almansa, *Discurso-memoria leído en la noche del siete de Octubre de mil novecientos quince, en el solemne acto inaugural de la Universidad regional de Murcia por don Andrés Baquero Almansa, Comisario Regio*, Murcia, Patria, 1915.

Manuel Batlle Vázquez, *El Derecho civil y el nuevo Estado (Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1940-1941)*, Murcia, Universidad de Murcia/Sucesores de Nogués, 1940.

Francisco Javier Díez de Revenga, *La Universidad de Murcia en la Historia: 75 aniversario de la IV fundación (Lección magistral leída en el acto académico de la festividad de Santo Tomás de Aquino el 28 de enero de 1991)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

Joaquín de Entrambasaguas y Peña, *Discurso de apertura del año académico de 1935 a 1936*, Murcia, Universidad de Murcia, 1935.

Recaredo Fernández de Velasco, *Crónica de la Universidad de Murcia*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1929.

José Font y Puig, *La belleza de la lógica (Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1917 a 1918 de la Universidad de Murcia)*, Barcelona, Mariano Galve, 1917.

Hoja del Lunes de Murcia, nº 1542, L-6-XII-1965, págs. 1-2, 10-12.

José Ibáñez Martín, *Discurso pronunciado por el excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín en el acto académico solemne,*

conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de la Universidad, Murcia, Sucesores de Nogués, 1940.

El Liberal. Murcia, nº 6600, S-2-X-1920 (e. m.), pág. 2.

Vicente Llovera Codorniu, *Carta al Director del Instituto y Presidente del Patronato para el Mejoramiento de la Cultura de Murcia* (S-29-V-1917), Archivo General de la Región de Murcia [ES.30030.AGRM/26.2.1.1,IAX,1350/25].

José Ramón Lomba de la Pedraja, *La figura y la leyenda de D. Juan Tenorio en la literatura española (Discurso leido en la solemne inauguración del curso Académico de 1920 a 1921)*, Murcia, Universidad de Murcia/El Tiempo, 1920.

José Loustau Gómez de Membrillera, *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1921 a 1922 en la Universidad Literaria de Murcia*, Murcia, José Antonio Jiménez, 1921.

José Loustau, «La Escuela y la Universidad», en *El Liberal. Murcia*, nº 6450, Mi-5-V-1920 (e. m.), pág. 1.

Isidoro Martín Martínez, *Lección a mis antiguos alumnos de la Universidad de Murcia*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

Santiago Montero Díaz, *Discurso de apertura del año académico de 1939 a 1940*, Murcia, Universidad de Murcia, 1939.

La Opinión de Murcia, nº 982, Ma-29-I-1991, pág. 7.

Jesús Quesada Sanz, «La Universidad del Barrio», en vv. aa., *Artistas murcianos 1920-1936*, Murcia, Galería Chys, 1972, págs. 19-22.

Diego Sánchez Jara, *Cómo y por qué nació la universidad murciana*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1967.

El Tiempo, nº 8854, Ma-22-X-1935 (e. m.), págs. 1-2.

Luis Valenciano Gayá, *El rector Loustau y la Universidad de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1979.